POLICÌA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Cali, 18 de febrero 2019

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA NACIONAL VIGENCIA 2019.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
78181500	Servicio De Transporte, Almacenaje Y Correo	Servicio de mantenimiento o reparación de transportes	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso de contratación es la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/C **($2.663.781.323,00)** Incluido el valor del IVA, distribuido de la siguiente forma:

GRUPO 1

UNIDAD	VIGENCIA 2019		TOTAL
MECAL	$1.194.782.000,00	R-10	**$1.194.782.000,00**

GRUPO 2

UNIDAD	VIGENCIA 2019		TOTAL
	R-10	R-16	
DEVAL	$1.100.000.000,00	$0,00	**$1.100.000.000,00**
DIEBU	$324.328.174,50	$22.671.148,50	**$346.999.323,00**
DISAN DEVAL	$2.000.000,00		**$2.000.000,00**
SETRA DEVAL	$20.000.000,00		**$20.000.000,00**
TOTAL G2	**$1.446.328.174,50**	**$22.671.148,50**	**$1.468.999.323,00**

TOTAL G1 y G2	**$2.663.781.323,00**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Aprobación del presupuesto, Rec. 10 y 16, mediante resolución 002 del 01 de enero 2019; así:

UNIDAD	RUBRO / PROYECTO	VIGENCIA FISCAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA	REC
MECAL	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE	2019	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS)	GLOBAL	$1.194.782.000,00	10
DEVAL		2019		GLOBAL	$1.100.000.000,00	10
DIEBU		2019		GLOBAL	$324.328.174,50	10
DIEBU		2019		GLOBAL	$22.671.148,50	16
DISAN-DEVAL		2019		GLOBAL	$ 2.000.000,00	10
DITRA-DEVAL		2019		GLOBAL	$ 20.000.000,00	10
VALOR TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)					**$2.663.781.323,00**	

1.4 CLASE DE CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeros, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y/o promesas de sociedad), que tengan la capacidad para prestar el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, con repuestos originales de fábrica, genuinos y nuevos, con mano de obra calificada.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Policía Metropolitana Santiago de Cali en aras de mantener el componente de movilidad de la Policía Nacional, con el cual realiza diferentes funciones al servicio de la comunidad y en procura de generar bienestar al servicio de la Policía teniendo en cuenta las largas jornadas de trabajo y la necesidad de mantener en buen estado de funcionamiento los vehículos a su cargo, requiere contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido mano de obra y el suministro de repuestos (originales de fábrica, genuinos y nuevos).

Como quiera que el contrato de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA NACIONAL, finalizó en diciembre de 2018 o hasta agotar presupuesto, se hace necesario la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo para todo el equipo automotor en mención, en consideración que la institución no cuenta con talleres, herramientas especializadas, mano de obra calificada, ni la capacidad de atender el volumen de dicho parque automotor, razón por la cual se deberá realizar la contratación con un proveedor que ofrezca la disponibilidad constante del servicio, para no causar traumatismos a las actividades operativas y administrativas que se deben desarrollar en cumplimiento de las misión institucional.

Teniendo en cuenta el equipo automotor de la MECAL, DEVAL, JUSTICIA Y PAZ, SANIDAD-DEVAL, BUNEAVENTURA y demás unidades de apoyo de la Policía Nacional que por necesidades del servicio requieran ser incluidas.

La Policía Nacional tiene como fin primordial el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, asegurando que los habitantes de Colombia convivan en paz, protegiendo a todas las personas residentes en el territorio nacional en su vida, honra, bienes y demás derechos, asegurando el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares, es por ello que el Grupo de Movilidad de la METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI y el DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE, en aras de cumplir este mandato constitucional debe optimizar su componente de movilidad, toda vez que el mismo se requiere para adelantar las diferentes funciones que realiza la Policía Nacional al servicio de la comunidad y en procura de generar bienestar al servicio policial de acuerdo con las largas jornadas de trabajo y la necesidad de mantener en buen estado de funcionamiento las motocicletas a su cargo.

Por lo anterior se requiere contratar para la presente vigencia este tipo de servicio para el mantenimiento general, preventivo y correctivo de motor, suspensión, frenos, sincronización, lavado general, mantenimiento partes eléctricas y pintura, entre otros, que incluya la mano de obra y el suministro de repuestos (genuinos nuevos), de las motocicletas de la METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI y el DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE, y otras unidades policiales, atendiendo a que estos por su uso en el servicio Policial diario que se presta, sufren de su normal desgaste y deterioro de partes; evitando así el daño total de los mismos, es de anotar que este servicio es de gran importancia, debido a las continuas solicitudes de reparación y mantenimientos allegadas por los diferentes conductores de las motocicletas, al grupo de movilidad.

De igual forma, el Grupo de Movilidad de las dos unidades requieren que el mantenimiento de las motocicletas se realice en talleres especializados con la infraestructura necesaria y mano de obra calificada que suministren repuestos genuinos de casa matriz, nuevos y no remanufacturados ni repotenciados, de tal manera que garantice un excelente servicio con calidad para el buen funcionamiento de las motocicletas.

De otra parte, en cumplimiento a lo establecido en el instructivo No 007 / DIRAF – MOVILIDAD “LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADMINISTRACION DEL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2017”, el cual a la letra dice “El mantenimiento será integral a todo costo, en donde se incluya los repuestos, insumos, mano de obra, baterías, llantas, revisión técnico mecánica, revisión de los sistemas de gas vehicular, lavado, despinchado de llantas, latonería, pintura y cambio de siglas; entre otras; lo cual permite optimizar el trabajo administrativo al realizar sólo una orden de mantenimiento, para contemplar estas actividades, se procederá en incluir en el presente estudio de conveniencia y oportunidad el servicio de revisión técnico mecánica para las motocicletas que lo requieran en la presente vigencia, de no ser aprobado y asignados los recursos por parte del nivel central para esta actividad.

Es de aclarar que este proceso debe cubrir el mantenimiento de las motocicletas que ingresen al inventario de la POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI y el DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE y unidades de apoyo, durante el periodo de ejecución del respectivo contrato.

La pertinencia de la contratación está dada de acuerdo al presupuesto asignado por la Dirección General de la Policía Nacional mediante número 00002 del 01012019, y resolución 00006 de fecha 00006 del 01012019 con el propósito de garantizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas de diferentes marcas asignados a la MECAL, DEVAL, DIEBU, DISAN -DEVAL, Y OTRAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN, esto con el fin de garantizar la continuidad de las actividades misionales de la Policía Nacional.

El parte está conformado por motocicletas de diferentes marcas y línea. Para mantener en perfecto estado de funcionamiento del parque automotor (motocicletas) adscritas a las unidades, se debe realizar de acuerdo al cronograma propuesto para los mantenimientos preventivos y correctivos.

RELACION DE MOTOCICLETAS MECAL

LINEA	HONDA	SUZUKI	YAMAHA	TOTAL GENERAL
650 TRANSAL	2			2
BROSS	1			1
C100	30			30
CB-125	88			88
DR 200		398		398
DR 650		75		75
DR-X 200		64		64
GIXXER		28		28
GN 125		50		50
GS 125		14		14
GS 150 R		21		21
GSR150		8		8
GSX 150		2		2
XR 250	429			429
XR 250R	17			17
XR 650	5			5
XRE 300	99			99
XTZ 125			4	4
XTZ 250			525	525
FZ			7	7
XT 660			3	3
YBR125			90	90
YD 110			1	1
TOTAL GENERAL	**671**	**660**	**630**	**1961**

RELACION DE MOTOCICLETAS DEVAL

LINEA	HONDA	SUZUKI	YAMAHA	BAJAJ	TOTAL GENERAL
BROSS	2				2
C100	37				37
PULSAR 180				11	11
DR 200		569			569
DR 650		18			18
DR-X 200		65			65
GIXXER		7			7
GN 125		2			2
GS 125		2			2
GS 150 R		21			21
GSR150		8			8
GSX 150		4			4
DL 650		2			2
XL 125	1				1
XL 200	3				3
XR – 125 L	6				6
XR – 125	1				1
XR 250	105				105
CBF -150	1				1
XT 225			3		3
XTZ 125			14		14
XTZ 250			194		194
YBR125			20		20
FZ-16	17				17
XRE-300	15				15
YBR 250			5		5
TOTAL GENERAL	**188**	**698**	**236**	**11**	**1133**

POSIBLES ACTIVIDADES A REALIZAR

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÍNIMO el cual podrá incluir otros servicios que serán cobrados a precios unitarios según oferta económica											
sistema eléctrico	Regulador de corriente	**Sistema de frenos**		**Suspensión**	Bujes tijeras	**Sincronización**	Filtro	**Arrastre**	kit de arrastre	**Rodamientos**	Delanteros y traseros
	Batería		Pastillas		Revisión Monocho		Filtro		cadena de arrastre		Revisión de campanas
	Direccionales		Bandas		Cunas		Bujías				
	Arranque		Mordazas		Amortiguadores		Aceite				
	Swiche		Caliper		Barras telescopio		Carburación				
	Bombillos General		Discos frenos				Guayas Carburador				
	Revisión sistema Encendido		Bombas de frenos				llave Gasolina				
	Comandos										

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MINIMO el cual podrá incluir otros repuestos o servicios que serán cobrados a precios unitarios según oferta económica					
Motor	Revisión cadenilla	**Sistema de Clutch**	Guayas de Clutch	**Caja de velocidades**	piñones
	Asentar válvulas		Discos de Clutch		selector cambios
	Tensor cadenilla		Presa Clutch		horquillas
	Rectificar		Separadores Clutch		
	Encamisar Bloque		Araña Clutch		
	sellos de válvulas		Presionador Clutch		
	Árbol de levas		Retenedor Clutch		
	Balancines		Maniguetas Clutch		
	Empaquetadura motor		Porta Maniguetas Clutch		
	empaque fugas				
	Retenedores				

La presente información es con la finalidad de obtener un estimado de actividades, podría variar de acuerdo a la necesidad del servicio.

La entidad podrá incluir o excluir otro tipo de motocicletas de acuerdo a las necesidades del servicio, apoyo y planes desarrollados en la Policía Metropolitana de Cali, Departamento de Policía Valle, por otras Especialidades y/o Departamentos y Direcciones, así como el servicio concreto relacionado a la conservación del tiempo de vida del automotor, según se presente el caso.

Se contrata para atender, como ya se dijo los imprevistos que en materia de funcionamiento se pueden presentar a las motocicletas, siendo entonces el mantenimiento preventivo de suma importancia para garantizar la prolongación del tiempo de vida útil de las piezas que componen los diferentes sistemas.

El mantenimiento debe realizarse en forma oportuna, ya que las motocicletas oficiales permanecen continuamente en servicio, esto hace que al primer síntoma de la falla de cualquier sistema en el automotor, ésta sea remediada con prontitud, con el fin de evitar que la misma repercuta en fallas de otros sistemas o que, el que tiene, se agudice (agrave) haciendo más costoso reparar dicha falla.

Hecha la consulta en la página web oficial de la Agencia Colombia Compra Eficiente, link **http://www.colombiacompra.gov.co/es/lista-de-acuerdos-marco**, se verificó que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por acuerdos marco de precios (se adjunta evidencia de la consulta).

Verificación de existencia de acuerdo comercial: En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el **"**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA NACIONAL VIGENCIA 2019**"** por un valor de $2.663.781.323, se encuentra en los Acuerdos de: EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS, CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MEXICO Y UNIÓN EUROPEA. Pero goza de exclusión de aplicabilidad o excepción contemplada en el numeral 18 ANEXO 4 del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACION.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página www.colombiacompra.gov.co SECOP revisando los contratos que se suscribieron durante las últimas vigencias celebradas por la Policía Nacional, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando que hasta la actual vigencia se han realizado contrataciones de objetos similares y otros no con todos sus componentes, no obstante, se relacionan a continuación las últimas contrataciones de mantenimiento integral de motocicletas realizados; así:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS
PONAL- DEVAL	PN DEVAL SA MC 017 2015	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS A TODO COSTO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE Y OTRAS UNIDADES POR NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO	Se adjudicó S/N
PONAL-MECAL	11-9-10033-2015 12/05/2015	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y ALGUNOS APOYOS A LA UNIDAD	Se adjudicó S/N
PONAL-MECAL	11-9-10138 del 2016	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y ALGUNOS APOYOS A LA UNIDAD	Se adjudicó S/N
PONAL-MECAL	11-9-10068 del 2016	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA (DEVAL, DIEBU, POLFA, SETRA, ESPECIALIDADES Y OTRAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN)	Se adjudicó S/N

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

3.1 ***SELECCIÓN ABREVIADA BIENES Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL.***

Artículo 2.2.1.2.1.2.26 del *Decreto 1082 de 2015,* ***Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional****. Las* Entidades que requieran contratar Bienes y Servicios para la Defensa y **Seguridad Nacional** deben hacerlo a través del procedimiento para la selección abreviada menor cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del presente decreto.

Conforme a los anteriores lineamientos jurídicos, se aplicará el procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, atendiendo de tal forma, todas y cada una de las reglas señaladas por la ley, garantizando así la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la Policía Nacional y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada a través del presente estudio previo.

Con base en las estrategias definidas por el mando institucional, acordes y en cumplimiento de la Política Integral de Seguridad y Defensa, para la prosperidad democrática definida por el gobierno nacional para el año en curso, se hace necesario llevar a cabo el MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS para el parque automotor de las unidades policiales solicitantes, vehículos que serán usados para aportar a la seguridad de la nación, conservando el orden público y garantizando la convivencia pacífica de los ciudadanos.

Al respecto del concepto de "seguridad y defensa nacional", el Consejo de Estado en la Sentencia con radicado No.: 11001-03-26-000-2004-00007-00(26776) del 29/08/2012 Consejero Ponente HERNAN ANDRADE RINCON sostuvo que: *"La seguridad y la defensa nacional constituyen sin lugar a dudas presupuesto material de la vigencia efectiva del orden constitucional. Sin embargo, no existe norma alguna que defina estos vocablos. Se trata de conceptos que tienen distintas significaciones, en tanto varias nociones los informan. En el caso de la seguridad, además, esta acusa cierto grado de relatividad según la "intensidad en los antagonismos",* ***se trata igualmente de un "concepto dinámico" que impone la actualización de mecanismos para su efectividad y que encuentra significado en los objetivos que se propone alcanzar el Estado en una época determinada****. Noción a la vez relativa y coyuntural, merced a que* ***su contenido jurídico no es inmutable, sino que necesariamente sufre constantes transformaciones.*** *En tanto "noción ambigüa" es difícil de definir la seguridad, pues depende del entorno de cada país (en Canadá por ejemplo suele ser asociada a "estabilidad económica").* ***Con todo, y aunque se trate de una noción en constante cambio según cada país, conviene agregar que se trata del concepto base sobre el que se construye la estrategia para proteger a los ciudadanos. El criterio conforme al cual la seguridad es apenas un conjunto de dispositivos para la guerra, está actualmente superado.*** *La seguridad como garantía de los derechos y libertades, como presupuesto para la coexistencia pacífica entre el poder y la libertad (Hauriou) supone otras lecturas que posibiliten que los infractores de la ley se reincorporen a la vida civil. En efecto, la paz en tanto valor (preámbulo constitucional), fin esencial del Estado (art. 2 CN), derecho (art. 22 CN) y deber social (95.6 CN), tiene en la rama ejecutiva su principal responsable (189.4, 303 y 315.2).* ***De allí que, en un Estado democrático, el gobierno puede adoptar diversos tipos de medidas que pueden oscilar entre la utilización de acciones coercitivas y las soluciones políticas.***

Posteriormente, en el fallo acabado de citar, el alto Tribunal precisó en efecto cómo el concepto de Seguridad y defensa nacional es amplio y abarca no solo, la compra de armamento, sino que adicionalmente a ello, abarca otras facetas de la política pública en ese sentido y en orden a garantizar la convivencia pacífica de los ciudadanos, así:

"Una visión sistémica de la seguridad y defensa nacionales impone la articulación dinámica de diversos elementos *(no sólo bélicos)* ***con el entorno de violencia que agobia a la sociedad colombiana desde hace mucho tiempo. Asegurar la convivencia pacífica, base y razón de ser de la defensa y seguridad nacional, supone para el Estado la adopción de medidas que no siempre comportan la acción militar directa. En otros términos, la acción estatal en punto de seguridad no tiene que forzosa e ineludiblemente recaer en el empleo de las armas, ni en la estrategia militar o en el despliegue de fuerzas combatientes, sino que también puede haber otros medios eficaces para garantizar la defensa y seguridad nacionales (…)".***

Como se puede concluir de la posición del Consejo de Estado anteriormente reseñada, es claro que la seguridad y defensa nacional es un concepto amplio que no excluye a entidades distintas del sector defensa ni se limita a actividades bélicas, sino que abarca todo lo que este encaminado directamente o por conexidad, al mantenimiento del orden público y a garantizar la convivencia pacífica entre los asociados.

El MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS es necesario para la conservación y funcionamiento del parque automotor de la Policía Nacional, que transporta a los funcionarios de la institución y cumplan sus labores de vigilancia, prevención, disuasión y control de delitos y contravenciones, aportando así a la seguridad en el área metropolitana de Cali y los diferentes municipios del Valle del Cauca, con una mayor cobertura y efectividad en el servicio de seguridad.

Por lo tanto, el objeto de este proceso se requiere para que la Policía Nacional pueda cumplir con su misión y en especial la política de todos por un nuevo país y con base en esta, las directrices y estrategias emanadas del mando institucional, manteniendo y conservando la seguridad nacional y bienestar de los ciudadanos.

Finalmente, revisado el objeto contractual su desarrollo y ejecución frente a las normas de carácter ambiental que rigen en nuestro país, se evidencia que la ejecución del contrato genera impacto al medio ambiente por lo que se requiere el cumplimiento de la disposición ambiental en los residuos generados por el mantenimiento de los vehículos.

4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 REQUISITOS TECNICOS MINIMOS

4.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

La Policía Nacional de Colombia, Policía Metropolitana Santiago de Cali, Departamento de Policía Valle, tendrán como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento del ANEXO No. 2. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" en todas y cada una de sus componentes, por parte de los oferentes, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de todos los servicios a proveer, además de la descripción de requisitos netamente técnicos que los oferentes deberán cumplir. VÉR ANEXO No 2. Los oferentes deberán ofrecer la totalidad de los ítems del **ANEXO 11** en Excel (Exceptuando los que no apliquen por el tipo de motocicleta). Su criterio de evaluación será CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL

La experiencia requerida se encuentra descrita en el ANEXO 2. Condiciones técnicas mínimas habilitantes para el mantenimiento de las motocicletas, la cual se verificará como CUMPLE O NO CUMPLE.

4.1.3. CAPACIDAD OPERATIVA

La capacidad requerida se encuentra descrita en el ANEXO 2. Condiciones técnicas mínimas habilitantes para el mantenimiento de las motocicletas, la cual se verificará como CUMPLE O NO CUMPLE.

4.1.4. Gestión ambiental

La gestión ambiental se encuentra descrita en el ANEXO 2. Condiciones técnicas mínimas habilitantes para el mantenimiento de las motocicletas, la cual se verificará como CUMPLE O NO CUMPLE.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Se dará cumplimiento a la Ley 1150 de 2007, articulo 6 DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES, así como al Decreto 1082 del 2015, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. *Requisitos habilitantes contenidos en el RUP.*

4.2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del contador o el revisor fiscal, según sea el caso.
- Certificación Expedida por la Junta Central de Contadores (contador público o revisor fiscal, o contador independiente), vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- Registro Único de Proponentes del año 2019 (Contiene información financiera del año 2018) y/o 2018 vigente.

4.2.2. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El proponente debe cumplir los valores mínimos para todos y cada uno de los indicadores financieros y organizacionales que se establecen en el presente numeral.

Para establecer los indicadores económicos del presente proceso se tomó como referencia la base de datos de la página de la Superintendencia de Sociedades - SIREM, con información financiera 2017, en el cual se encontraron empresas en el “COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS”, que están en condiciones de prestar este tipo de servicio que la Policía Nacional de Colombia requiere para la presente vigencia.

Por lo anterior a continuación se encuentran las variables analizadas por la Entidad, las cuales son el resultado de observar empresas del sector con indicadores positivos, así:

CIIU V4a.C	***LIQUIDEZ***	***ENDEUDAMIENTO***	***RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO***	***RENTABILIDAD DEL ACTIVO***	***RAZÓN COBERTURA DE INTERES***
PROMEDIO	*8,18*	*0,44*	*0,38*	*0,14*	*1976,39*
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	*24,67*	*0,22*	*0,94*	*0,15*	*9571,23*
MEDIA GEOMÉTRICA	*2,75*	*0,37*	*0,14*	*0,071*	*13,45*

Como consecuencia del anterior estudio y después de analizar el sector empresarial, presupuesto oficial, plazo de ejecución, forma de pago, forma de ejecución del presente proceso contractual y con el propósito de establecer indicadores económicos que

permitan pluralidad de oferentes y garanticen el respaldo económico para la ejecución del contrato, se establecen los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALORACIÓN O PORCENTAJE EXIGIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2.0
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 50%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 2.0

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALORACIÓN O PORCENTAJE EXIGIDO
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Utilidad operacional /patrimonio	Mayor o igual a 20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional /activo total	Mayor o igual a 10

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal debe determinar en los documentos del proceso, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural.

La Entidad Estatal es autónoma para establecer la forma como las uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura acreditan el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Nota 1 En el caso de un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, para los indicadores de Liquidez y Nivel de Endeudamiento, el resultado será la suma de cada uno de los mismos según su porcentaje de participación.

Nota 2. Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses (Su resultado estará reflejado en el RUP como “Indeterminado”). En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Nota 3. Para el indicador de Razón de cobertura de intereses, si el proponente es un proponente plural, el indicador, será el resultado de la suma de cada uno de los mismos según el porcentaje de participación; si el proponente es un consorcio los indicadores financieros, serán el resultado de cada uno de sus integrantes de acuerdo a su porcentaje de participación.

Nota 4: La anterior información se verificará con el registro único de proponentes – RUP actualizado información financiera 2017, **NOTA:** añadido a la anterior solicitud se solicita presentar los estados financieros firmado por el contador a fecha de corte 31 de diciembre del año 2018

Nota 5: Cuando la entidad proponente sea un Gobierno Extranjero o alguna Entidad Estatal Extranjera del Orden Nacional, no requerirá acreditar la Capacidad Patrimonial y deberá anexar Carta de Compromiso irrevocable e incondicional, emitida por el funcionario competente del país de origen de la entidad, en la cual conste que su gobierno asume solidariamente las obligaciones económicas derivadas del contrato, documento que deberá ser aportado con el cumplimiento de las formalidades previstas en la ley colombiana para la disponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el extranjero, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de procedimiento civil y demás normas vigentes.

4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA (50 PUNTOS)

El único factor evaluable en la parte económica será el valor ofrecido a los precios estimados que se encuentran en el Anexo No. 2.1 (Numeral 1), precios de referencia o precios techo, del presente estudio, previo cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, financiero y técnico que sean solicitadas.

El contrato que se suscriba será por el valor total del presupuesto asignado y se podrá adicionar hasta en un 50% de conformidad a las normas de contratación.

4.2.4. FACTORES DE PONDERACIÓN Y VERIFICACIÓN

Los criterios de ponderación y verificación están descritos en el anexo 2.1 FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN, los cuales se verificarán de acuerdo a los puntajes establecidos en el mismo. El formato de evaluación económica, se presenta de acuerdo a los puntajes establecidos en el mismo. La fórmula de evaluación económica, se presenta en el Anexo 2.1

4.2.5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Según lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe determinar la oferta más favorable según la modalidad de contratación teniendo en cuenta:

a) La ponderación de los elementos de calidad y de precio soportados en puntaje o formulas; o b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación costo – beneficio

Atendiendo de tal forma todas y cada una de las reglas señaladas por la ley, garantizando así la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la Policía Nacional y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada a través del presente estudio previo.

Las propuestas que no se encuentren habilitadas con los requisitos de verificación que no asignen puntaje, no será evaluada hasta que el oferente acredite tales requisitos, dentro del plazo establecido por la entidad dentro del cronograma del proceso para tal fin.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

GRUPO 1: **TALLER EN LA CIUDAD DE CALI**; **MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS A LA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DISAN-DEVAL Y UNIDADES DE APOYO**

El servicio de mantenimiento de las motocicletas, se prestará en el municipio de Cali, en la instalación propuesta por el oferente y aceptada por la Entidad.

GRUPO 2: **TALLERES EN LA CIUDAD DE CALI, MUNICIPIOS DE TULUA, CARTAGO Y BUENAVENTURA; MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE, SETRA DEVAL Y UNIDADES DE APOYO.**

El servicio de mantenimiento de las motocicletas, se prestará en el municipio de Cali, Tuluá, Cartago y Buenaventura, en las instalaciones propuestas por el oferente y aceptadas por la Entidad.

El oferente deberá manifestar por escrito que las instalaciones ofrecidas garantizan las condiciones de seguridad necesarias para el cuidado de los vehículos, que cuenta con los equipos, herramientas y talento humano necesario y suficiente para prestar el servicio de manera oportuna y adecuada, y tener disponibilidad de repuestos nuevos originales necesarios para intervenir el equipo automotor.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ejecutará en forma de tracto sucesivo, es decir el desarrollo del proceso de Mantenimiento de las motocicletas se ejecutará en la medida que se requiera el mismo, previa autorización de los supervisores del contrato y de acuerdo a las necesidades del servicio.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se deriven del presente proceso será; así:

RECURSO VIGENCIA 2019

El plazo de ejecución del presupuesto de la vigencia 2019 será a partir de la expedición del acta de inicio (La cual será comunicada por el área de contratos MECAL) hasta el 31 de octubre de 2019 o hasta agotar el valor del presupuesto asignado para la presente contratación, lo que primero ocurra.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago lo realizará la Policía Nacional - Policía Metropolitana Santiago de Cali, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante transferencia electrónica en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la

radicación de la respectiva factura comercial, previa la aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los servicios, expedido por los supervisores del contrato.

Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 primer piso, barrio Piloto en Cali.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

UNIDAD	SUPERVISOR
GRUPO 1: METROPOLINA DE POLICIA CALI Y UNIDADES DE APOYO	La supervisión del contrato será ejercida por el JEFE DEL GRUPO LOGISTICO DE LA METROPOLITANA DE POLICIA CALI O EL FUNCIONARIO QUE HAGA SUS VECES EN LA UNIDAD. (Para el recurso de la MECAL). Es la persona idónea porque conoce las necesidades inmediatas de la unidad y permite un mejor control de recursos por ser un solo grupo a supervisar.
GRUPO 2: DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO	La supervisión del contrato será ejercida por el RESPONSABLE MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE O EL FUNCIONARIO QUE HAGA SUS VECES EN LA UNIDAD. (Para el recurso del DEVAL). Es la persona idónea porque conoce las necesidades inmediatas de la unidad y permite un mejor control de recursos por ser un solo grupo a supervisar.
GRUPO 2: SANIDAD DEVAL	La supervisión del contrato será ejercida por el RESPONSABLE MOVILIDAD DE LA SECCIONAL DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE O EL FUNCIONARIO QUE HAGA SUS VECES EN LA UNIDAD. (Para el recurso de sanidad). Es la persona idónea porque conoce las necesidades inmediatas de la unidad y permite un mejor control de recursos por ser un solo grupo a supervisar.
GRUPO 2: DITRA DEVAL	La supervisión del contrato será ejercida por el RESPONSABLE MOVILIDAD DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE O EL FUNCIONARIO QUE HAGA SUS VECES EN LA UNIDAD. (Para el recurso de la seccional). Es la persona idónea porque conoce las necesidades inmediatas de la unidad y permite un mejor control de recursos por ser un solo grupo a supervisar.

GRUPO 2: DIEBU	La supervisión del contrato será ejercida por el RESPONSABLE LOGISTICO DE BUENAVENTURA O EL FUNCIONARIO QUE HAGA SUS VECES EN LA UNIDAD. (Para el recurso de DIEBU). Es la persona idónea porque conoce las necesidades inmediatas de la unidad y permite un mejor control de recursos por ser un solo grupo a supervisar.

Quienes se regirán por lo estipulado en la Resolución 03256 de 2004, "Por la cual se reglamenta la actividad de los interventores, Supervisores y Coordinadores de los Contratos y convenios en la Policía Nacional", instructivo No. 016 del 24 de marzo de 2010 de la Dirección General de la Policía Nacional y capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

Los supervisores del contrato deberán presentar informes de supervisión de manera mensual durante la ejecución del mismo, además de los que le sean requeridos en la mencionada resolución, cumpliendo con los parámetros del SECOP II.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista se encuentran descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma TOTAL, teniendo en cuenta las condiciones técnicas mínimas habilitantes descritas en el Anexo No. 2 y Anexo 11 (Servicios mínimos y precios de referencia).

6.1 CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, así:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

Si persiste el empate, la Entidad Estatal debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

2. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.

3. Preferir la oferta presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

5. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores por el mismo objeto no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)”, publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, los cuales se relacionan en el Anexo No. 6 del presente Estudio Previo.

8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio de conveniencia y oportunidad los siguientes:

- Anexo No. 1. Estudio de mercado.
- Anexo N° 1.1 Análisis precios de mercado e históricos, listado de repuestos para mantenimiento y tiempos de servicio en actividades.
- Anexo No. 2. Condiciones Técnicas mínimas habilitantes para el mantenimiento de las motocicletas.
- Anexo No. 2.1. Factores de verificación y ponderación.
- Anexo No. 3. Certificaciones de necesidad.
- Anexo No. 4. Obligaciones generales del Contratista.
- Anexo No. 5. Obligaciones generales del Contratante.
- Anexo No. 6. Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
- Anexo No. 7. Propuesta económica
- Anexo No. 8. Estímulo a la industria nacional
- Anexo No. 9. Experiencia RUP
- Anexo No. 10. Acreditación puntaje técnico
- Anexo No. 11. Servicios mínimos requeridos, Precios de referencia o precios techo

- Anexo No. 12. Compromiso ambiental y SST.
- Certificación Plan de Compras
- Cotizaciones.

Firma,

Teniente **CRISTIAN DAVID CASTRILLON GARCIA**
Responsable Movilidad MECAL

Revisó: TE. GOBER WILSON RIVERA MONROY
Jefe GRULO MECAL

Revisó: TE. YADIRA BASANTA RAMIREZ
Jefe Administrativa MECAL

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Policía Metropolitana Santiago de Cali en aras de mantener el componente de movilidad de la Policía Nacional, con el cual realiza diferentes funciones al servicio de la comunidad y en procura de generar bienestar al servicio de la Policía teniendo en cuenta las largas jornadas de trabajo y la necesidad de mantener en buen estado de funcionamiento los vehículos a su cargo, requiere contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido mano de obra y el suministro de repuestos (originales de fábrica, genuinos y nuevos).

Como quiera que los contratos de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA NACIONAL, finalizaron en diciembre de 2018 o hasta agotar presupuesto, se hace necesario la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo para todo el equipo automotor en mención, en consideración que la institución no cuenta con talleres, herramientas especializadas, mano de obra calificada, ni la capacidad de atender el volumen de dicho parque automotor, razón por la cual se deberá realizar la contratación con un proveedor que ofrezca la disponibilidad constante del servicio, para no causar traumatismos a las actividades operativas y administrativas que se deben desarrollar en cumplimiento de las misión institucional.

Teniendo en cuenta el equipo automotor de la MECAL, DEVAL, DIEBU, JUSTICIA Y PAZ, SANIDAD, DITRA y demás unidades de apoyo de la Policía Nacional que por necesidades del servicio requieran ser incluidas.

La Policía Nacional tiene como fin primordial el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, asegurando que los habitantes de Colombia convivan en paz, protegiendo a todas las personas residentes en el territorio nacional en su vida, honra, bienes y demás derechos, asegurando el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares, es por ello que el Grupo de Movilidad de la METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI y el DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE, en aras de cumplir este mandato constitucional debe optimizar su componente de movilidad, toda vez que el mismo se requiere para adelantar las diferentes funciones que realiza la Policía Nacional al servicio de la comunidad y en procura de generar bienestar al servicio policial de acuerdo con las largas jornadas de trabajo y la necesidad de mantener en buen estado de funcionamiento las motocicletas a su cargo.

Por lo anterior se requiere contratar para la presente vigencia este tipo de servicio para el mantenimiento general, preventivo y correctivo de motor, suspensión, frenos, sincronización, lavado general, mantenimiento partes eléctricas y pintura, entre otros, que incluya la mano de obra y el suministro de repuestos (genuinos nuevos), de las motocicletas de la METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI y el DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE, y otras unidades policiales, atendiendo a que estos por su uso en el servicio Policial diario que se presta, sufren de su normal desgaste y deterioro de partes; evitando así el daño total de los mismos, es de anotar que este servicio es de gran importancia, debido a las continuas solicitudes de reparación y mantenimientos allegadas por los diferentes conductores de las motocicletas, al grupo de movilidad.

De igual forma, el Grupo de Movilidad de las dos unidades requieren que el mantenimiento de las motocicletas se realice en talleres especializados con la infraestructura necesaria y mano de obra calificada que suministren repuestos genuinos de casa matriz, nuevos y no remanufacturados ni

repotenciados, de tal manera que garantice un excelente servicio con calidad para el buen funcionamiento de las motocicletas.

De otra parte, en cumplimiento a lo establecido en el instructivo No 007 / DIRAF – MOVILIDAD "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADMINISTRACION DEL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2017", el cual a la letra dice "El mantenimiento será integral a todo costo, en donde se incluya los repuestos, insumos, mano de obra, baterías, llantas, revisión técnico mecánica, revisión de los sistemas de gas vehicular, lavado, despinchado de llantas, latonería, pintura y cambio de siglas; entre otras; lo cual permite optimizar el trabajo administrativo al realizar sólo una orden de mantenimiento, para contemplar estas actividades, se procederá en incluir en el presente estudio de conveniencia y oportunidad el servicio de revisión técnico mecánica para las motocicletas que lo requieran en la presente vigencia, de no ser aprobado y asignados los recursos por parte del nivel central para esta actividad.

Es de aclarar que este proceso debe cubrir el mantenimiento de las motocicletas que ingresen al inventario de la POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI y el DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE, DITRA, DISAN DEVAL y unidades de apoyo, durante el periodo de ejecución del respectivo contrato.

RELACION DE MOTOCICLETAS MECAL

LINEA	HONDA	SUZUKI	YAMAHA	TOTAL GENERAL
650 TRANSAL	2			2
BROSS	1			1
C100	30			30
CB-125	88			88
DR 200		398		398
DR 650		75		75
DR-X 200		64		64
GIXXER		28		28
GN 125		50		50
GS 125		14		14
GS 150 R		21		21
GSR150		8		8
GSX 150		2		2
XR 250	429			429
XR 250R	17			17
XR 650	5			5
XRE 300	99			99
XTZ 125			4	4

XTZ 250			525	525
FZ			7	7
XT 660			3	3
YBR125			90	90
YD 110			1	1
TOTAL GENERAL	**671**	**660**	**630**	**1961**

La pertinencia de la contratación está dada de acuerdo al presupuesto asignado por la Dirección General de la Policía Nacional mediante número 00002 del 01 de enero de 2019, con el propósito de garantizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas de diferentes marcas asignados a la MECAL, DEVAL, DIEBU, DISAN DEVAL, SETRA DEVAL Y OTRAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN, esto con el fin de garantizar la continuidad de las actividades misionales de la Policía Nacional.

RELACION DE MOTOCICLETAS DEVAL

LINEA	HONDA	SUZUKI	YAMAHA	BAJAJ	TOTAL GENERAL
BROSS	2				2
C100	37				37
PULSAR 180				11	11
DR 200		569			569
DR 650		18			18
DR-X 200		65			65
GIXXER		7			7
GN 125		2			2
GS 125		2			2
GS 150 R		21			21
GSR150		8			8
GSX 150		4			4
DL 650		2			2
XL 125	1				1
XL 200	3				3
XR – 125 L	6				6
XR – 125	1				1
XR 250	105				105
CBF -150	1				1
XT 225			3		3
XTZ 125			14		14

XTZ 250			194		194
YBR125			20		20
FZ-16	17				17
XRE-300	15				15
YBR 250			5		5
TOTAL GENERAL	**188**	**698**	**236**	**11**	**1133**

El parte está conformado por motocicletas de diferentes marcas y línea. Para mantener en perfecto estado de funcionamiento del parque automotor (motocicletas) adscritas a las unidades, se debe realizar de acuerdo al cronograma propuesto para los mantenimientos preventivos y correctivos.

POSIBLES ACTIVIDADES A REALIZAR

<u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÍNIMO</u> el cual podrá incluir otros servicios que serán cobrados a precios unitarios según oferta económica

sistema eléctrico	Regulador de corriente	**Sistema de frenos**		**Suspensión**	Bujes tijeras	**Sincronización**	Filtro	**Arrastre**	kit de arrastre	**Rodamientos**	Delanteros y traseros
	Batería		Pastillas		Revisión Monocho		Filtro		cadena de arrastre		Revisión de campanas
	Direccionales		Bandas		Cunas		Bujías				
	Arranque		Mordazas		Amortiguadores		Aceite				
	Swiche		Caliper		Barras telescopio		Carburación				
	Bombillos General		Discos frenos				Guayas Carburador				
	Revisión sistema Encendido		Bombas de frenos				llave Gasolina				
	Comandos										

<u>MANTENIMIENTO CORRECTIVO MINIMO el</u> cual podrá incluir otros repuestos o servicios que serán cobrados a precios unitarios según oferta económica

Motor	Revisión cadenilla	**Sistema de Clutch**	Guayas de Clutch	**Caja de velocidades**	piñones
	Asentar válvulas		Discos de Clutch		selector cambios
	Tensor cadenilla		Presa Clutch		horquillas
	Rectificar		Separadores Clutch		
	Encamisar Bloque		Araña Clutch		
	sellos de válvulas		Presionador Clutch		
	Árbol de levas		Retenedor Clutch		
	Balancines		Maniguetas Clutch		
	Empaquetadura motor		Porta Maniguetas Clutch		
	empaque fugas				
	Retenedores				

La presente información es con la finalidad de obtener un estimado de actividades, podría variar de acuerdo a la necesidad del servicio.

La entidad podrá incluir o excluir otro tipo de motocicletas de acuerdo a las necesidades del servicio, apoyo y planes desarrollados en la Policía Metropolitana de Cali, Departamento de Policía Valle, por otras Especialidades y/o Departamentos y Direcciones, así como el servicio concreto relacionado a la conservación del tiempo de vida del automotor, según se presente el caso.

Se contrata para atender, como ya se dijo los imprevistos que en materia de funcionamiento se pueden presentar a las motocicletas, siendo entonces el mantenimiento preventivo de suma importancia para garantizar la prolongación del tiempo de vida útil de las piezas que componen los diferentes sistemas.

El mantenimiento debe realizarse en forma oportuna, ya que las motocicletas oficiales permanecen continuamente en servicio, esto hace que, al primer síntoma de la falla de cualquier sistema en el automotor, ésta sea remediada con prontitud, con el fin de evitar que la misma repercuta en fallas de otros sistemas o que, el que tiene, se agudice (agrave) haciendo más costoso reparar dicha falla.

Hecha la consulta en la página web oficial de la Agencia Colombia Compra Eficiente, link **http://www.colombiacompra.gov.co/es/lista-de-acuerdos-marco**, se verificó que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por acuerdos marco de precios (se adjunta evidencia de la consulta).

Verificación de existencia de acuerdo comercial: En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el **"**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA NACIONAL VIGENCIA 2019**"** por un valor de $2.663.781.323,00 se encuentra en los Acuerdos de: EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS, CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MEXICO Y UNIÓN EUROPEA. Pero goza de exclusión de aplicabilidad o excepción contemplada en el numeral 18 ANEXO 4 del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACION

TIEMPO REQUERIDO

El plazo de ejecución del presupuesto es partir de la carta de inicio (La cual será comunicada por el área de contratos MECAL) o hasta agotar el valor del presupuesto asignado para la presente contratación, lo que primero ocurra.

.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

a) ANÁLISIS DEL SECTOR:

El mercado cuenta con firmas que están en capacidad de prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo automotor a cargo de la Policía Nacional y que cumplen con los requisitos de calidad exigidas en el mercado nacional, basado en los siguientes criterios se verificó los talleres de mantenimiento:

- Infraestructura, instalaciones, seguridad, estado de organización y ubicación geográfica como punto de referencia con relación a unidades policiales y a sitios donde puedan verse afectados fácilmente los vehículos institucionales.
- Recurso humano relacionado con la calidad del mismo, experiencia en el campo y nivel profesional.
- Equipo de maquinaria y herramienta de acuerdo a tecnología actualizada.
- Disponibilidad de tiempo para atender los requerimientos de las motocicletas.
- Experiencia en contratación estatal.
- Cuidado medio ambiental, cumplimiento de normatividad y disposición final de inservibles y elementos no reciclables.

Aspectos generales del mercado.

Colombia, se destaca como escenario ideal para generar una plataforma de fabricación y ensamble de vehículos, camones, buses y autopartes, destinados a abastecer el mercado nacional y regional.

Colombia es un mercado con potencial de mayor crecimiento: Colombia es el tercer país de la región en población y su índice de motorización es de 98 vehículos por cada 100 mil habitantes, menor a países como Argentina (301), Chile (228) o Ecuador (131).

La industria automotriz en Colombia comprende la actividad de ensamblaje (Vehículos ligeros, camiones, buses y motocicletas) y fabricación de partes y piezas utilizadas en dicho proceso, así como el mercado de reposición. Así mismo, se involucran proveedores de insumos de otras industrias como metalmecánica, petroquímicos (plásticos – cauchos) y textiles.

Según estimaciones de Business Monitor, se espera que la venta de vehículos crezca a una taza promedio de 5.8% entre 2015 y 2019, con lo cual las ventas superarían las 430 mil unidades.

Las principales empresas fabricantes de autopartes se encuentran localizadas al interior del país, cerca de los centros de ensamble de automóviles, en departamentos como Cundinamarca, Valle del Cauca y Antioquia.

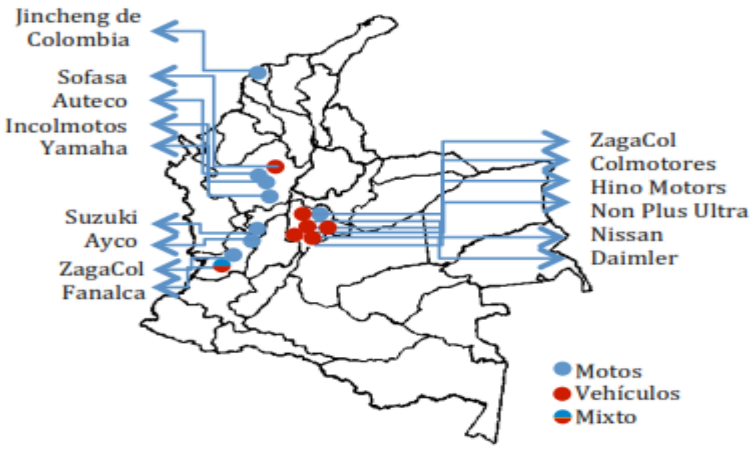
El comportamiento del producto interno bruto durante los últimos años en el sector del transporte, muestra un crecimiento continuo en especial de motocicletas, hecho que genera expectativas en el mercado de las autopartes, igualmente el sector de las reparaciones muestra un crecimiento constante dado el crecimiento de motocicletas en las calles. De seguir este incremento, el negocio del mantenimiento de motocicletas se vuelve cada día más prometedor, lo que redundará en beneficios no solo de las empresas del sector, sino

también de los usuarios quienes obtendrán en ultimas una disminución en costos, ante la oferta del mercado.

El valor del dinero, permite que cada día las personas puedan comprar con mayor facilidad una motocicleta, o que lo puedan renovar, lo que implica un incremento en el parque automotor de motocicletas nuevas como de segunda, no solo en la ciudad, si no en la región y en el país, lo que igualmente implica el crecimiento del mercado de mantenimientos en cada uno de los sectores.

El País cuenta con 8 ensambladoras de motos:
Autotecna Colombiana – AUTECO (Kawasaki, Bajaj, Kymco, KTM), Fanalca (Honda), Incolmotos (Yamaha), Suzuki, AKT (AKT y TVS), United Motors, Jailing y Jincheng.

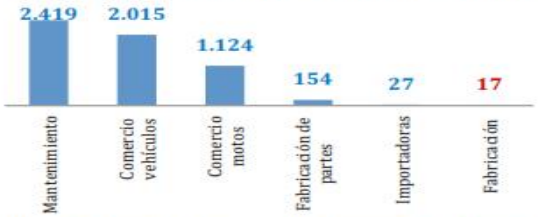
Ilustración 1. Ubicación principales ensambladoras de automóviles y motocicletas en Colombia - 2015



Fuente: Páginas web de cada compañía – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Los eslabones de comercio de motocicletas ysus partes y comercio de vehículos y sus par tes, concentraron 54,4% del total de las empresas de esta cadena productiva.

Gráfico 6. Número de empresas de la Cadena Productiva Automotriz, según eslabón - 2014



Fuente: Asocámaras – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

De igual forma y no menos importante, es el hecho de la fluctuación del precio del dólar que en lo que va corrido del año ha afectado considerablemente la importación de autopartes en el sentido de que ha aumentado el precio de adquisición por lo cual se hace necesario tener presente dicha variable en el análisis realizado.

Como se muestra, el tejido empresarial y la actividad económica de esta cadena productiva se concentran principalmente en los eslabones de comercialización de vehículos y motos. En 2014 estos eslabones representaron 67,5% del total de las ventas y concentró más de 50,0% del total de las empresas de la cadena.

En este sentido, es necesario promover en la región la llegada o desarrollo de nuevas empresas de fabricación de vehículos, motos, autopartes y moto partes que dinamicen la Cadena Productiva Automotriz.

Tabla 1. Principales empresas de la Cadena Productiva Automotriz del Valle del Cauca, según sus eslabones - 2014

Eslabón productivo	Empresa	Ventas 2014 (USD miles)	Var (%) 2014/13
Comercio de vehículos y sus partes	Metrokia	540.176,6	2,5
	Industria Colombiana de Llantas	128.121,6	-25,1
	Motovalle	89.618,2	-5,0
Fab. de vehículos y motos	Fanalca	340.984,8	2,4
	Cali Bobber	48,4	n.d
Mantenimiento de vehículos y motos	Coéxito	186.742,9	-1,3
	Abastecimientos Industriales	6.617,3	14,7
	Yamavalle	5.574,8	13,1
Comercio de motos y sus partes	Supermotos de Cali	16.162,3	-0,4
	Rebujía	11.918,7	32,0
	Sukimoto	6.603,0	-17,4
Fab. autopartes y motopartes	Mac-Johnson Controls	151.049,3	4,7
	Resortes Hércules	21.534,5	0,2
	Romarco	17.888,9	40,4
Importadoras	Importadora Cali	26.597,1	8,6
	El Gran Tornillo	4.558,6	7,8
	Importadora Renault	1.092,1	-3,3

Fuente: Asocámaras – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

http://www.ccc.org.co/wp-content/uploads/2015/04/Enfoque-Competitivo-Subete-a-mi-moto.pdf

ANÁLISIS DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

Análisis Competitivo del Sector. Las posibilidades y tendencias de crecimiento están dadas a partir de las estrategias y respuestas que brinden las empresas, organizaciones o personas naturales o jurídicas**.** Tal como se viene manifestando, el parque automotor y el mercado de las motocicletas crece cada día, las condiciones del mercado, la llegada de otros competidores (fabricantes, ensambladores, concesionarios dedicados a la labor de mantenimiento) y la ejecución de nuevos acuerdos comerciales, son algunos de los factores que empezarán a repercutir en el mercado de servicios de mantenimiento de motocicletas y cada vez son más las posibilidades de que una persona pueda conseguir una motocicleta, por esta razón los productos ofrecidos se hacen necesarios y atractivos incrementando las posibilidades de crecimiento de la misma, según se manifestó en el apartado anterior.

Rivalidades entre la competencia. No se puede desconocer las diversas modalidades de competencia que existen en el mercado de las reparaciones, se puede llegar a decir que el servicio domiciliario se ha convertido en una forma de mercadear el servicio. Existen en la ciudad un gran número de almacenes de repuestos que le entregan sus productos a domicilio sin ningún costo, no ocurre lo mismo con el servicio de desvare y mantenimiento, ya que desplazar a un mecánico para servicio de desvare domiciliario es bastante oneroso y presenta muchas dificultades.

Por lo general, el mercado del mantenimiento a las motocicletas hace que los competidores, en esta línea, ofrezcan sus productos y compitan o disputen con estrategias de servicio y

precio, presentándose también en aspectos de calidad, lo más frecuente son los servicios en un taller (punto fijo), principalmente por motivos de infraestructura y además, con el fin de disminuir costos y riesgos.

Capacidad de negociación de los proveedores: Son proveedores todas aquellas empresas dentro y fuera del territorio nacional creadas para prestar el servicio de distribución de insumos para motocicletas como: lubricantes, detergentes, desmanchadores, llantas, baterías, líquidos para frenos, líquidos refrigerantes principalmente; productos de muy buena calidad, los cuales serán puestos en el almacén de servicios de forma continua, es decir, cada vez que se requieran, lo anterior frente a los insumos (elementos) requeridos para el mantenimiento, pero igualmente se requiere de una capacidad instalada frente a instalaciones, seguridad y planta de personal técnica y profesional que asegure la calidad del servicio requerido. Para esto se debe acordar, un programa de manejo de inventarios con los proveedores los cuales deben estar en capacidad de responder en tiempos mínimos ante los requerimientos por pedidos programados o inmediatos.

Así mismo y teniendo en cuenta las necesidades de la institución, se requiere la disponibilidad de unas instalaciones adecuadas y con sistemas de seguridad que permitan el mantenimiento en condiciones mínimas de seguridad los automotores institucionales, a lo cual deberá anexarse la disponibilidad de una planta de personal y una capacidad instalada que permita la atención del requerimiento institucional, la fluidez y permanencia del servicio.

Capacidad de negociación de la Institución como comprador. Se entenderá por comprador a la institución que requiere el servicio de mantenimiento para las motocicletas, se trata de definir el nicho de mercado que se hace necesario, teniendo en cuenta que se busca, aquellos centros de mantenimiento o empresas donde se presente la oportunidad de atender el mayor número de posibles motocicletas sin importar marca o clase. Será necesario tener en cuenta que, como institución que requiere el mantenimiento permanente de las motocicletas, nuestra estratificación como compradores del servicio, frente a nuestro volumen de motocicletas que se puedan atender en una visita, es bastante alto frente al común de la comunidad y servicios y la rotación y consumo de los mismos es igualmente alta.

Análisis económico del sector. Los aspectos que se enuncian a continuación determinan el comportamiento del mercado para el mantenimiento de motocicletas:

- El control de índices como la inflación, el IPC y el dólar.
- Se debe tener en cuenta la capacidad del sector de ofrecer productos y servicios confiables en cuanto a calidad, marca y procedencia de repuestos requeridos y especificados para el mantenimiento de motocicletas.

De ahí que la empresa estará enfocada en la ubicación de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos, por ejemplo, el cambio de unas pastas de frenos es un servicio preventivo de accidentes y corrige una deficiencia en el sistema. Los servicios y productos se prestarán exclusivamente en las instalaciones logísticas de la entidad contratada, éste es el principal factor diferenciador respecto a la empresa contratada y el común del mercado local, el cual incluso se presta en andenes y parqueaderos.

Volumen total del mercado. Según la Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI, en la ciudad están matriculadas 696.550, lo que representa el 7 % de estos vehículos en todo el territorio nacional donde la cifra llega a los 5 millones, motivo por el cual se aumenta la oferta de empresas dedicadas al mantenimiento de vehículos

(http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cerca-700000-motocicletas-circulan-por-calles-cali).

Tipo de estudio (exploratorio, descriptivo o explicativo). Teniendo en cuenta la naturaleza de la información requerida para lograr el objetivo del trabajo, este estudio se enmarca con un enfoque Totalizante, puesto que se hace una combinación entre información cuantitativa y cualitativa y no una supremacía entre una y otra, esto es, el estudio es abordado tanto desde sus cualidades como desde su cantidad.

Según el nivel de conocimiento que se desea alcanzar con este trabajo el tipo de estudio se enmarca como Exploratoria- Descriptiva, es exploratoria, puesto que se considera como uno de los primeros acercamientos al estudio de una realidad, además, porque no se cuenta con los suficientes antecedentes de otros trabajos similares que puedan brindar luces sobre el desarrollo del mismo. De otra parte, es descriptiva, porque tiene por objetivo las descripciones de las partes, actividades, áreas, clases y categorías del objeto de estudio y se plantean algunas relaciones entre éste y otros temas similares.

Estrategias de precios. No se puede desconocer que este factor es determinante en la elección del servicio, sin embargo, logra crear ese producto diferenciador del que tanto se habla, como cliente, la institución podrá pasar este punto a un segundo, o tercer plano, por cuanto existen elementos primordiales de atención, como es planta de personal, capacidad operativa, seguridad de instalaciones y otros que se convierten en características especiales del requerimiento que plantean las necesidades de la institución; de otra parte, si se logra implementar un adecuado plan de manejo de estas condiciones, posteriormente serán tenidas en cuenta las condiciones económicas de la oferta que plantee el proveedor del servicio, pero debe dejarse en claro que el proveedor deberá garantizar algunas condiciones específicas del servicio, como capacidad instalada en planta física, capacidad instalada en planta de personal, seguridad de instalaciones y calidad de repuestos ofrecidos, lo que redundara en una garantía del producto entregado a la institución.

Podemos concluir que el panorama competitivo que presenta el mercado en Colombia y especialmente en la región, facilita espacios para acceder a los servicios de mantenimiento de motocicletas, ya que el sector se encuentra en continuo crecimiento y desarrollo, situación que eventualmente facilita el cumplimiento del objeto contractual descrito en el presente proceso.

LA OFERTA: El mercado nacional cuenta con empresas “personas naturales y jurídicas” de reconocida trayectoria, con capacidad para la prestación del servicio de mantenimiento general para las motocicletas adscritos a la METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE Y OTRAS UNIDADES POR NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, de forma oportuna y acorde con las necesidades institucionales, además con la experiencia requerida para garantizar el cumplimiento del objeto contractual con calidad y eficiencia. Las empresas que normalmente abastecen el mercado nacional, regional y local, eventualmente están en capacidad de cumplir con los requisitos de calidad exigidos y con las condiciones contractuales que se lleguen a establecer para la contratación, como son entre otras las siguientes:

- Infraestructura, instalaciones, seguridad, estado de organización y ubicación geográfica como punto de referencia con relación a unidades Policiales y a sitios donde puedan verse afectados fácilmente las motocicletas institucionales.
- Recurso humano relacionado con la cantidad y calidad del mismo, experiencia en el campo y nivel profesional.

- Equipo maquinaria y herramientas de acuerdo a tecnología actualizada.
- Disponibilidad de tiempo para atender los requerimientos.
- Experiencia en contratación.
- Cuidado medio ambiental, cumplimiento de normatividad y disposición final de desechos peligrosos y residuos contaminantes.

LA DEMANDA: Debido a la evolución de la economía actual, la gran variedad de productos y precios hacen que este sector sea uno de los más dinámicos del comercio. Para el caso específico de la necesidad de la METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE, los establecimientos en el ámbito local y regional cuentan con una gran variedad de servicios que permiten establecer que el objeto del contrato está ubicado en un sector con demanda, variedad de precios y buena calidad, factores que permiten minimizar los riesgos asociados a la ejecución del contrato y facilitan el suministro de un servicio oportuno y con calidad, que permite garantizar la prestación del servicio de Policía.

b). IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: El proveedor podrá ser cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad principal el objeto de este proceso, con sucursal o establecimiento abierto al público en el Área Metropolitana de Cali y lugares de ejecución en el Departamento, legalmente constituido y con la capacidad logística y operativa para cumplir con el objeto del futuro contrato.

c) PRECIOS DE MERCADO: Una vez se identificaron los posibles proveedores, se invitaron a cotizar a varias empresas, con el fin de establecer los precios del mercado, después de la solicitud tres empresas enviaron información para constatar los precios del mercado actual. VER ANEXO 11 EN EXCEL– PRECIOS DE MERCADO (LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA) y cotizaciones.

EMPRESAS INVITADAS A COTIZAR:

- SUZUKI MUNDO CROSS
- CONSORCIO CAMACHO
- MUNDO HONDA

d) ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: dentro de este análisis se tiene proyectado las diferentes retenciones y erogaciones legales para el presente objeto contractual, tales como:

- Precio del repuesto genuino
- Mano de obra
- Retenciones legales
- Costos financieros
- Costos administrativos
- IVA
- Retención en la fuente
- Retención de impuesto de industria y comercio (Cuando aplique)

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: No aplica para el presente proceso, ya que de acuerdo a lo planeado el costo de oportunidad para la presente contratación es el cumplimiento del objeto contractual.

f) VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Al realizar el mantenimiento a todo costo con el suministro de repuestos por parte de un oferente especializado en el servicio sin intermediarios o subcontratistas, se optimizan los recursos asignados para el mismo.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: Las condiciones del contrato están descritas en el numeral 5 del presente Estudio.

h) COSTOS INDIRECTOS: Salvo los gastos administrativos en los que se incurra dentro del desarrollo del proceso de contratación y la ejecución del contrato, no se consideran otros costos indirectos para el presente proceso contractual.

Se adjuntan las solicitudes de cotización donde se puede verificar que fue puesto en conocimiento de los posibles oferentes las condiciones y los gastos en que pueden incurrir al preparar y presentar propuesta para el proceso, con el fin de que fueran tenidos en cuenta en los precios presentados en la cotización respectiva.

El contratista debe incluir en el valor de los bienes y/o servicio, los gastos producto del proceso de legalización del contrato y pago de obligaciones, tales como Pólizas, certificaciones, gastos administrativos, descuentos, impuestos y erogaciones.

- **PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO**

Los servicios requeridos de acuerdo al objeto del presente estudio previo son de procedencia del mercado nacional, pero no se descarta la posibilidad de que empresas extranjeras con sucursales en la Ciudad de Cali, Tuluá o Buenaventura, puedan ofertar los servicios requeridos.

El servicio requiere del suministro de repuestos genuinos de casa matriz para motocicletas los cuales son en su gran mayoría importados, siendo de alta rotación en el mercado nacional.

MONEDA A CONTRATAR.

Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda legal colombiana (pesos)

FORMA DE PAGO. Ver numeral 5.4. Del presente estudio.

3. ANALISIS DE PRECIOS

Para efectuar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

Precios referencia SECOP
Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado)
Precios de mercado (cotizaciones).

3.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP

Una vez consultados, en la página www.contratos.gov.co, los contratos de similar objeto suscritos por la entidad, se determinó que, aunque existen contratos de mantenimiento de motocicletas, ninguno tiene las características requeridas en el presente estudio de conveniencia.

ITEM	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO INCLUIDO EL REPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	11-9-10138-2016	11-9-10068-2016	11-9-10100-2017
HONDA C100 MOD: 2009-2010					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	187.027,83	$187.028	$144.750
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	104.560,83	$88.028	$103.931
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	183.562,83	$112.778	$153.146
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	239.992,83	$169.208	$208.923
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	208.312,83	$176.138	$191.360
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	103.867,83	$76.148	$172.446
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	269.890,83	$190.988	$55.970
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	107.134,83	$91.988	$63.111
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	116.539,83	$87.038	$83.762
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD			$52.110
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	91.987,83		$59.444
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	111.589,83	$86.048	$112.519
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	115.549,83	$86.048	$118.599
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	113.074,83	$75.158	$129.021
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	77.137,83	$71.198	$101.325
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	28.627,83	$11.798	$34.258
17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	500.560,83	$187.028	$617.214
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	239.992,83	$169.208	$91.675
19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	69.811,83	$19.718	$65.041
20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	230.290,83	$187.028	$142.531
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	128.617,83	$109.808	$124.485
22	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	103.867,83	$74.168	$165.980
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	26.845,83	$15.758	$14.475
24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	57.931,83	$52.388	$43.425
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	72.880,83	$59.318	$106.005
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	120.598,83	$112.778	$94.474
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	175.444,83	$85.058	$192.421
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	36.547,83		$31.845
			3.822.250,41	$2.581.850	$3.474.241
CAJA CAMBIOS					
29	REPARACION CAJA	GENERAL	172.177,83	$172.178	$144.750
30	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	193.363,83	$171.188	$168.296
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	242.665,83	$187.028	$210.370
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	213.856,83	$172.178	$193.579
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	228.607,83	$172.178	$206.414
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	214.450,83	$172.178	$190.877
35	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	204.451,83	$172.178	$191.360
			1.469.574,81	$1.219.106	$1.305.645
CLUTCH					
36	REPARACION CLUTCH	GENERAL	73.177,83	$73.178	$57.900
37	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	124.063,83	$73.178	$449.497
38	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	135.646,83	$73.178	$211.721

39	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	584.611,83	$73.178	$124.871
40	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	64.762,83	$58.328	$40.627
41	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	134.557,83	$73.178	$144.798
42	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	97.927,83	$73.178	$86.754
43	CAMBIO AUTOMATICO	UNIDAD	360.475,83	$66.248	$524.864
44	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	90.106,83	$51.398	$59.734
			1.665.331,47	$615.042	$1.700.764
TRANSMISION					
45	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	114.064,83	$36.548	$125.450
46	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	77.204,16		
47	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	50.191,02	$11.798	
48	CAMBIO CADENA	UNIDAD	49.232,70		
			290.692,71	$48.346	$125.450
SISTEMA ELECTRICO					
49	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	59.317,83	$16.748	$56.935
50	CAMBIO EMBOBI0DO	UNIDAD	157.327,83		167910
51	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	355.723,83	$50.408	$406.844
52	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	15.757,83	$6.848	$23.160
53	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.233,83	$5.858	$9.650
54	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	13.777,83		$4.632
55	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	25.657,83	$9.818	$36.670
56	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	167.623,83	$65.258	$164.533
57	CAMBIO BOBILLO DE IGNICION	UNIDAD	75.157,83		
58	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	75.751,83	$20.708	$93.123
59	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	72.187,83	$8.828	$95.535
60	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	174.157,83	$16.748	$197.246
61	CAMBIO PITO	UNIDAD	34.072,83	$10.808	$30.053
62	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	57.337,83	$14.768	$50.084
63	CAMBIO RELAY	UNIDAD	57.337,83	$14.768	
64	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	31.597,83	$13.778	$33.196
65	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	26.746,83	$10.808	$11.580
66	CAMBIO BOBILLO DE BAJA	UNIDAD	133.567,83		
67	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO			
68	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	80.503,83	$21.698	$100.939
69	CAMBIO DIRECCION	UNIDAD	91.492,83	$35.558	$88.684
70	CAMBIO CAMPA0 AUTOMATICO	UNIDAD	343.645,83		
71	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	295.927,83	$53.378	$293.746
			2.352.907,26	$376.786	$1.864.518
CARBURACION					
72	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	42.487,83	$42.488	$559.555
73	CAMBIO BOMBA DE GASOLINA	UNIDAD	73.078,83		$47.275
74	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	74.761,83	$35.558	$100.746
75	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	64.663,83	$35.558	$90.324
76	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	96.838,83	$35.558	$123.424
77	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	54.466,83		$78.551
78	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD			
79	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	30.211,83	$19.718	$9.650
80	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	54.466,83	$35.558	$78.551
81	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	77.533,83	$32.588	$67.550
			568.510,47	$237.026	$1.155.626
FRENOS Y RODAMIENTO					
82	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	89.215,83	$47.438	$105.861
83	CAMBIO CAMPANA DELANTERA	UNIDAD	284.344,83		139828,5
84	RECTIFICADA DE CAMPA0 DELANTERA	UNIDAD	84.067,83		48250
85	CAMBIO BANDAS DELANTERAS	JUEGO	26.251,83	$9.818	$26.875

86	CAMBIO CAMPA0 TRASERA	UNIDAD	281.374,83		272419,5
87	RECTIFICADA CAMPANA TRASERA	UNIDAD	84.067,83		48250
88	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	26.251,83	$9.818	$26.875
89	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	143.566,83	$48.428	$60.795
90	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	123.469,83	$48.428	$148.610
91	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	76.147,83	$48.428	$78.165
92	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	76.147,83	$48.428	$78.165
93	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	41.497,83	$15.758	$45.355
94	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	54.367,83	$15.758	$49.215
95	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	86.641,83	$60.308	$78.744
96	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	84.067,83	$58.328	$143.785
97	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	247.615,83	$16.748	$289.211
98	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	123.667,83	$12.788	$131.240
99	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	123.667,83	$12.788	$132.205
			2.056.433,94	$453.262	$1.903.849
VARIOS					
100	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	298.204,83	$67.238	$82.025
101	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	31.696,83	$14.768	$31.700
102	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	29.518,83	$12.788	$33.679
103	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	27.637,83	$13.778	$14.475
104	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD			
105	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	35.854,83	$15.758	$41.495
106	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	269.494,83	$38.528	$289.404
107	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	442.447,83	$442.448	$569.350
108	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	147.427,83	$55.358	$75.270
109	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	154.357,83	$62.288	$75.270
110	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			1.577.056,14	$859.572	$1.352.592
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**13.802.757,21**	$6.390.990	$12.882.685
HONDA XR 250 MOD: 2010 Y 2014					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	380.077,83	$187.028	$337.750
2	CAMBIO MONEDAS VALVULAS	JUEGO	219.598,83	$140.498	$270.200
3	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	173.365,83	$88.028	$218.090
4	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 50	JUEGO	505.708,83	$219.698	$424.021
5	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	1.660.316,13	$169.208	
6	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	669.521,16	$176.138	$626.189
7	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	160.825,50	$76.148	$395.650
8	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	494.950,50	$190.988	$476.421
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	335.527,83	$91.988	$337.268
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	327.607,83	$87.038	$202.650
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	359.881,83		$327.473
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	320.776,83		$424.118
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	216.628,83	$86.048	$217.125
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	329.983,83	$86.048	$244.145
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	0	$75.158	
16	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	114.295,50	$71.198	$241.250
17	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	42.685,83	$16.748	$41.013
18	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	45.920,16	$11.798	$54.860
19	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.660.345,83	$187.028	$1.649.668
20	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.609.657,83	$169.208	
21	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	81.097,83	$19.718	$67.550
22	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	620.647,83	$187.028	$297.075
23	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	395.521,83	$109.808	$385.421
24	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	33.775,83	$15.758	$38.455

25	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	112.381,83	$52.388	$83.810
26	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	150.001,83	$59.318	$277.775
27	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	239.101,83	$112.778	$225.665
28	ARBOL DE LEVAS DE ESCAPE	UNIDAD	767.860,83	$120.698	$877.668
29	ARBOL DE LEVAS DE ADMISION	UNIDAD	808.747,83	$120.698	$916.123
31	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	239.497,83	$74.168	$303.975
32	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	36.085,50	$15.758	$24.125
33	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	102.481,83	$52.388	
34	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	288.601,83	$59.318	
35	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	234.151,83	$112.778	
36	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1.455.910,83	$85.058	$878.150
37	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	55.357,83		$44.390
			15.248.901,69	$3.327.654	$10.908.071
CAJA DE CAMBIOS					
38	REPARACION CAJA	GENERAL	380.077,83	$172.178	$337.750
39	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	536.299,83	$171.188	$501.173
40	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	660.247,83	$187.028	$381.175
41	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	538.576,83	$172.178	$356.085
42	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	559.388,61	$172.178	$453.550
43	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	508.919,40	$172.178	$381.175
44	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	459.475,83	$380.078	$381.175
45	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	482.443,83	$380.078	$391.790
46	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	538.477,83	$172.178	$626.189
			4.663.907,82	$1.979.262	$3.810.061
CLUTCH					
47	REPARACION CLUTCH	GENERAL	120.697,83	$73.178	$113.870
48	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	75.256,83	$13.778	$76.573
49	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	19.519,83	$12.788	$16.310
50	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	43.477,83	$16.748	$110.975
51	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	572.533,83	$73.178	$596.370
52	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	463.931,82	$73.178	$472.850
53	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	170.892,81	$73.178	$156.330
54	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	160.795,80	$58.328	$75.270
55	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	471.161,79	$73.178	$462.235
56	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	445.714,83	$73.178	$405.300
57	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	70.801,83	$51.398	$63.690
			2.614.785,03	$592.108	$2.549.773
TRANSMISION					
58	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	371.860,83	$36.548	$332.925
59	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	178.744,50		$183.350
60	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	145.579,50	$11.798	$154.400
61	CAMBIO CADENA	UNIDAD	240.223,50		$260.550
			936.408,33	$48.346	$931.225
SISTEMA ELECTRICO					
62	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	241.180,83	$16.748	$236.425
63	CAMBIO EMBOBI0DO	UNIDAD	698.560,83		$694.800
64	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	491.551,83	$50.408	$472.850
65	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	28.627,83	$6.848	$49.215
66	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	9.817,83	$5.858	$11.580
67	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	7.837,83		$9.650
68	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	26.647,83	$9.818	$38.600
69	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	570.256,83	$65.258	$569.350
70	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	256.030,83		$197.825
71	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	767.563,83	$20.708	$776.825

72	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	150.397,83	$8.828	$146.680
73	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	1.184.947,83	$16.748	$1.240.025
74	CAMBIO PITO	UNIDAD	254.941,83	$10.808	$260.550
75	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	225.835,83	$14.768	$120.625
76	CAMBIO RELAY	UNIDAD	440.467,83	$14.768	
77	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	103.768,83	$13.778	$88.973
78	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	538.675,83	$10.808	$42.460
79	CAMBIO BOBILL0S DE BAJA	UNIDAD	53.377,83		
80	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	115.351,83		178525
81	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	266.524,83	$21.698	$284.675
82	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1.268.701,83	$53.378	$1.322.050
			7.701.068,43	$341.228	$6.741.683
	CARBURACION				
83	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	2.130.397,83	$42.488	$2.218.921
84	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD			
85	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	91.987,83	$35.558	$105.185
86	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	102.877,83	$35.558	$99.395
87	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	152.674,83	$35.558	$183.350
88	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTI0	JUEGO	162.475,83		$169.840
89	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	152.674,83		$171.770
90	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	423.241,83	$66.248	$463.200
91	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	38.527,83	$19.718	$16.405
92	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	162.475,83	$35.558	$183.350
93	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	83.077,83	$32.588	$94.570
			3.500.412,30	$303.274	$3.705.986
	FRENOS , RODAMIENTO Y SUPENCION				
94	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	192.868,83	$47.438	$196.860
95	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	57.337,83	$29.618	$70.252
96	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	75.157,83	$45.458	$74.305
97	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	313.054,83	$27.638	$352.225
98	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	121.885,83	$11.798	$136.065
99	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	403.837,83		381175
100	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	387.799,83		72375
101	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	82.186,83	$9.818	$92.640
102	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	662.029,83	$48.428	$1.543.228
103	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	822.508,83	$48.428	$617.118
104	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	206.728,83	$48.428	$67.550
105	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	226.528,83	$48.428	$67.550
106	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	58.030,83	$15.758	$55.005
107	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	78.424,83	$15.758	$75.270
108	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	299.887,83	$60.308	$290.465
109	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	1.732.318,83	$76.148	$1.828.675
110	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	241.477,83	$58.328	$212.300
111	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	380.473,83	$116.738	$347.400
112	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	159.802,83	$116.738	$101.325
113	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	JUEGO	196.927,83	$46.448	$212.300
114	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	187.027,83	$12.788	$218.090
115	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	297.907,83	$12.788	$285.640
			7.184.206,26	$897.280	$7.297.813
	VARIOS				
116	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	105.649,83	$67.238	$115.800
117	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	93.571,83	$14.768	$86.126
118	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	55.919,16	$12.788	$65.620
119	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	253.028,16	$13.778	$275.025
120	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	486.997,83	$120.698	$443.900

121	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD	340.972,83	$53.873	$261.515
122	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	77.038,83		
123	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	79.546,50	$15.758	$77.200
124	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	1.049.978,16	$38.528	$1.230.375
125	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	585.997,83	$442.448	$530.750
126	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$72.375
127	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	153.367,83	$62.288	$72.375
128	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			3.565.951,29	$1.034.143	$3.370.986
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**45.415.641,15**	$8.523.295	$39.315.598
SUZUKI DR 200 MOD: 2005 A 2015					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	298.897,83	$187.028	$270.200
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	136.141,83	$88.028	$203.615
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	353.974,50	$112.778	$396.036
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	516.301,83	$169.208	$283.710
5	CAMBIO CULATA	UNIDAD	1.089.313,83	$120.698	$1.215.900
6	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	356.317,83	$176.138	$376.350
7	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	167.227,83	$76.148	$328.100
8	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	422.548,83	$190.988	$140.311
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	188.710,83	$91.988	$200.720
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	225.934,83	$87.038	$140.022
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	163.267,83		227450,5
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	233.161,83	$180.098	$148.610
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	164.158,83	$86.048	$137.995
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	197.422,83	$86.048	$176.595
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	230.587,83	$75.158	$214.230
16	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	131.852,16	$71.198	$144.750
17	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	28.528,83	$16.748	$36.670
18	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	67.930,83	$11.798	$77.200
19	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	957.544,83	$187.028	$961.816
20	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	516.301,83	$169.208	$286.605
21	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	59.713,83	$19.718	$83.955
22	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	412.747,83	$187.028	$381.175
23	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	253.852,83	$109.808	$266.726
24	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	703.510,83	$74.168	$310.730
25	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	44.962,83	$15.758	$39.179
26	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	25.657,83	$52.388	$48.250
27	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	197.521,83	$59.318	$203.615
28	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	187.621,83	$112.778	$191.553
29	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	340.477,83	$85.058	$437.917
30	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		33775
			8.701.812,90	$2.899.394	$7.963.759
CAJA CAMBIOS					
31	REPARACION CAJA	GENERAL	298.897,83	$172.178	$366.700
32	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	390.571,83	$171.188	$501.800
33	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	422.647,83	$187.028	$486.167
34	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	474.325,83	$172.178	$536.540
35	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	526.795,83	$172.178	$586.622
36	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	512.341,83	$172.178	$573.210
37	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	485.512,83	$380.078	$547.155
38	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	317.410,83	$172.178	$387.930
			3.428.504,64	$1.599.184	$3.986.124
CLUTCH					

39	REPARACION CLUTCH	GENERAL	90.997,83	$73.178	$86.850
40	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	85.948,83	$13.778	$91.772
41	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	71.098,83	$12.788	$59.348
42	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	88.027,83	$16.748	$183.736
43	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	190.987,83	$73.178	$491.185
44	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	174.157,83	$73.178	$179.683
45	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	107.827,83	$73.178	$105.378
46	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	60.010,83	$58.328	$64.269
47	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	352.357,83	$73.178	$405.300
48	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	182.671,83	$73.178	$154.400
49	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	77.632,83	$51.398	$88.008
			1.481.720,13	$592.108	$1.909.928
	TRANSMISION				
50	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	45.457,83	$36.548	
51	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	107.431,83		$126.400
52	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	81.889,83	$11.798	$97.500
53	CAMBIO CADE0	UNIDAD	202.570,83		$315.000
			437.350,32	$48.346	$538.900
	SISTEMA ELECTRICO				
54	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	140.497,83	$16.748	$146.873
55	CAMBIO EMBOBI0DO	UNIDAD	685.987,83		$760.420
56	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	511.252,83	$50.408	$549.664
57	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	20.707,83	$6.848	$31.845
58	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	15.163,83	$5.858	$13.800
59	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	9.322,83		$9.940
60	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	73.771,83	$9.818	$75.270
61	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	625.399,83	$65.258	$646.550
62	CAMBIO BOBILL0 DE IGNICION	UNIDAD	61.099,83		$76.525
63	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	278.107,83	$20.708	$308.511
64	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	233.557,83	$8.828	$266.456
65	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	905.173,83	$16.748	$1.027.725
66	CAMBIO PITO	UNIDAD	96.442,83	$10.808	$125.450
67	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	140.497,83	$14.768	$178.525
68	CAMBIO RELAY	UNIDAD	93.472,83	$14.768	
69	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	93.472,83	$13.778	$88.515
70	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	47.437,83	$10.808	$55.005
71	CAMBIO BOBILL0S DE BAJA	UNIDAD	51.397,83		
72	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	61.297,83		$188.175
73	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	204.352,83	$21.698	$242.312
74	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	995.857,83	$53.378	$1.014.408
			5.344.274,43	$341.228	$5.805.966
	CARBURACION				
75	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	730.042,83	$42.488	$820.250
76	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	71.791,83	$35.558	$84.920
77	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	76.840,83	$35.558	$91.675
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	79.810,83	$35.558	$91.675
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	106.441,83		$139.925
80	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	97.432,83		$123.520
81	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	292.462,83	$66.248	$328.100
82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	230.587,83	$19.718	$19.300
83	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	79.810,83	$35.558	$91.675
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	76.147,83	$32.588	$86.850
			1.841.370,30	$303.274	$1.877.890
	FRENOS Y RODAMIENTO				
85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	120.895,83	$47.438	$144.750

86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	66.247,83	$29.618	$82.025
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	84.562,83	$45.458	$87.815
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	398.392,83	$27.638	$443.900
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	121.687,83	$11.798	$145.233
90	CAMBIO CAMPANA TRASERA	JUEGO	661.237,83		$699.625
91	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	JUEGO	137.527,83		$65.620
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	87.829,83	$9.818	$99.395
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	612.529,83	$48.428	$593.475
94	CAMBIO RIN DELANTERO CON RADIOS	JUEGO	566.791,83	$48.428	$628.891
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	110.599,83	$48.428	$79.130
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	142.081,83	$48.428	$109.045
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	59.317,83	$15.758	$62.725
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	82.087,83	$15.758	$86.850
99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	198.907,83	$60.308	$250.900
100	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	446.308,83	$76.148	$1.581.635
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	244.447,83	$58.328	$250.900
102	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	265.237,83	$116.738	$318.450
103	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	196.531,83	$116.738	$193.000
104	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	JUEGO	124.756,83	$46.448	$131.240
105	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	205.441,83	$12.788	$179.490
106	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	306.932,67	$12.788	$218.090
			5.240.357,10	$897.280	$6.452.183
VARIOS					
107	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	497.095,83	$67.238	$115.800
108	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	62.122,50	$14.768	$64.945
109	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	60.968,16	$12.788	$65.292
110	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	125.219,16	$13.778	$149.575
111	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	45.144,00		
112	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	112.678,83	$15.758	$120.625
113	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	405.520,83	$38.528	$462.911
114	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	585.997,83	$442.448	$579.000
115	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$82.025
116	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$82.025
117	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	124.657,83	$136.620	$139.925
			2.306.340,63	$859.572	$1.862.122
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**28.781.730,45**	$7.540.386	$30.396.871
SUZUKI DR 650 MOD: 2006 A 2015					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	274.477,50	$187.028	$482.500
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	94.363,83	$88.028	$309.765
3	CAMBIO KIT DE PISTON ESTÁNDAR	JUEGO	341.665,83	$214.748	$558.735
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	451.226,16	$169.208	$417.363
5	CAMBIO CULATA	UNIDAD	692.455,50	$120.698	$2.180.900
6	CAMBIO CILINDRO	UNIDAD	458.419,50	$214.748	$2.074.750
7	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	408.655,17	$176.138	$665.850
8	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	139.441,50	$76.148	$559.700
9	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	403.441,83	$190.988	$260.357
10	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	247.153,50	$91.988	$376.350
11	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	164.191,50	$87.038	$252.830
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	152.509,50		$344.698
13	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	222.337,17	$180.098	$255.725
14	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	140.827,50	$86.048	$231.600
15	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	162.343,17	$86.048	$260.550
16	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	246.890,16	$75.158	$411.669
17	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	217.716,84	$71.198	$250.900

18	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	22.358,16	$16.748	$38.986
19	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	64.464,84	$11.798	$106.633
20	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.183.627,17	$187.028	$1.833.500
21	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	444.625,83	$169.208	$829.900
22	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	52.783,83	$19.718	$93.991
23	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	492.475,50	$187.028	$815.425
24	CAMBIO ANILLOS DE PISTON ESTÁNDAR	JUEGO	204.583,50	$204.848	$376.350
25	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	39.188,16	$15.758	$61.567
26	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	24.997,50	$52.388	$77.200
27	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	115.814,16	$59.318	$246.075
28	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	162.145,17	$112.778	$207.475
29	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	483.301,17	$85.058	$803.845
30	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	48.757,50		$69.480
			8.157.238,65	$3.236.984	$15.454.668
CAJA CAMBIOS					
31	REPARACION CAJA	GENERAL	274.477,50	$172.178	$482.500
32	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	314.011,17	$171.188	$607.950
33	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	552.667,50	$187.028	$646.550
34	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	453.997,17	$172.178	$622.425
35	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	467.131,50	$172.178	$646.550
36	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	504.355,50	$172.178	$636.900
37	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	455.251,50	$380.078	$627.250
38	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	452.677,50	$380.078	$646.550
39	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	349.915,50	$172.178	$516.275
			3.824.484,84	$1.979.262	$5.432.950
CLUTCH					
40	REPARACION CLUTCH	GENERAL	64.597,50	$73.178	$115.800
41	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	70.141,50	$13.778	$115.125
42	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	50.143,50	$12.788	$65.620
43	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	128.683,17	$16.748	$175.553
44	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	474.193,17	$73.178	$720.517
45	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	189.403,83	$73.178	$299.150
46	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	120.895,83	$73.178	$202.650
47	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	54.763,83	$58.328	$110.975
48	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	401.395,50	$73.178	$627.250
49	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	148.087,17	$73.178	$617.600
50	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	69.481,17	$51.398	$105.378
			1.771.786,17	$592.108	$3.155.618
TRANSMISION					
51	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	34.897,50	$36.548	
52	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	101.755,17		$161.348
53	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	56.545,83	$11.798	$98.160
54	CAMBIO CADENA	UNIDAD	278.107,83	$9.818	$433.864
			471.306,33	$58.164	$693.372
SISTEMA ELECTRICO					
55	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	89.941,50	$16.748	$166.173
56	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	917.845,83		$1.370.300
57	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	408.589,83	$50.408	$704.450
58	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	27.241,83	$6.848	$45.355
59	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	10.874,16	$5.858	$24.125
60	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	7.969,50		$13.993
61	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	54.367,83	$9.818	$104.220
62	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	637.675,83	$65.258	$978.896
63	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	153.301,50		$245.689

64	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	247.747,50	$20.708	$395.650
65	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	188.017,83	$8.828	$289.500
66	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	817.096,50	$16.748	$1.223.620
67	CAMBIO PITO	UNIDAD	68.293,17	$10.808	$105.185
68	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	103.470,84	$14.768	$193.000
69	CAMBIO RELAY	UNIDAD	65.653,83	$14.768	$28.950
70	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	55.950,84	$13.778	$101.325
71	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	43.345,17	$10.808	$28.950
72	CAMBIO BOBILL0 DE BAJA	UNIDAD	800.365,50		
73	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	90.272,16		$255.725
74	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	122.348,16	$21.698	$243.856
75	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	707.503,50	$53.378	$1.082.248
			5.617.872,81	$341.228	$7.601.209
CARBURACION					
76	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	759.841,83	$42.488	$1.367.405
77	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	178.117,83		
78	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	45.523,17	$35.558	$94.570
79	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	48.757,50	$35.558	$101.325
80	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	54.829,17	$35.558	$103.255
81	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	49.681,17		$106.150
82	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	95.683,50		$154.400
83	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	79.710,84	$66.248	$134.811
84	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	22.687,83	$19.718	$16.405
85	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	54.830,16	$35.558	$106.150
86	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	49.021,83	$32.588	$96.500
			1.438.684,83	$303.274	$2.280.971
FRENOS Y RODAMIENTO					
87	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	81.625,50	$47.438	$154.400
88	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	34.897,50	$29.618	$86.850
89	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	47.437,83	$45.458	$91.675
90	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	567.384,84	$27.638	$849.200
91	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	92.515,50	$11.798	$144.750
92	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	487.129,50		$810.600
93	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	349.057,17		
94	CAMBIO PASTILLAS TRASERAS	JUEGO	138.649,50	$14.768	$221.950
95	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	499.075,83	$48.428	$998.486
96	CAMBIO RIN DELANTERO CON RADIOS	JUEGO	532.406,16	$48.428	$762.350
97	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	99.181,17	$48.428	$96.500
98	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	686.382,84	$48.428	$101.325
99	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	50.077,17	$15.758	$86.850
100	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	83.275,83	$15.758	$101.325
101	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	89.281,17	$60.308	$424.600
102	CAMBIO MONOSHOK	UNIDAD	1.791.553,50	$78.128	$2.669.190
103	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	190.855,17	$58.328	$468.025
104	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	467.988,84	$116.738	$357.050
105	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	100.500,84	$116.738	$241.250
106	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	JUEGO	98.718,84	$46.448	$165.980
107	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	154.027,17	$12.788	$236.425
108	CAMBIO DISCO FRENO TRSERO	UNIDAD	311.568,84	$23.678	$472.850
109	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	242.137,17	$12.788	$410.125
			7.195.727,88	$927.888	$9.951.756
VARIOS					
110	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	81.097,83	$67.238	$115.800
111	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	135.349,83	$14.768	$202.650
112	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	46.118,16	$12.788	$86.850

113	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	136.801,17	$13.778	$224.845
114	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	290.383,83	$120.698	$588.650
115	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD		$53.873	
116	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD			
117	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD		$15.758	
118	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	355.459,50	$38.528	$704.450
119	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	391.297,50	$442.448	$579.000
120	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	96.277,50	$55.358	$86.850
121	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	96.277,50	$62.288	$86.850
122	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	95.040,00	$136.620	$139.925
			1.724.102,82	$1.034.143	$2.815.870
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**30.201.204,33**	$8.473.051	$47.386.412
SUZUKI GN 125 MOD: 2009					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	184.057,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	89.017,83	$88.028	$152.663
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	164.653,83	$112.778	$203.615
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	416.081,16	$169.208	
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	230.785,83	$176.138	$247.040
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	84.265,83	$76.148	$171.770
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	250.387,83	$190.988	$115.607
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	110.203,83	$91.988	$105.185
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	83.077,83	$87.038	$82.025
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNO	UNIDAD	35.557,83	$24.668	$91.675
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	92.779,83	$180.098	$82.025
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	95.254,83	$86.048	$84.920
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	100.105,83	$86.048	$90.710
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	109.411,83	$75.158	$117.730
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	77.137,83	$71.198	$80.095
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	22.786,83	$11.798	$31.845
17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	382.057,83	$187.028	$250.900
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	407.005,83	$169.208	
19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	35.161,83	$19.718	$58.865
20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	205.243,83	$187.028	$175.630
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	130.894,83	$109.808	$166.945
22	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	94.957,83	$74.168	$216.160
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	15.757,83	$15.758	$28.950
24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	24.667,83	$52.388	$43.425
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	51.694,83	$59.318	$152.470
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	101.689,83	$112.778	$145.715
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	128.122,83	$85.058	$202.650
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		$35.705
			3.752.439,57	$2.786.616	$3.317.670
CAJA CAMBIOS					
29	REPARACION CAJA	GENERAL	184.057,83	$172.178	$183.350
30	CAMBIO SELECTOR DE CAMBIOS	UNIDAD	216.133,83	$184.058	$220.020
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	271.573,83	$187.028	$280.815
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	210.985,83	$172.178	$217.125
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	220.588,83	$172.178	$227.740
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	221.776,83	$172.178	$220.020
35	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	212.173,83	$380.078	$17.370
36	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD		$380.078	
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	226.825,83	$172.178	$247.040
			1.764.116,64	$1.992.132	$1.613.480

CLUTCH					
38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	69.217,83	$73.178	$57.900
39	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	24.370,83	$13.778	$30.108
40	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	19.420,83	$12.788	$23.160
41	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	46.546,83	$16.748	$68.515
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	256.426,83	$73.178	$275.025
43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	65.653,83	$73.178	$82.990
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	89.017,83	$73.178	$76.428
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	67.237,83	$58.328	$58.865
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	134.656,83	$73.178	$152.567
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	56.050,83	$73.178	$50.180
48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	23.083,83	$51.398	$30.880
			851.684,13	**$592.108**	**$906.618**
TRANSMISION					
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	91.987,83	$36.548	
50	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	40.408,83		$57.707
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	20.212,83	$11.798	$27.310
52	CAMBIO CADENA	UNIDAD	35.161,83		$46.031
			187.771,32	**$48.346**	**$131.047**
SISTEMA ELECTRICO					
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	42.784,83	$16.748	$48.926
54	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	145.744,83		$137.030
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	91.195,83	$50.408	$89.745
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	17.935,83	$6.848	$26.055
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	10.312,83	$5.858	$9.168
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	6.847,83		$5.790
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	17.044,83	$9.818	$33.775
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	171.187,83	$65.258	$144.750
61	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	68.524,83		$76.525
62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	100.303,83	$20.708	$127.284
63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	135.943,83	$8.828	$204.580
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	105.649,83	$16.748	$131.337
65	CAMBIO PITO	UNIDAD	27.241,83	$10.808	$32.810
66	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	93.274,83	$14.768	$54.040
67	CAMBIO RELAY	UNIDAD	95.254,83	$14.768	
68	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	36.151,83	$13.778	$39.855
69	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	17.341,83	$10.808	$57.900
70	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	72.484,83		
71	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	43.477,83		$53.075
72	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	51.496,83	$21.698	$68.515
73	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	138.616,83	$53.378	$177.753
			1.488.818,43	**$341.228**	**$1.518.910**
CARBURACION					
74	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	52.387,83	$42.488	$321.152
75	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	22.885,83		
76	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	55.555,83	$35.558	$80.095
77	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	52.189,83	$35.558	$75.270
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	72.187,83	$35.558	$75.270
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTI0	JUEGO	61.297,83		$82.990
80	CAMBIO BASE DE CORTI0	UNIDAD	75.949,83		$78.165
81	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	55.357,83	$66.248	$82.990
82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	19.222,83	$19.718	$16.405
83	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	65.059,83	$35.558	$70.445
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	50.605,83	$32.588	$80.095
			582.701,13	**$303.274**	**$962.877**

FRENOS Y RODAMIENTO					
85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	64.267,83	$47.438	$82.797
86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	35.557,83	$29.618	
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	42.487,83	$45.458	$56.935
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	75.751,83	$27.638	$86.850
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	32.290,83	$11.798	$39.565
90	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD			
91	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD			$57.900
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	60.406,83	$9.818	$39.565
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	266.128,83	$48.428	$289.500
94	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	291.175,83	$48.428	$312.660
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	0	$48.428	$14.475
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	0	$48.428	$14.475
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	42.487,83	$15.758	$53.075
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	57.337,83	$15.758	$53.075
99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	118.717,83	$60.308	$135.100
100	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	103.669,83	$58.328	$144.750
101	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	136.834,83	$16.748	$159.225
102	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	126.835,83	$12.788	$136.065
103	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	200.887,83	$12.788	$136.065
			1.654.839,45	**$557.956**	**$1.812.077**
VARIOS					
104	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	231.082,83	$67.238	$86.850
105	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	31.795,83	$14.768	$28.950
106	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	35.161,83	$12.788	$43.425
107	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	44.269,83	$13.778	$57.900
108	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD		$120.698	
109	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	17.737,83		
110	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	49.417,83	$15.758	
111	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	185.047,83	$38.528	$190.105
112	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$579.000
113	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	147.427,83	$55.358	$82.025
114	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	147.427,83	$62.288	$82.025
115	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			1.467.281,97	$980.270	$1.290.205
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**11.749.652,64**	$7.601.930	$11.552.884
SUZUKI GS 150R MOD: 2014					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	186.037,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	87.829,83	$88.028	$146.680
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	173.068,83	$112.778	$212.300
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	588.373,83	$169.208	
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	203.560,83	$176.138	$218.090
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	82.978,83	$76.148	$212.300
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	251.377,83	$190.988	$139.925
8	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	80.008,83	$71.198	
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	117.826,83	$91.988	$100.360
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	94.462,83	$87.038	$74.305
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNO	UNIDAD	14.668,83	$24.668	$74.305
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	109.906,83	$180.098	$75.270
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	104.758,83	$86.048	$76.235
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	102.679,83	$86.048	$87.815
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	137.725,83	$75.158	$136.065
16	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	21.697,83	$16.748	$27.020
17	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	35.557,83	$11.798	$45.355

18	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	570.751,83	$187.028	$849.200
19	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	511.153,83	$169.208	
20	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	21.202,83	$19.718	
21	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	207.223,83	$187.028	$191.070
22	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	140.596,83	$109.808	$170.805
23	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	57.337,83	$74.168	$173.700
24	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	15.955,83	$15.758	$19.107
25	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	979.275,33	$52.388	$43.425
26	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	109.510,83	$59.318	$142.820
27	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	149.110,83	$112.778	$141.855
28	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	219.004,83	$85.058	$276.955
29	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		32810
			5.403.264,57	$2.803.364	$3.851.122
CAJA DE CAMBIOS					
30	REPARACION CAJA	GENERAL	186.037,83	$172.178	$183.350
31	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	220.489,83	$171.188	$281.780
32	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	343.942,83	$187.028	$383.105
33	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	244.744,83	$172.178	$281.780
34	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	284.938,83	$172.178	$294.325
35	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	232.072,83	$172.178	$288.535
36	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	264.148,83	$380.078	$286.605
37	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	251.377,83	$380.078	
38	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	199.600,83	$172.178	$218.090
			2.227.354,47	$1.979.262	$2.217.570
CLUTCH					
39	REPARACION CLUTCH	GENERAL	61.297,83	$73.178	$65.620
40	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	25.261,83	$13.778	$34.740
41	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	28.528,83	$12.788	$23.160
42	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	113.569,83	$16.748	$42.460
43	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	246.130,83	$73.178	$286.605
44	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	109.213,83	$73.178	$100.360
45	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	78.424,83	$73.178	$86.850
46	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	38.626,83	$58.328	$52.110
47	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	176.731,83	$73.178	$213.265
48	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	82.384,83	$73.178	$59.830
49	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	35.656,83	$51.398	$41.495
			995.828,13	$592.108	$1.006.495
TRANSMISION					
50	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	32.587,83	$36.548	
51	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	39.913,83		$43.425
52	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	24.073,83	$11.798	$28.950
53	CAMBIO CADE0	UNIDAD	47.437,83		$81.060
			144.013,32	$48.346	$153.435
SISTEMA ELECTRICO					
54	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	38.329,83	$16.748	$45.355
55	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	199.105,83		$144.750
56	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	124.657,83	$50.408	$210.370
57	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	12.787,83	$6.848	$28.950
58	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	11.005,83	$5.858	$9.168
59	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	6.847,83		$5.790
60	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	20.410,83	$9.818	$38.600
61	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	176.731,83	$65.258	$201.685
62	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	78.127,83		$56.935
63	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	117.628,83	$20.708	$140.890

64	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	129.805,83	$8.828	$209.405
65	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	255.733,83	$16.748	$300.115
66	CAMBIO PITO	UNIDAD	47.437,83	$10.808	$32.810
67	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	72.088,83	$13.778	$26.055
68	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	21.103,83	$10.808	
69	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	177.127,83		
73	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	60.307,83	$21.698	$80.095
			1.549.240,11	$258.314	$1.485.618
CARBURACION					
74	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	398.293,83	$42.488	$535.575
75	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	50.110,83	$35.558	$79.130
76	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	49.318,83	$35.558	$70.445
77	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	94.066,83	$35.558	$80.095
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	64.762,83		$106.343
79	CAMBIO BASE DE CORTI0	UNIDAD	61.099,83		
80	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	24.469,83	$19.718	$16.405
81	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	45.259,83	$35.558	$82.025
82	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	39.814,83	$32.588	
			827.197,47	**$237.026**	**$970.018**
FRENOS Y RODAMIENTO					
83	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	72.583,83	$47.438	$96.500
84	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	154.654,83	$27.638	$178.525
85	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	39.616,83	$11.798	$41.495
86	CAMBIO CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	353.446,83		
87	RECTIFICADA CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	95.947,83		$57.900
88	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	25.756,83	$9.818	$34.740
89	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	342.952,83	$48.428	$378.280
90	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	326.518,83	$48.428	$377.315
91	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	84.067,83	$48.428	
92	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	84.067,83	$48.428	
93	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	43.477,83	$15.758	$55.970
94	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	43.477,83	$15.758	$58.865
95	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	74.068,83	$60.308	$144.750
96	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	120.697,83	$58.328	$160.190
97	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	132.973,83	$16.748	$306.870
98	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	85.552,83	$12.788	$155.365
99	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	113.569,83	$12.788	$211.335
			2.193.433,11	$482.880	$2.258.100
VARIOS					
100	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	524.914,83	$67.238	$115.800
101	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	61.495,83	$14.768	$55.970
102	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	76.345,83	$12.788	
103	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	119.707,83	$13.778	
104	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	0	$120.698	
105	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD	56.446,83	$53.873	$155.365
106	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	42.883,83	$15.758	
107	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	438.784,83	$38.528	$369.595
108	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	145.200,33	$442.448	$579.000
109	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$82.025
110	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$82.025
111	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			1.893.130,47	$1.034.143	$1.579.705
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**15.233.461,65**	$7.435.443	$3.159.410
SUZUKI GS 125					
MOTOR					

1	REPARACION MOTOR	GENERAL	186.037,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	95.551,83	$88.028	$153.435
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	157.822,83	$112.778	$199.948
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	224.944,83	$169.208	$149.575
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	227.122,83	$176.138	$329.065
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	119.212,83	$76.148	$234.495
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	280.978,83	$190.988	$133.170
8	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	112.975,83	$71.198	
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	102.481,83	$91.988	$134.135
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	101.887,83	$87.038	$79.516
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNO	UNIDAD	29.320,83	$24.668	$90.710
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	102.481,83	$180.098	$78.455
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	104.857,83	$86.048	$82.990
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	193.957,83	$86.048	$88.124
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	87.631,83	$75.158	$188.561
16	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	27.934,83	$16.748	$21.230
17	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	25.855,83	$11.798	$27.020
18	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	411.460,83	$187.028	$536.926
19	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	150.694,83	$169.208	$139.925
20	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	33.577,83	$19.718	$46.320
21	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	216.925,83	$187.028	$175.630
22	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	135.646,83	$109.808	$166.945
23	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	22.687,83	$74.168	$216.160
24	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	15.361,83	$15.758	$16.212
25	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	962.197,83	$52.388	$33.775
26	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	116.440,83	$59.318	$149.575
27	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	150.397,83	$112.778	$137.995
28	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	175.840,83	$85.058	$202.650
29	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	17.737,83		$32.810
			4.590.029,07	$2.803.364	$4.028.701
CAJA DE CAMBIOS					
30	REPARACION CAJA	GENERAL	186.037,83	$172.178	$183.350
31	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	288.106,83	$171.188	$220.985
32	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	469.375,83	$187.028	$353.190
33	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	318.301,83	$172.178	$217.125
34	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	300.679,83	$172.178	$227.740
35	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	213.658,83	$172.178	$215.195
36	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	202.669,83	$380.078	$17.274
37	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	1.897,83	$380.078	
38	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	223.162,83	$172.178	$295.001
			2.203.891,47	$1.979.262	$1.729.859
CLUTCH					
39	REPARACION CLUTCH	GENERAL	61.297,83	$73.178	$65.620
40	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	32.587,83	$13.778	$33.775
41	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	41.299,83	$12.788	$24.318
42	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	21.994,83	$16.748	$55.584
43	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	175.741,83	$73.178	$282.745
44	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	82.087,83	$73.178	$90.517
45	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	76.543,83	$73.178	$84.148
46	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	46.150,83	$58.328	$58.576
47	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	110.896,83	$73.178	$182.385
48	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	141.685,83	$73.178	$68.515
49	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	40.606,83	$51.398	$36.381
			830.894,13	$592.108	$982.563

TRANSMISION					
50	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	32.587,83	$36.548	
51	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	44.368,83		$52.303
52	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	42.487,83	$11.798	$22.871
53	CAMBIO CADE0	UNIDAD	42.487,83		$50.856
			161.932,32	$48.346	$126.029
SISTEMA ELECTRICO					
54	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	43.774,83	$16.748	$46.320
55	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	134.854,83		$131.723
56	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	92.185,83	$50.408	$131.240
57	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	21.301,83	$6.848	$33.775
58	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.233,83	$5.858	$9.168
59	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	5.857,83		$5.790
60	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	29.320,83	$9.818	$31.845
61	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	147.031,83	$65.258	$159.225
62	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	71.494,83		$42.750
63	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	101.590,83	$20.708	$125.933
64	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	129.607,83	$8.828	$204.580
65	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	109.312,83	$16.748	$137.030
66	CAMBIO PITO	UNIDAD	30.904,83	$10.808	$36.670
67	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	39.814,83	$14.768	$55.005
68	CAMBIO RELAY	UNIDAD	80.404,83	$14.768	
69	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	91.492,83	$13.778	$36.670
70	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	24.667,83	$10.808	
71	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	177.127,83		
			1.338.980,94	$266.152	$1.187.722
CARBURACION					
75	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	273.454,83	$42.488	$317.485
77	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	55.852,83	$35.558	$69.480
78	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	49.318,83	$35.558	$66.585
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	55.753,83	$35.558	$75.270
80	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	57.733,83		70445
81	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	70.009,83		92640
83	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	25.162,83	$19.718	$16.405
84	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	59.317,83	$35.558	$61.760
85	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	41.992,83	$32.588	$72.375
			688.597,47	$237.026	$842.445
FRENOS Y RODAMIENTO					
86	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	67.435,83	$47.438	$90.710
89	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	196.135,83	$27.638	$99.395
90	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	35.755,83	$11.798	$40.916
91	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	313.351,83		
92	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	50.407,83		$57.900
93	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	35.260,83	$9.818	$38.909
94	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	300.481,83	$48.428	$277.920
95	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	250.486,83	$48.428	$286.026
96	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	48.427,83	$48.428	
97	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	48.427,83	$48.428	
98	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	43.477,83	$15.758	$53.075
99	CAMBIO BALINERAS TRASERA	¡	43.477,83	$15.758	$60.795
100	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	104.263,83	$60.308	$144.750
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	152.377,83	$58.328	$164.050
102	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	178.711,83	$16.748	$202.650
103	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	100.402,83	$12.788	$155.365
104	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	114.559,83	$12.788	$189.140

			2.083.444,11	$482.880	$1.861.601
VARIOS					
104	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	275.830,83	$67.238	$86.850
105	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	36.250,83	$14.768	$30.880
106	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	65.158,83	$12.788	$27.985
107	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	114.559,83	$13.778	$61.760
108	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	0	$120.698	
109	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD	56.446,83	$53.873	
110	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	42.883,83	$15.758	
111	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	438.784,83	$38.528	$216.160
112	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$579.000
113	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$82.025
114	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$82.025
115	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			1.894.763,97	$1.034.143	$1.306.610
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**13.792.533,48**	$7.443.281	$12.065.530
HONDA XR 125 MOD:					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	228.607,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	137.230,83	$88.028	$157.971
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	356.317,83	$112.778	$347.400
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	806.074,83	$169.208	
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	380.869,83	$176.138	$402.212
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	139.507,83	$76.148	$133.170
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	334.537,83	$190.988	$168.875
8	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR		100.897,83	$71.198	$226.775
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	42.570,00	$91.988	$115.414
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	5.940,00	$87.038	$93.991
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNO	UNIDAD	48.114,00	$24.668	$121.204
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	16.731,00	$180.098	$93.991
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	129.310,83	$86.048	$179.104
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	141.091,83	$86.048	$190.974
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	182.671,83	$75.158	$235.171
16	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	70.207,83	$71.198	$178.525
17	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	42.982,83	$11.798	$35.609
18	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	958.237,83	$187.028	$983.625
19	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	800.134,83	$169.208	
20	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	64.267,83	$19.718	$45.355
21	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	315.727,83	$187.028	$279.368
22	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	250.882,83	$109.808	$269.718
23	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	259.297,83	$21.698	$204.580
24	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	23.479,83	$15.758	$31.845
25	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	41.200,83	$52.388	$53.461
26	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	156.139,83	$59.318	$174.086
27	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	150.001,83	$112.778	$166.318
28	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	187.423,83	$85.058	$250.804
29	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		$32.810
			6.400.077,75	$2.805.344	$5.355.702
CAJA CAMBIOS					
30	REPARACION CAJA	GENERAL	221.677,83	$172.178	$183.350
31	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	252.367,83	$171.188	$219.924
32	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	441.756,81	$187.028	$315.555
33	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	300.184,83	$172.178	$265.665
34	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	519.271,83	$172.178	$482.018

35	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	667.276,83	$172.178	$578.035
36	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	321.964,83	$380.078	$462.090
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	249.892,83	$172.178	$402.212
			2.974.393,62	$1.599.184	$2.908.848
CLUTCH					
38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	61.297,83	$73.178	$67.550
39	CAMBIO GUAYA CLUCTH	UNIDAD	31.201,83	$11.798	$33.968
40	CAMBIO MANECILLA DE CLUCTH	UNIDAD	33.874,83	$11.798	$33.196
41	CAMBIO BASE DE MANECILLA	UNIDAD	35.062,83	$12.788	$42.267
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	220.192,83	$73.178	$375.868
43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	171.088,83	$73.178	$119.178
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	150.991,83	$73.178	$141.276
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	118.222,83	$58.328	$64.173
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	288.502,83	$73.178	$353.769
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	88.423,83	$73.178	$90.131
48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	108.124,83	$51.398	$78.551
			1.306.985,13	$585.178	$1.399.926
TRANSMISION					
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	291.571,83	$36.548	$259.103
50	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	167.326,83		
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	42.289,83	$11.798	
52	CAMBIO CADE0	UNIDAD	168.217,83		$106.150
			669.406,32	$48.346	$365.253
SISTEMA ELECTRICO					
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	97.135,83	$16.748	$236.329
54	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	296.224,83		$395.071
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	419.677,83	$50.408	$597.335
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	26.152,83	$6.848	$39.951
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	29.617,83	$5.858	$8.685
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	18.628,83		$4.825
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	57.733,83	$9.818	$50.180
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	417.202,83	$65.258	$434.250
61	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	243.457,83		$260.550
62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	262.564,83	$20.708	$289.983
63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	127.924,83	$8.828	$146.680
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	294.838,83	$16.748	$313.625
65	CAMBIO PITO	UNIDAD	89.908,83	$10.808	$54.040
66	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	40.012,83	$13.778	$39.565
67	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	65.851,83	$10.808	$47.285
68	CAMBIO BOBILL0S DE BAJA	UNIDAD	1.897,83		
69	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	157.426,83	$21.698	$149.575
			2.646.259,11	$258.314	$3.067.928
CARBURACION					
70	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	309.787,83	$42.488	$530.750
72	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	90.304,83	$35.558	$100.939
73	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	90.997,83	$35.558	$92.061
74	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	122.677,83	$35.558	$133.074
75	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	193.264,83		$162.120
76	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	196.234,83		
77	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	76.345,83	$19.718	$14.475
78	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	122.677,83	$35.558	$133.170
79	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	123.667,83	$32.588	
			1.325.959,47	$237.026	$1.166.589
FRENOS Y RODAMIENTO					
80	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	204.649,83	$47.438	$94.570

81	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	167.425,83	$27.638	$188.175
82	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	193.165,83	$11.798	$137.030
83	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	380.176,83		$414.950
84	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	44.467,83		$57.900
85	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	96.838,83	$9.818	$92.640
86	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	242.863,83	$48.428	$260.550
87	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	272.563,83	$48.428	$270.200
88	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	128.023,83	$48.428	$67.550
89	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	128.122,83	$48.428	$67.550
90	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	62.287,83	$15.758	$53.075
91	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	73.177,83	$15.758	$53.075
92	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	285.037,83	$60.308	$241.250
93	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	231.874,83	$58.328	$276.955
94	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	814.687,83	$16.748	$834.725
95	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	209.203,83	$12.788	$247.040
96	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	254.644,83	$12.788	$271.165
			3.789.214,11	$482.880	$3.628.400
VARIOS					
97	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	120.697,83	$67.238	$115.800
98	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	88.621,83	$14.768	$38.600
99	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	53.377,83	$12.788	$52.110
100	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	80.404,83	$13.778	$92.640
101	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	40.408,83	$15.758	$40.530
102	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	246.427,83	$38.528	$248.005
103	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$569.350
104	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$77.200
105	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$77.200
106	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			1.494.787,14	$859.572	$1.451.360
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**20.607.082,65**	$6.875.844	$19.344.004
YAMAHA XTZ 125 MOD: 2009 A 2015					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	199.897,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	102.514,50	$88.028	$146.680
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	247.682,16	$112.778	$273.095
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	334.735,83	$169.208	$178.622
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	226.726,83	$176.138	$231.600
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	106.837,83	$76.148	$214.230
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	295.234,83	$190.988	$82.315
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	133.337,16	$91.988	$94.570
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	127.001,16	$87.038	$84.920
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	62.419,50		$110.975
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	132.446,16		$92.640
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	144.722,16	$86.048	$111.940
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	146.437,83	$86.048	$122.555
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	236.164,50	$75.158	$238.355
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	100.897,83	$71.198	$103.255
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	55.885,50	$11.798	$51.145
17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.192.372,83	$187.028	$939.138
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	274.016,16	$169.208	$178.622
19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	49.912,83	$19.718	
20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	382.156,83	$187.028	$193.579
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	151.816,50	$109.808	$165.498
22	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	51.397,83	$21.698	$207.475
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	25.657,83	$15.758	$19.300

24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	21.450,33	$52.388	$43.425
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	122.215,50	$59.318	$149.575
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	126.043,83	$112.778	$142.820
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	356.483,16	$85.058	$250.900
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		$32.810
			5.436.083,07	$2.529.380	$4.643.387
CAJA CAMBIOS					
29	REPARACION CAJA	GENERAL	199.897,83	$172.178	$183.350
30	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	365.623,83	$171.188	$224.845
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	340.940,16	$187.028	$262.480
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	390.505,50	$172.178	$296.255
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	434.297,16	$172.178	$342.865
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	401.659,83	$172.178	$253.795
35	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	351.994,50	$380.078	$256.690
36	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	246.757,50	$380.078	
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	229.300,83	$172.178	$231.600
			2.960.977,14	$1.979.262	$2.051.880
CLUTCH					
38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	67.237,83	$73.178	$67.550
39	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	55.028,16	$13.778	$45.355
40	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	50.375,16	$12.788	$42.460
41	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	175.180,50	$16.748	$31.845
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	712.156,50	$73.178	$287.570
43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	159.835,50	$73.178	$99.395
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	508.250,16	$73.178	$90.710
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	40.507,83	$58.328	$49.215
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	165.544,83	$73.178	$236.425
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	112.745,16	$73.178	$63.690
48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	43.279,83	$51.398	$61.760
			2.090.141,46	$592.108	$1.075.975
TRANSMISION					
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	224.383,50	$36.548	
50	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	62.188,83		$84.920
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	45.623,16	$11.798	$60.795
52	CAMBIO CADE0	UNIDAD	168.019,83		$82.025
			500.215,32	$48.346	$227.740
SISTEMA ELECTRICO					
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	115.153,83	$16.748	$130.275
54	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	567.880,83		$299.150
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	314.836,83	$50.408	$148.610
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	20.873,16	$6.848	$23.160
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	9.686,16	$5.858	$8.685
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	12.854,16		$4.825
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	200.326,50	$9.818	$38.600
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	171.848,16	$65.258	$396.615
61	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	134.030,16		$79.130
62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	90.668,16	$20.708	$210.370
63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	87.235,83	$8.828	$98.430
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	414.299,16	$16.748	$50.180
65	CAMBIO PITO	UNIDAD	101.791,80	$10.808	$55.005
66	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	129.773,16	$14.768	$118.695
67	CAMBIO RELAY	UNIDAD	130.993,83	$14.768	
68	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	81.724,50	$13.778	$56.935
69	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	636.091,83	$10.808	$45.355

70	CAMBIO BOBILL0S DE BAJA	UNIDAD	318.697,83		
71	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	84.991,50		$188.175
72	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	238.609,80	$21.698	$201.685
73	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	385.225,83	$53.378	$591.545
			4.247.593,02	$341.228	$2.745.425
	CARBURACION				
74	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	201.039,30	$42.488	$413.696
75	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	108.157,50		
76	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	85.849,83	$35.558	$89.745
77	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	90.040,50	$35.558	$78.165
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	120.764,16	$35.558	$159.225
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	105.847,83		$95.535
80	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	103.471,83		
81	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	91.658,16	$66.248	$98.430
82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	39.517,83	$19.718	$16.405
83	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	103.867,83	$35.558	
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	68.888,16	$32.588	$80.095
			1.119.102,93	$303.274	$1.031.296
	FRENOS Y RODAMIENTO				
85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	109.708,83	$47.438	$110.975
86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	57.667,50	$29.618	
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	62.617,50	$45.458	$121.204
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	163.300,50	$27.638	$682.255
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	253.951,83	$11.798	$201.685
90	CAMBIO CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	503.035,83		$513.380
91	RECTIFICADA CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	281.110,50		$57.900
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	83.144,16	$9.818	$128.345
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	259.429,50	$48.428	$308.800
94	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	306.058,50	$48.428	$261.515
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	75.157,83	$48.428	$57.900
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	80.107,83	$48.428	$57.900
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	46.447,83	$15.758	$53.075
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	60.384,06	$15.758	$60.795
99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	178.117,83	$60.308	$193.000
100	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	922.300,83	$76.148	$837.620
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	204.221,16	$58.328	$180.455
102	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	78.127,83	$116.738	$248.970
103	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	UNIDAD	78.127,83	$116.738	$152.470
104	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	165.809,16	$12.788	$179.490
105	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	225.506,16	$12.788	$213.265
			4.194.333,00	$850.832	$4.620.999
	VARIOS				
106	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	194.584,50	$67.238	$115.800
107	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	76.808,16	$14.768	$120.625
108	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	42.653,16	$12.788	$54.040
109	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	323.779,50	$13.778	$159.225
110	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD		$120.698	
111	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD			
112	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	52.387,83	$15.758	
113	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	453.337,83	$38.528	$211.335
114	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$559.700
115	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$77.200
116	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$77.200
117	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			2.008.399,14	$980.270	$1.515.050

SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**22.556.845,08**	$7.624.700	$17.911.751
YAMAHA YBR 250					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	419.677,83	$187.028	$357.050
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	203.461,83	$88.028	$218.669
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	400.075,83	$112.778	$431.548
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	746.575,83	$169.208	$665.078
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	543.922,83	$176.138	$491.668
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	170.197,83	$76.148	$416.880
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	614.410,83	$190.988	$383.781
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	344.338,83	$91.988	$278.789
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	246.031,83	$87.038	$182.964
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	109.411,83		$167.524
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	241.081,83		$180.069
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	242.170,83	$86.048	$181.131
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	288.700,83	$86.048	$226.486
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	311.965,83	$75.158	$265.568
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	112.777,83	$71.198	$140.890
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	44.863,83	$11.798	$46.706
17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	2.058.424,83	$187.028	$1.954.415
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	684.007,83	$169.208	$358.015
19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	56.347,83	$19.718	$118.695
20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	585.007,83	$187.028	$518.205
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	307.213,83	$109.808	$280.236
22	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	227.617,83	$21.698	$357.050
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	31.003,83	$15.758	$30.301
24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	82.087,83	$52.388	$61.760
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	112.777,83	$59.318	$146.680
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	159.258,33	$112.778	$132.157
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	613.024,83	$85.058	$614.995
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	56.347,83		$44.390
			10.012.786,74	$2.529.380	$9.251.696
CAJA CAMBIOS					
29	REPARACION CAJA	GENERAL	410.767,83	$172.178	$357.050
30	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	556.297,83	$171.188	$498.905
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	913.588,83	$187.028	$847.174
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	1.041.595,83	$172.178	$971.948
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	939.427,83	$172.178	$872.360
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	732.517,83	$172.178	$670.675
35	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	940.318,83	$380.078	$873.229
36	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD		$380.078	
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	548.872,83	$172.178	$491.668
			6.083.387,64	$1.979.262	$5.583.008
CLUTCH					
38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	156.337,83	$73.178	$115.800
39	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	53.377,83	$13.778	$52.110
40	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	40.507,83	$12.788	$40.530
41	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	32.191,83	$16.748	$29.529
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	813.004,83	$73.178	$755.885
43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	193.264,83	$73.178	$179.780
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	223.954,83	$73.178	$209.695
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	119.410,83	$58.328	$82.701
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	634.458,33	$73.178	$609.832
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	256.228,83	$73.178	$241.154

48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	142.081,83	$51.398	$128.924
			2.664.819,63	$592.108	$2.445.937
	TRANSMISION				
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	287.512,83	$36.548	$313.625
50	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	132.528,33		$139.925
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	100.551,33	$11.798	$94.570
52	CAMBIO CADE0	UNIDAD	80.008,83		$106.150
			600.601,32	$48.346	$654.270
	SISTEMA ELECTRICO				
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	116.044,83	$16.748	$125.450
54	CAMBIO EMBOBI0DO	UNIDAD	669.751,83		$644.620
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	290.977,83	$50.408	$275.025
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	46.447,83	$6.848	$30.880
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.233,83	$5.858	$9.650
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	13.777,83		$4.825
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	76.840,83	$9.818	$38.600
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	1.208.014,83	$65.258	$1.179.520
61	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	155.644,83		$132.495
62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	98.026,83	$20.708	$149.575
63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	130.993,83	$8.828	$156.330
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	1.379.284,83	$16.748	$1.359.010
65	CAMBIO PITO	UNIDAD	115.104,33	$10.808	$50.180
66	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	120.004,83	$14.768	$125.450
67	CAMBIO RELAY	UNIDAD	121.984,83	$14.768	
68	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	59.317,83	$13.778	$55.005
69	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	514.618,83	$10.808	$113.870
70	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	699.451,83		$629.759
71	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	211.678,83		$209.309
72	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	582.037,83	$21.698	$569.350
73	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	827.557,83	$53.378	$819.285
			7.445.796,93	$341.228	$6.552.736
	CARBURACION				
75	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	932.992,83		$899.863
82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	13.530,33	$19.718	$16.888
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	56.347,83	$32.588	$43.425
			1.002.870,99	52306	$960.175
	FRENOS Y RODAMIENTO				
85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	143.962,83	$47.438	$154.400
86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	41.497,83	$29.618	$36.670
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	50.407,83	$45.458	$57.900
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	443.437,83	$27.638	$432.320
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	106.144,83	$11.798	$136.065
90	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD			$390.825
91	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD			$57.900
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	163.168,83	$9.818	$121.590
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	0	$48.428	$348.365
94	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	0	$48.428	$262.480
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	0	$48.428	
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	0	$48.428	
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	54.367,83	$15.758	$57.900
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	118.717,83	$15.758	$57.900
99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	242.962,83	$60.308	$294.325
100	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	627.082,83	$76.148	$796.125
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	280.087,83	$58.328	$275.990
102	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	362.257,83	$116.738	$202.650

103	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	UNIDAD	205.837,83	$116.738	$135.100
104	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	318.945,33	$12.788	$247.040
105	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	411.361,83	$12.788	$324.240
			3.570.241,95	$850.832	$4.389.785
VARIOS					
106	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	306.124,83	$67.238	$135.100
107	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	78.721,83	$14.768	$68.129
108	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	219.945,33	$12.788	$215.436
109	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	498.877,83	$13.778	$478.640
110	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	263.257,83	$120.698	$263.445
111	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD			
112	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	25.657,83	$15.758	
113	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	462.247,83	$38.528	$786.475
114	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$559.700
115	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$77.200
116	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$77.200
117	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			2.719.681,47	$980.270	$2.801.250
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**34.100.186,67**	$7.373.732	$5.602.501
YAMAHA XTZ 250 MOD: 2010 A 2015					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	419.677,83	$187.028	$337.750
2	CAMBIO MONEDAS VALVULAS	JUEGO	0	$140.498	
3	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	200.986,83	$88.028	$258.620
4	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	356.713,83	$112.778	$428.557
5	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	823.399,83	$169.208	$660.543
6	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	468.187,83	$176.138	$395.650
7	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	133.567,83	$76.148	$86.850
8	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	512.935,83	$190.988	$284.675
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	225.142,83	$91.988	$127.380
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	239.002,83	$87.038	$124.485
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	93.076,83		$150.347
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	286.918,83		$198.018
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	243.457,83	$86.048	$156.330
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	288.007,83	$86.048	$199.755
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	311.173,83	$75.158	$391.790
16	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	172.474,83	$71.198	$115.800
17	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	42.784,83	$16.748	$48.250
18	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	40.705,83	$11.798	$43.425
19	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	2.027.734,83	$187.028	$1.937.720
20	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	748.159,83	$169.208	$361.393
21	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	57.040,83	$19.718	$118.695
22	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	585.007,83	$187.028	$251.865
23	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	282.364,83	$109.808	$298.185
24	RECTIFICADA CILINDRO		238.012,83	$21.698	$289.500
25	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	29.221,83	$15.758	$41.495
26	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	96.343,83	$52.388	
27	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	111.490,83	$59.318	$260.550
28	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	152.080,83	$112.778	$241.250
29	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	638.467,83	$85.058	$767.175
30	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	56.347,83		$44.390
			9.880.490,07	$2.686.626	$8.620.442
CAJA CAMBIOS					
31	REPARACION CAJA	GENERAL	419.677,83	$172.178	$337.750

32	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	674.404,83	$171.188	$590.870
33	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	841.219,83	$187.028	$473.815
34	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	758.950,83	$172.178	$678.299
35	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	940.516,83	$172.178	$616.635
36	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	767.167,83	$172.178	$430.390
37	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	1.048.327,83	$380.078	$781.940
38	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	523.627,83	$380.078	
39	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	472.147,83	$172.178	$395.650
			6.446.041,47	$1.979.262	$4.305.348
CLUTCH					
40	REPARACION CLUTCH	GENERAL	156.337,83	$73.178	$115.800
41	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	50.506,83	$13.778	$52.110
42	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	54.367,83	$12.788	$57.900
43	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	87.433,83	$16.748	$103.545
44	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	520.360,83	$73.178	$675.500
45	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	235.042,83	$73.178	$231.600
46	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	200.986,83	$73.178	$202.650
47	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	88.225,83	$58.328	$55.005
48	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	570.256,83	$73.178	$577.070
49	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	175.840,83	$73.178	$500.835
50	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	87.730,83	$51.398	$118.695
			2.227.091,13	$592.108	$2.690.710
TRANSMISION					
51	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	46.447,83	$36.548	
52	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	70.504,83		$164.050
53	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	147.922,83	$11.798	$125.450
54	CAMBIO CADE0	UNIDAD	90.997,83		$154.400
			355.873,32	$48.346	$443.900
SISTEMA ELECTRICO					
55	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	116.143,83	$16.748	$120.625
56	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	862.801,83		$848.235
57	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	292.957,83	$50.408	$281.394
58	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	48.427,83	$6.848	$31.845
59	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.827,83	$5.858	$9.650
60	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	6.847,83		$5.790
61	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	48.724,83	$9.818	$50.180
62	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	936.061,83	$65.258	$931.225
63	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	155.644,83		$133.170
64	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	295.630,83	$20.708	$318.450
65	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	147.427,83	$8.828	$154.400
66	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	1.235.833,83	$16.748	$1.257.395
67	CAMBIO PITO	UNIDAD	102.184,83	$10.808	$189.140
68	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	120.004,83	$14.768	$167.910
69	CAMBIO RELAY	UNIDAD	98.224,83	$14.768	
70	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	93.769,83	$13.778	$91.675
71	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	163.069,83	$10.808	$52.110
72	CAMBIO BOBILL0S DE BAJA	UNIDAD	427.597,83		
73	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	209.896,83		$231.600
74	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	579.859,83	$21.698	$587.685
75	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	868.840,83	$53.378	$810.600
			6.818.780,43	$341.228	$6.273.079
CARBURACION					
76	CAMBIO BOMBA DE GASOLINA	UNIDAD	1.320.082,83		$1.379.950
77	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	24.667,83	$19.718	
78	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	49.417,83	$32.588	

			1.394.168,49	52306	$1.379.950
FRENOS Y RODAMIENTO					
79	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	135.547,83	$47.438	$144.750
80	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	45.457,83	$29.618	$86.850
81	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	56.842,83	$45.458	$72.375
82	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	407.104,83	$27.638	$409.160
83	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	264.049,83	$11.798	$290.465
84	CAMBIO DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	153.268,83	$24.668	$159.225
85	CAMBIO PASTILLAS TRASERAS	JUEGO	138.418,83	$14.768	$136.065
86	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	309.688,83	$48.428	$323.275
87	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	346.813,83	$48.428	$284.675
88	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	80.107,83	$48.428	$67.550
89	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	82.087,83	$48.428	$67.550
90	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	46.447,83	$15.758	$82.025
91	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	64.267,83	$15.758	$82.025
92	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	938.239,83	$60.308	$221.950
93	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	219.895,83	$76.148	$916.750
94	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	159.307,83	$58.328	$231.600
95	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	88.027,83	$116.738	$266.340
96	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	90.007,83	$116.738	$135.100
97	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	JUEGO	51.397,83	$46.448	$67.550
98	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	132.577,83	$12.788	$213.265
99	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	203.857,83	$12.788	$261.515
			4.013.417,43	$926.898	$4.520.060
VARIOS					
100	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	423.736,83	$67.238	$144.750
101	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	34.171,83	$14.768	$72.375
102	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	32.587,83	$12.788	
103	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	60.010,83	$13.778	
104	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	52.387,83	$120.698	$566.378
105	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD	38.527,83	$53.873	$255.725
106	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	32.092,83	$15.758	
107	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	356.416,83	$38.528	$1.660.765
108	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	585.997,83	$442.448	$579.000
109	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	148.417,83	$55.358	$86.850
110	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	155.347,83	$62.288	$86.850
112	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			2.060.110,80	$1.034.143	$3.592.618
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**33.195.973,14**	$7.660.917	$31.826.105
YAMAHA YBR 125 MOD: 2008 A 2011					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	199.897,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO MONEDAS VALVULAS	JUEGO		$140.498	
3	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	108.817,83	$88.028	$144.750
4	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	236.527,83	$112.778	$266.340
5	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	336.715,83	$169.208	$263.445
6	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	257.317,83	$176.138	$174.665
7	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	94.957,83	$76.148	$233.530
8	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	333.151,83	$190.988	$146.680
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	141.685,83	$91.988	$117.730
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	120.895,83	$87.038	$157.488
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXT	UNIDAD	65.653,83	$46.448	$118.020
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INT	UNIDAD	163.267,83	$91.988	$91.675
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	120.697,83	$86.048	$124.292
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	134.557,83	$86.048	$122.748

15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	185.047,83	$75.158	$176.016
16	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	87.037,83	$71.198	
17	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	31.597,83	$16.748	
18	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	45.160,83	$11.798	$46.320
19	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.411.459,83	$187.028	$1.212.330
20	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	289.195,83	$169.208	$171.770
21	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	20.707,83	$19.718	
22	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	317.806,83	$187.028	$290.465
23	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	150.793,83	$109.808	$165.498
24	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	112.777,83	$21.698	$216.160
25	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	17.935,83	$15.758	$21.230
26	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	78.127,83	$52.388	$48.250
27	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	82.186,83	$59.318	$151.602
28	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	117.430,83	$112.778	$147.066
29	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	194.650,83	$85.058	$249.453
30	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	36.547,83		$37.635
			5.492.612,07	$2.825.062	$5.078.506
CAJA CAMBIOS					
31	REPARACION CAJA	GENERAL	189.007,83	$172.178	$183.350
32	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	283.156,83	$171.188	$190.105
33	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	609.856,83	$187.028	$474.780
34	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	238.309,83	$172.178	$278.113
35	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	234.250,83	$172.178	$231.407
36	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	231.874,83	$172.178	$237.583
37	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	230.290,83	$380.078	$248.584
38	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	238.507,83	$380.078	
39	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	254.347,83	$172.178	$314.590
			2.509.603,47	$1.979.262	$2.158.512
CLUTCH					
40	REPARACION CLUTCH	GENERAL	79.117,83	$73.178	$67.550
41	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	31.201,83	$13.778	$42.460
42	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	22.291,83	$12.788	$19.300
43	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	27.637,83	$16.748	$36.670
44	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	380.671,83	$73.178	$353.190
45	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	123.271,83	$73.178	$110.975
46	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	128.221,83	$73.178	$108.080
47	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	78.721,83	$58.328	$75.367
48	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	200.293,83	$73.178	$178.525
49	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	117.034,83	$73.178	$72.472
50	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	26.251,83	$51.398	$31.845
			1.214.717,13	$592.108	$1.096.433
TRANSMISION					
51	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	153.862,83	$36.548	
52	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	66.247,83		$70.445
53	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	28.924,83	$11.798	$36.670
54	CAMBIO CADE0	UNIDAD	63.475,83		$82.025
			312.511,32	$48.346	$189.140
SISTEMA ELECTRICO					
55	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	102.877,83	$16.748	$52.110
56	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	320.677,83		$281.780
57	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	159.060,33	$50.408	$253.795
58	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	15.757,83	$6.848	$27.020
59	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.233,83	$5.858	$9.650
60	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	9.817,83		$5.790

61	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	25.657,83	$9.818	$38.600
62	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	196.927,83	$65.258	$221.950
63	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	130.597,83		$61.760
64	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	126.538,83	$20.708	$129.310
65	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	73.177,83	$8.828	$103.255
66	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	236.131,83	$16.748	$248.970
67	CAMBIO PITO	UNIDAD	42.388,83	$10.808	$43.425
68	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	101.887,83	$14.768	$90.710
69	CAMBIO RELAY	UNIDAD	103.867,83	$14.768	
70	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	34.914,33	$13.778	$34.740
71	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	29.617,83	$10.808	
72	CAMBIO BOBINA DE BAJA	UNIDAD	325.627,83		$45.355
73	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	72.385,83		
74	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	130.597,83	$21.698	$106.150
75	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	633.913,83	$53.378	$593.475
			2.880.659,43	$341.228	$2.347.845
	CARBURACION				
76	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	55.357,83	$42.488	$775.764
77	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	55.753,83		
78	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	62.881,83	$35.558	$135.872
79	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	60.406,83	$35.558	$78.165
80	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	120.400,83	$35.558	$115.800
81	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	134.656,83		$153.435
82	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	78.622,83		
83	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	78.622,83	$66.248	$ 129.310
84	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	20.311,83	$19.718	$ 19.300
85	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	67.336,83	$35.558	$ 125.450
86	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	59.416,83	$32.588	
			793.769,13	$303.274	$1.533.096
	FRENOS Y RODAMIENTO				
87	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	71.197,83	$47.438	$108.080
88	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	41.497,83	$29.618	$62.050
89	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	48.031,83	$45.458	$82.990
90	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	190.591,83	$27.638	$194.930
91	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	35.557,83	$11.798	$31.845
92	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	228.607,83		
93	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	103.867,83		
94	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	81.196,83	$9.818	$89.745
95	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	206.827,83	$48.428	$335.820
96	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	227.617,83	$48.428	$418.810
97	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	94.957,83	$48.428	
98	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	94.957,83	$48.428	
99	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	42.487,83	$15.758	$53.075
100	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	55.357,83	$15.758	$53.075
101	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	256.129,83	$60.308	$193.000
102	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	196.927,83	$58.328	$211.335
103	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	520.311,33	$16.748	$541.365
104	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	123.964,83	$12.788	$142.820
105	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	143.764,83	$12.788	$160.190
			2.763.855,27	$557.956	$2.679.130
	VARIOS				
106	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	751.426,83	$67.238	$115.800
107	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	35.656,83	$14.768	$43.425
108	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	51.694,83	$12.788	$44.390
109	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	88.423,83	$13.778	$100.360

110	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD		$120.698	
111	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD		$53.873	
112	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	29.221,83		
113	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	91.393,83	$15.758	
114	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	714.796,83	$38.528	$668.745
115	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$579.000
116	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$86.850
117	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$86.850
118	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	126.390,33	$136.620	$139.925
			2.613.438,63	$1.034.143	$1.865.345
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**18.581.166,45**	$7.681.379	$16.948.006
HONDA NXR 125 MOD: 2010					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	228.607,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	137.230,83	$88.028	$149.286
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	358.891,83	$112.778	$341.224
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	461.851,83	$169.208	$425.179
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	423.340,83	$176.138	$236.136
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	99.907,83	$76.148	$211.335
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	374.434,83	$190.988	$175.920
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD		$91.988	
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD		$87.038	
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD			
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD			
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	164.851,83	$86.048	$122.169
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	176.731,83	$86.048	$133.749
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	239.794,83	$75.158	$195.220
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	115.747,83	$71.198	$65.620
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	36.547,83	$11.798	$38.600
17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.414.627,83	$187.028	$1.337.490
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	464.821,83	$169.208	$285.254
19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	67.237,83	$19.718	
20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	485.314,83	$187.028	$335.145
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	275.533,83	$109.808	$211.721
22	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	173.167,83	$21.698	$216.160
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	28.528,83	$15.758	$32.714
24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	102.481,83	$52.388	$45.934
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	145.249,83	$59.318	$119.467
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	329.587,83	$112.778	$264.410
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	565.801,83	$85.058	$503.344
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	46.447,83		$37.635
			6.916.741,92	$2.529.380	$5.667.059
CAJA CAMBIOS					
29	REPARACION CAJA	GENERAL	228.607,83	$172.178	$183.350
30	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	319.984,83	$171.188	$270.490
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	563.227,83	$187.028	$507.590
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	307.114,83	$172.178	$257.945
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	724.201,83	$172.178	$664.499
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	674.107,83	$172.178	$615.670
35	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	342.655,83	$380.078	$292.588
36	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD		$380.078	
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	247.417,83	$172.178	$241.250
			3.407.318,64	$1.979.262	$3.033.381
CLUTCH					

38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	87.037,83	$73.178	$67.550
39	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	33.379,83	$13.778	$31.652
40	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	17.737,83	$12.788	$22.195
41	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	34.369,83	$16.748	$57.900
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	171.088,83	$73.178	$168.875
43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	151.090,83	$73.178	$149.575
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	379.087,83	$73.178	$139.925
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	138.814,83	$58.328	$89.070
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	321.667,83	$73.178	$279.850
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	88.423,83	$73.178	$91.096
48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	94.957,83	$51.398	$55.970
			1.517.657,13	$592.108	$1.153.658
TRANSMISION					
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	35.557,83	$36.548	$349.330
50	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	167.326,83		$163.182
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	90.997,83	$11.798	$94.570
52	CAMBIO CADE0	UNIDAD	193.957,83		$195.895
			487.840,32	$48.346	$802.977
SISTEMA ELECTRICO					
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	97.828,83	$16.748	$193.965
54	CAMBIO EMBOBI0DO	UNIDAD	684.502,83		$649.928
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	644.308,83	$50.408	$601.099
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	22.687,83	$6.848	$27.020
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	10.213,83	$5.858	$6.755
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	8.827,83		$4.825
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	24.667,83	$9.818	$27.020
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	347.506,83	$65.258	$345.567
61	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	242.863,83		$228.126
62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	118.222,83	$20.708	$131.723
63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	116.737,83	$8.828	$115.800
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	631.240,83	$16.748	$640.471
65	CAMBIO PITO	UNIDAD	765.187,83	$10.808	$740.155
66	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	218.905,83	$14.768	$217.318
67	CAMBIO RELAY	UNIDAD	97.828,83	$14.768	
68	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	41.497,83	$13.778	$36.670
69	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	47.140,83	$10.808	
70	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	666.187,83		
71	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	179.305,83		$160.383
72	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	236.527,83	$21.698	$230.635
73	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	545.407,83	$53.378	$525.925
			5.747.600,43	$341.228	$4.883.383
CARBURACION					
74	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	67.237,83	$42.488	$67.550
75	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	117.727,83		
76	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	90.403,83	$35.558	$88.201
77	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	87.829,83	$35.558	$85.692
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	153.862,83	$35.558	$150.058
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTI0	JUEGO	184.750,83		$180.166
80	CAMBIO BASE DE CORTI0	UNIDAD	125.647,83		$119.660
81	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	153.367,83	$66.248	$146.680
82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	67.237,83	$19.718	$19.300
83	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	184.750,83	$35.558	$180.166
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	101.887,83	$32.588	$99.395
			1.334.705,13	$303.274	$1.136.867
FRENOS Y RODAMIENTO					

85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	204.451,83	$47.438	$199.369
86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO		$29.618	
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO		$45.458	$67.550
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	87.037,83	$27.638	$86.850
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	75.157,83	$11.798	$72.375
90	CAMBIO CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	444.427,83		$402.405
91	RECTIFICADA CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	472.147,83		$473.815
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	96.838,83	$9.818	$71.314
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	69.217,83	$48.428	$241.250
94	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	82.087,83	$48.428	$246.075
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	82.087,83	$48.428	$57.900
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	82.087,83	$48.428	$57.900
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	64.267,83	$15.758	$80.095
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	64.267,83	$15.758	$80.095
99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	284.938,83	$60.308	$265.279
100	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	775.285,83	$76.148	$742.278
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	232.567,83	$58.328	$264.410
102	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	245.437,83	$116.738	$300.115
103	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	UNIDAD	183.562,83	$116.738	$176.113
104	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	158.317,83	$12.788	$193.965
105	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	219.697,83	$12.788	$248.005
			3.923.887,77	$850.832	$4.327.157
VARIOS					
106	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	75.157,83	$67.238	$144.750
107	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	62.188,83	$14.768	$56.839
108	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	52.387,83	$12.788	$48.250
109	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	79.612,83	$13.778	$81.543
110	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD		$120.698	
111	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	36.547,83		
112	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	82.582,83	$15.758	$81.543
113	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	743.308,83	$38.528	$720.759
114	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$579.000
115	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$86.850
116	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$86.850
117	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	126.390,33	$136.620	$139.925
			1.982.610,63	$980.270	$2.026.307
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**25.318.361,97**	$7.624.700	$23.030.787
PULSAR 180					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	184.057,83	$187.028	$202.650
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	791.521,83	$88.028	$21.230
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	156.337,83	$112.778	$197.825
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	245.437,83	$169.208	
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	207.817,83	$176.138	$260.550
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	72.682,83	$76.148	$217.125
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	228.211,83	$190.988	$88.780
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	101.887,83	$91.988	$86.850
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	86.542,83	$87.038	$115.800
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	38.032,83		$96.500
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	98.422,83		$82.025
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	114.262,83	$86.048	$106.150
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	114.262,83	$86.048	$108.080
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	124.261,83	$75.158	$125.450
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	90.007,83	$71.198	$84.920
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	23.677,83	$11.798	$24.125

17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	471.355,83	$187.028	$559.700
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	232.567,83	$169.208	
19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	28.627,83	$19.718	$38.600
20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	258.505,83	$187.028	$339.680
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	151.387,83	$109.808	$139.925
22	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	125.647,83	$21.698	$216.160
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	15.559,83	$15.758	$35.705
24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	26.548,83	$52.388	$68.515
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	46.744,83	$59.318	$147.645
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	102.283,83	$112.778	$132.205
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	212.668,83	$85.058	$194.930
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		$37.635
			4.378.944,24	$2.529.380	$3.728.760
CAJA DE CAMBIOS					
29	REPARACION CAJA	GENERAL	184.057,83	$172.178	$202.650
30	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	258.505,83	$171.188	$260.550
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	327.013,83	$187.028	$357.050
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	243.853,83	$172.178	$310.730
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	253.852,83	$172.178	$325.205
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	250.981,83	$172.178	$315.555
35	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	252.862,83	$380.078	$285.640
36	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD		$380.078	
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	209.797,83	$172.178	$260.550
			1.980.926,64	$1.979.262	$2.317.930
CLUTCH					
38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	69.217,83	$73.178	$67.550
39	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	24.341,13	$13.778	$34.740
40	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	19.222,83	$12.788	$21.230
41	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	23.677,83	$16.748	$52.110
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	344.437,83	$73.178	$346.435
43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	113.767,83	$73.178	$124.485
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	107.233,83	$73.178	$93.605
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	56.347,83	$58.328	$43.425
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	327.805,83	$73.178	$224.845
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	40.012,83	$73.178	$71.410
48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	31.597,83	$51.398	$39.565
			1.157.663,43	$592.108	$1.119.400
TRANSMISION					
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	194.947,83	$36.548	$170.805
50	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	80.107,83		$88.780
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	22.687,83	$11.798	$33.775
52	CAMBIO CADE0	UNIDAD	106.837,83		$69.480
			404.581,32	$48.346	$362.840
SISTEMA ELECTRICO					
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	55.258,83	$16.748	$62.725
54	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	180.097,83		$175.630
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	129.409,83	$50.408	$146.680
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	23.677,83	$6.848	$30.880
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.827,83	$5.858	$9.650
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	10.807,83		$5.790
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	19.816,83	$9.818	$38.600
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	239.497,83	$65.258	$395.650
61	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	80.998,83		$91.675
62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	67.336,83	$20.708	$273.095

63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	135.547,83	$8.828	$141.855
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	139.507,83	$16.748	$308.800
65	CAMBIO PITO	UNIDAD	47.734,83	$10.808	$30.880
66	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	51.298,83	$14.768	$149.575
67	CAMBIO RELAY	UNIDAD	53.278,83	$14.768	
68	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	21.598,83	$13.778	$31.845
69	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	36.052,83	$10.808	
70	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	162.277,83		
71	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	76.147,83		
72	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	122.875,83	$21.698	$135.100
73	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	151.189,83	$53.378	$295.290
			1.813.241,43	$341.228	$2.323.720
	CARBURACION				
74	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	380.077,83	$42.488	$482.500
75	CAMBIO BOMBA DE GASOLINA	UNIDAD	42.982,83		
76	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	77.632,83	$35.558	$95.439
77	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	52.387,83	$35.558	$98.430
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	87.928,83	$35.558	$112.519
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTI0	JUEGO	74.563,83		$100.939
80	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD			
81	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD		$66.248	$128.345
82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	23.182,83	$19.718	$19.300
83	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD		$35.558	
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	50.011,83	$32.588	$98.430
			788.768,64	$303.274	$1.135.902
	FRENOS Y RODAMIENTO				
85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	59.812,83	$47.438	$96.500
86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	36.547,83	$29.618	
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	43.477,83	$45.458	$64.655
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	122.677,83	$27.638	$149.575
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	24.865,83	$11.798	$34.740
90	CAMBIO CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD			$263.445
91	RECTIFICADA CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD			$57.900
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	22.687,83	$9.818	$34.740
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO		$48.428	$694.800
94	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO		$48.428	$576.298
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO		$48.428	$57.900
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO		$48.428	$57.900
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	43.477,83	$15.758	$53.075
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	53.377,83	$15.758	$53.075
99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	78.127,83	$60.308	$164.050
100	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	209.995,83	$76.148	$246.075
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	98.917,83	$58.328	$162.120
102	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO		$116.738	$135.100
103	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	UNIDAD		$116.738	
104	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	130.597,83	$12.788	$184.315
105	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	201.877,83	$12.788	$247.040
			1.126.442,79	$850.832	$3.333.303
	VARIOS				
106	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	419.776,83	$67.238	$115.800
107	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	24.271,83	$14.768	$28.950
108	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	23.677,83	$12.788	$35.705
109	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	46.150,83	$13.778	$72.375
110	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD		$120.698	
111	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD			

112	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	13.282,83	$15.758	$28.950
113	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	362.356,83	$38.528	$468.025
114	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$579.000
115	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$86.850
116	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$86.850
117	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	126.390,33	$136.620	$139.925
			1.740.340,80	$980.270	$1.642.430
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**13.390.909,29**	**13.390.909,29**	**$13.646.355**

De otra parte, vale mencionar que otras Entidades estatales y Unidades de Policía también contratan el servicio de mantenimiento de motocicletas, e incluso sus modelos y tipos de motos son similares a las unidades solicitantes, pero, al momento de contratar, influyen muchos factores más allá del simple precio comercial del servicio, unos y otros contratos difieren en aspectos como los ítem a contratar, lo que hace que no sea posible tomarlos como referencia para el análisis de VALOR ESTIMADO DE PRECIOS.

Visto lo anterior, se considera pertinente no tener en cuenta para el análisis de precios del presente proceso, el ítem correspondiente a precios SECOP.

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

Se realizó consulta para las vigencias 2016 y 2017 encontrándose tres (03) contratos de prestación de servicios para mantenimiento de motocicletas, que fueron suscritos por la Metropolitana de Cali y el Departamento de Policía Valle, y cuyo objeto contractual es similar al requerido en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

ITEM	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO INCLUIDO EL REPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	11-9-10138-2016	11-9-10068-2016	11-9-10100-2017
HONDA C100 MOD: 2009-2010					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	187.027,83	$187.028	$144.750
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	104.560,83	$88.028	$103.931
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	183.562,83	$112.778	$153.146
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	239.992,83	$169.208	$208.923
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	208.312,83	$176.138	$191.360
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	103.867,83	$76.148	$172.446
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	269.890,83	$190.988	$55.970
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	107.134,83	$91.988	$63.111
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	116.539,83	$87.038	$83.762
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD			$52.110
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	91.987,83		$59.444
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	111.589,83	$86.048	$112.519
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	115.549,83	$86.048	$118.599
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	113.074,83	$75.158	$129.021
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	77.137,83	$71.198	$101.325
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	28.627,83	$11.798	$34.258
17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	500.560,83	$187.028	$617.214
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	239.992,83	$169.208	$91.675
19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	69.811,83	$19.718	$65.041
20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	230.290,83	$187.028	$142.531
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	128.617,83	$109.808	$124.485

22	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	103.867,83	$74.168	$165.980
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	26.845,83	$15.758	$14.475
24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	57.931,83	$52.388	$43.425
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	72.880,83	$59.318	$106.005
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	120.598,83	$112.778	$94.474
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	175.444,83	$85.058	$192.421
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	36.547,83		$31.845
			3.822.250,41	$2.581.850	$3.474.241
	CAJA CAMBIOS				
29	REPARACION CAJA	GENERAL	172.177,83	$172.178	$144.750
30	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	193.363,83	$171.188	$168.296
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	242.665,83	$187.028	$210.370
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	213.856,83	$172.178	$193.579
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	228.607,83	$172.178	$206.414
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	214.450,83	$172.178	$190.877
35	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	204.451,83	$172.178	$191.360
			1.469.574,81	$1.219.106	$1.305.645
	CLUTCH				
36	REPARACION CLUTCH	GENERAL	73.177,83	$73.178	$57.900
37	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	124.063,83	$73.178	$449.497
38	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	135.646,83	$73.178	$211.721
39	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	584.611,83	$73.178	$124.871
40	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	64.762,83	$58.328	$40.627
41	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	134.557,83	$73.178	$144.798
42	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	97.927,83	$73.178	$86.754
43	CAMBIO AUTOMATICO	UNIDAD	360.475,83	$66.248	$524.864
44	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	90.106,83	$51.398	$59.734
			1.665.331,47	$615.042	$1.700.764
	TRANSMISION				
45	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	114.064,83	$36.548	$125.450
46	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	77.204,16		
47	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	50.191,02	$11.798	
48	CAMBIO CADENA	UNIDAD	49.232,70		
			290.692,71	$48.346	$125.450
	SISTEMA ELECTRICO				
49	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	59.317,83	$16.748	$56.935
50	CAMBIO EMBOBI0DO	UNIDAD	157.327,83		167910
51	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	355.723,83	$50.408	$406.844
52	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	15.757,83	$6.848	$23.160
53	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.233,83	$5.858	$9.650
54	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	13.777,83		$4.632
55	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	25.657,83	$9.818	$36.670
56	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	167.623,83	$65.258	$164.533
57	CAMBIO BOBILLO DE IGNICION	UNIDAD	75.157,83		
58	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	75.751,83	$20.708	$93.123
59	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	72.187,83	$8.828	$95.535
60	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	174.157,83	$16.748	$197.246
61	CAMBIO PITO	UNIDAD	34.072,83	$10.808	$30.053
62	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	57.337,83	$14.768	$50.084
63	CAMBIO RELAY	UNIDAD	57.337,83	$14.768	
64	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	31.597,83	$13.778	$33.196
65	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	26.746,83	$10.808	$11.580
66	CAMBIO BOBILLO DE BAJA	UNIDAD	133.567,83		
67	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO			

68	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	80.503,83	$21.698	$100.939
69	CAMBIO DIRECCION	UNIDAD	91.492,83	$35.558	$88.684
70	CAMBIO CAMPA0 AUTOMATICO	UNIDAD	343.645,83		
71	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	295.927,83	$53.378	$293.746
			2.352.907,26	$376.786	$1.864.518
CARBURACION					
72	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	42.487,83	$42.488	$559.555
73	CAMBIO BOMBA DE GASOLINA	UNIDAD	73.078,83		$47.275
74	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	74.761,83	$35.558	$100.746
75	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	64.663,83	$35.558	$90.324
76	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	96.838,83	$35.558	$123.424
77	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	54.466,83		$78.551
78	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD			
79	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	30.211,83	$19.718	$9.650
80	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	54.466,83	$35.558	$78.551
81	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	77.533,83	$32.588	$67.550
			568.510,47	$237.026	$1.155.626
FRENOS Y RODAMIENTO					
82	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	89.215,83	$47.438	$105.861
83	CAMBIO CAMPANA DELANTERA	UNIDAD	284.344,83		139828,5
84	RECTIFICADA DE CAMPA0 DELANTERA	UNIDAD	84.067,83		48250
85	CAMBIO BANDAS DELANTERAS	JUEGO	26.251,83	$9.818	$26.875
86	CAMBIO CAMPA0 TRASERA	UNIDAD	281.374,83		272419,5
87	RECTIFICADA CAMPANA TRASERA	UNIDAD	84.067,83		48250
88	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	26.251,83	$9.818	$26.875
89	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	143.566,83	$48.428	$60.795
90	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	123.469,83	$48.428	$148.610
91	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	76.147,83	$48.428	$78.165
92	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	76.147,83	$48.428	$78.165
93	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	41.497,83	$15.758	$45.355
94	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	54.367,83	$15.758	$49.215
95	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	86.641,83	$60.308	$78.744
96	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	84.067,83	$58.328	$143.785
97	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	247.615,83	$16.748	$289.211
98	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	123.667,83	$12.788	$131.240
99	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	123.667,83	$12.788	$132.205
			2.056.433,94	$453.262	$1.903.849
VARIOS					
100	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	298.204,83	$67.238	$82.025
101	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	31.696,83	$14.768	$31.700
102	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	29.518,83	$12.788	$33.679
103	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	27.637,83	$13.778	$14.475
104	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD			
105	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	35.854,83	$15.758	$41.495
106	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	269.494,83	$38.528	$289.404
107	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	442.447,83	$442.448	$569.350
108	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	147.427,83	$55.358	$75.270
109	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	154.357,83	$62.288	$75.270
110	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			1.577.056,14	$859.572	$1.352.592
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**13.802.757,21**	$6.390.990	$12.882.685
HONDA XR 250 MOD: 2010 Y 2014					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	380.077,83	$187.028	$337.750
2	CAMBIO MONEDAS VALVULAS	JUEGO	219.598,83	$140.498	$270.200

3	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	173.365,83	$88.028	$218.090
4	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 50	JUEGO	505.708,83	$219.698	$424.021
5	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	1.660.316,13	$169.208	
6	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	669.521,16	$176.138	$626.189
7	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	160.825,50	$76.148	$395.650
8	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	494.950,50	$190.988	$476.421
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	335.527,83	$91.988	$337.268
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	327.607,83	$87.038	$202.650
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	359.881,83		$327.473
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	320.776,83		$424.118
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	216.628,83	$86.048	$217.125
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	329.983,83	$86.048	$244.145
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	0	$75.158	
16	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	114.295,50	$71.198	$241.250
17	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	42.685,83	$16.748	$41.013
18	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	45.920,16	$11.798	$54.860
19	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.660.345,83	$187.028	$1.649.668
20	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.609.657,83	$169.208	
21	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	81.097,83	$19.718	$67.550
22	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	620.647,83	$187.028	$297.075
23	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	395.521,83	$109.808	$385.421
24	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	33.775,83	$15.758	$38.455
25	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	112.381,83	$52.388	$83.810
26	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	150.001,83	$59.318	$277.775
27	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	239.101,83	$112.778	$225.665
28	ARBOL DE LEVAS DE ESCAPE	UNIDAD	767.860,83	$120.698	$877.668
29	ARBOL DE LEVAS DE ADMISION	UNIDAD	808.747,83	$120.698	$916.123
31	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	239.497,83	$74.168	$303.975
32	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	36.085,50	$15.758	$24.125
33	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	102.481,83	$52.388	
34	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	288.601,83	$59.318	
35	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	234.151,83	$112.778	
36	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1.455.910,83	$85.058	$878.150
37	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	55.357,83		$44.390
			15.248.901,69	$3.327.654	$10.908.071
CAJA DE CAMBIOS					
38	REPARACION CAJA	GENERAL	380.077,83	$172.178	$337.750
39	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	536.299,83	$171.188	$501.173
40	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	660.247,83	$187.028	$381.175
41	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	538.576,83	$172.178	$356.085
42	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	559.388,61	$172.178	$453.550
43	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	508.919,40	$172.178	$381.175
44	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	459.475,83	$380.078	$381.175
45	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	482.443,83	$380.078	$391.790
46	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	538.477,83	$172.178	$626.189
			4.663.907,82	$1.979.262	$3.810.061
CLUTCH					
47	REPARACION CLUTCH	GENERAL	120.697,83	$73.178	$113.870
48	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	75.256,83	$13.778	$76.573
49	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	19.519,83	$12.788	$16.310
50	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	43.477,83	$16.748	$110.975
51	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	572.533,83	$73.178	$596.370
52	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	463.931,82	$73.178	$472.850
53	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	170.892,81	$73.178	$156.330

54	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	160.795,80	$58.328	$75.270
55	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	471.161,79	$73.178	$462.235
56	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	445.714,83	$73.178	$405.300
57	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	70.801,83	$51.398	$63.690
			2.614.785,03	$592.108	$2.549.773
TRANSMISION					
58	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	371.860,83	$36.548	$332.925
59	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	178.744,50		$183.350
60	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	145.579,50	$11.798	$154.400
61	CAMBIO CADENA	UNIDAD	240.223,50		$260.550
			936.408,33	$48.346	$931.225
SISTEMA ELECTRICO					
62	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	241.180,83	$16.748	$236.425
63	CAMBIO EMBOBI0DO	UNIDAD	698.560,83		$694.800
64	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	491.551,83	$50.408	$472.850
65	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	28.627,83	$6.848	$49.215
66	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	9.817,83	$5.858	$11.580
67	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	7.837,83		$9.650
68	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	26.647,83	$9.818	$38.600
69	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	570.256,83	$65.258	$569.350
70	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	256.030,83		$197.825
71	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	767.563,83	$20.708	$776.825
72	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	150.397,83	$8.828	$146.680
73	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	1.184.947,83	$16.748	$1.240.025
74	CAMBIO PITO	UNIDAD	254.941,83	$10.808	$260.550
75	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	225.835,83	$14.768	$120.625
76	CAMBIO RELAY	UNIDAD	440.467,83	$14.768	
77	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	103.768,83	$13.778	$88.973
78	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	538.675,83	$10.808	$42.460
79	CAMBIO BOBILL0S DE BAJA	UNIDAD	53.377,83		
80	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	115.351,83		178525
81	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	266.524,83	$21.698	$284.675
82	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1.268.701,83	$53.378	$1.322.050
			7.701.068,43	$341.228	$6.741.683
CARBURACION					
83	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	2.130.397,83	$42.488	$2.218.921
84	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD			
85	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	91.987,83	$35.558	$105.185
86	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	102.877,83	$35.558	$99.395
87	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	152.674,83	$35.558	$183.350
88	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTI0	JUEGO	162.475,83		$169.840
89	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	152.674,83		$171.770
90	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	423.241,83	$66.248	$463.200
91	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	38.527,83	$19.718	$16.405
92	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	162.475,83	$35.558	$183.350
93	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	83.077,83	$32.588	$94.570
			3.500.412,30	$303.274	$3.705.986
FRENOS , RODAMIENTO Y SUPENCION					
94	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	192.868,83	$47.438	$196.860
95	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	57.337,83	$29.618	$70.252
96	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	75.157,83	$45.458	$74.305
97	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	313.054,83	$27.638	$352.225
98	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	121.885,83	$11.798	$136.065
99	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	403.837,83		381175
100	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	387.799,83		72375

101	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	82.186,83	$9.818	$92.640
102	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	662.029,83	$48.428	$1.543.228
103	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	822.508,83	$48.428	$617.118
104	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	206.728,83	$48.428	$67.550
105	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	226.528,83	$48.428	$67.550
106	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	58.030,83	$15.758	$55.005
107	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	78.424,83	$15.758	$75.270
108	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	299.887,83	$60.308	$290.465
109	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	1.732.318,83	$76.148	$1.828.675
110	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	241.477,83	$58.328	$212.300
111	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	380.473,83	$116.738	$347.400
112	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	159.802,83	$116.738	$101.325
113	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	JUEGO	196.927,83	$46.448	$212.300
114	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	187.027,83	$12.788	$218.090
115	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	297.907,83	$12.788	$285.640
			7.184.206,26	$897.280	$7.297.813
VARIOS					
116	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	105.649,83	$67.238	$115.800
117	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	93.571,83	$14.768	$86.126
118	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	55.919,16	$12.788	$65.620
119	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	253.028,16	$13.778	$275.025
120	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	486.997,83	$120.698	$443.900
121	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD	340.972,83	$53.873	$261.515
122	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	77.038,83		
123	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	79.546,50	$15.758	$77.200
124	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	1.049.978,16	$38.528	$1.230.375
125	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	585.997,83	$442.448	$530.750
126	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$72.375
127	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	153.367,83	$62.288	$72.375
128	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			3.565.951,29	$1.034.143	$3.370.986
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**45.415.641,15**	$8.523.295	$39.315.598
SUZUKI DR 200 MOD: 2005 A 2015					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	298.897,83	$187.028	$270.200
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	136.141,83	$88.028	$203.615
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	353.974,50	$112.778	$396.036
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	516.301,83	$169.208	$283.710
5	CAMBIO CULATA	UNIDAD	1.089.313,83	$120.698	$1.215.900
6	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	356.317,83	$176.138	$376.350
7	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	167.227,83	$76.148	$328.100
8	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	422.548,83	$190.988	$140.311
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	188.710,83	$91.988	$200.720
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	225.934,83	$87.038	$140.022
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	163.267,83		227450,5
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	233.161,83	$180.098	$148.610
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	164.158,83	$86.048	$137.995
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	197.422,83	$86.048	$176.595
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	230.587,83	$75.158	$214.230
16	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	131.852,16	$71.198	$144.750
17	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	28.528,83	$16.748	$36.670
18	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	67.930,83	$11.798	$77.200
19	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	957.544,83	$187.028	$961.816
20	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	516.301,83	$169.208	$286.605
21	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	59.713,83	$19.718	$83.955

22	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	412.747,83	$187.028	$381.175
23	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	253.852,83	$109.808	$266.726
24	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	703.510,83	$74.168	$310.730
25	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	44.962,83	$15.758	$39.179
26	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	25.657,83	$52.388	$48.250
27	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	197.521,83	$59.318	$203.615
28	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	187.621,83	$112.778	$191.553
29	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	340.477,83	$85.058	$437.917
30	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		33775
			8.701.812,90	$2.899.394	$7.963.759
CAJA CAMBIOS					
31	REPARACION CAJA	GENERAL	298.897,83	$172.178	$366.700
32	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	390.571,83	$171.188	$501.800
33	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	422.647,83	$187.028	$486.167
34	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	474.325,83	$172.178	$536.540
35	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	526.795,83	$172.178	$586.622
36	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	512.341,83	$172.178	$573.210
37	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	485.512,83	$380.078	$547.155
38	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	317.410,83	$172.178	$387.930
			3.428.504,64	$1.599.184	$3.986.124
CLUTCH					
39	REPARACION CLUTCH	GENERAL	90.997,83	$73.178	$86.850
40	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	85.948,83	$13.778	$91.772
41	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	71.098,83	$12.788	$59.348
42	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	88.027,83	$16.748	$183.736
43	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	190.987,83	$73.178	$491.185
44	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	174.157,83	$73.178	$179.683
45	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	107.827,83	$73.178	$105.378
46	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	60.010,83	$58.328	$64.269
47	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	352.357,83	$73.178	$405.300
48	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	182.671,83	$73.178	$154.400
49	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	77.632,83	$51.398	$88.008
			1.481.720,13	$592.108	$1.909.928
TRANSMISION					
50	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	45.457,83	$36.548	
51	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	107.431,83		$126.400
52	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	81.889,83	$11.798	$97.500
53	CAMBIO CADE0	UNIDAD	202.570,83		$315.000
			437.350,32	$48.346	$538.900
SISTEMA ELECTRICO					
54	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	140.497,83	$16.748	$146.873
55	CAMBIO EMBOBI0DO	UNIDAD	685.987,83		$760.420
56	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	511.252,83	$50.408	$549.664
57	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	20.707,83	$6.848	$31.845
58	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	15.163,83	$5.858	$13.800
59	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	9.322,83		$9.940
60	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	73.771,83	$9.818	$75.270
61	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	625.399,83	$65.258	$646.550
62	CAMBIO BOBILL0 DE IGNICION	UNIDAD	61.099,83		$76.525
63	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	278.107,83	$20.708	$308.511
64	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	233.557,83	$8.828	$266.456
65	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	905.173,83	$16.748	$1.027.725
66	CAMBIO PITO	UNIDAD	96.442,83	$10.808	$125.450
67	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	140.497,83	$14.768	$178.525

68	CAMBIO RELAY	UNIDAD	93.472,83	$14.768	
69	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	93.472,83	$13.778	$88.515
70	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	47.437,83	$10.808	$55.005
71	CAMBIO BOBILL0S DE BAJA	UNIDAD	51.397,83		
72	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	61.297,83		$188.175
73	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	204.352,83	$21.698	$242.312
74	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	995.857,83	$53.378	$1.014.408
			5.344.274,43	$341.228	$5.805.966
CARBURACION					
75	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	730.042,83	$42.488	$820.250
76	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	71.791,83	$35.558	$84.920
77	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	76.840,83	$35.558	$91.675
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	79.810,83	$35.558	$91.675
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	106.441,83		$139.925
80	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	97.432,83		$123.520
81	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	292.462,83	$66.248	$328.100
82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	230.587,83	$19.718	$19.300
83	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	79.810,83	$35.558	$91.675
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	76.147,83	$32.588	$86.850
			1.841.370,30	$303.274	$1.877.890
FRENOS Y RODAMIENTO					
85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	120.895,83	$47.438	$144.750
86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	66.247,83	$29.618	$82.025
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	84.562,83	$45.458	$87.815
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	398.392,83	$27.638	$443.900
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	121.687,83	$11.798	$145.233
90	CAMBIO CAMPANA TRASERA	JUEGO	661.237,83		$699.625
91	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	JUEGO	137.527,83		$65.620
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	87.829,83	$9.818	$99.395
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	612.529,83	$48.428	$593.475
94	CAMBIO RIN DELANTERO CON RADIOS	JUEGO	566.791,83	$48.428	$628.891
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	110.599,83	$48.428	$79.130
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	142.081,83	$48.428	$109.045
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	59.317,83	$15.758	$62.725
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	82.087,83	$15.758	$86.850
99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	198.907,83	$60.308	$250.900
100	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	446.308,83	$76.148	$1.581.635
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	244.447,83	$58.328	$250.900
102	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	265.237,83	$116.738	$318.450
103	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	196.531,83	$116.738	$193.000
104	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	JUEGO	124.756,83	$46.448	$131.240
105	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	205.441,83	$12.788	$179.490
106	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	306.932,67	$12.788	$218.090
			5.240.357,10	$897.280	$6.452.183
VARIOS					
107	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	497.095,83	$67.238	$115.800
108	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	62.122,50	$14.768	$64.945
109	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	60.968,16	$12.788	$65.292
110	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	125.219,16	$13.778	$149.575
111	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	45.144,00		
112	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	112.678,83	$15.758	$120.625
113	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	405.520,83	$38.528	$462.911
114	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	585.997,83	$442.448	$579.000
115	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$82.025
116	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$82.025

117	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	124.657,83	$136.620	$139.925
			2.306.340,63	$859.572	$1.862.122
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**28.781.730,45**	$7.540.386	$30.396.871
SUZUKI DR 650 MOD: 2006 A 2015					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	274.477,50	$187.028	$482.500
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	94.363,83	$88.028	$309.765
3	CAMBIO KIT DE PISTON ESTÁNDAR	JUEGO	341.665,83	$214.748	$558.735
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	451.226,16	$169.208	$417.363
5	CAMBIO CULATA	UNIDAD	692.455,50	$120.698	$2.180.900
6	CAMBIO CILINDRO	UNIDAD	458.419,50	$214.748	$2.074.750
7	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	408.655,17	$176.138	$665.850
8	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	139.441,50	$76.148	$559.700
9	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	403.441,83	$190.988	$260.357
10	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	247.153,50	$91.988	$376.350
11	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	164.191,50	$87.038	$252.830
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	152.509,50		$344.698
13	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	222.337,17	$180.098	$255.725
14	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	140.827,50	$86.048	$231.600
15	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	162.343,17	$86.048	$260.550
16	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	246.890,16	$75.158	$411.669
17	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	217.716,84	$71.198	$250.900
18	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	22.358,16	$16.748	$38.986
19	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	64.464,84	$11.798	$106.633
20	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.183.627,17	$187.028	$1.833.500
21	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	444.625,83	$169.208	$829.900
22	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	52.783,83	$19.718	$93.991
23	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	492.475,50	$187.028	$815.425
24	CAMBIO ANILLOS DE PISTON ESTÁNDAR	JUEGO	204.583,50	$204.848	$376.350
25	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	39.188,16	$15.758	$61.567
26	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	24.997,50	$52.388	$77.200
27	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	115.814,16	$59.318	$246.075
28	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	162.145,17	$112.778	$207.475
29	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	483.301,17	$85.058	$803.845
30	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	48.757,50		$69.480
			8.157.238,65	$3.236.984	$15.454.668
CAJA CAMBIOS					
31	REPARACION CAJA	GENERAL	274.477,50	$172.178	$482.500
32	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	314.011,17	$171.188	$607.950
33	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	552.667,50	$187.028	$646.550
34	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	453.997,17	$172.178	$622.425
35	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	467.131,50	$172.178	$646.550
36	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	504.355,50	$172.178	$636.900
37	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	455.251,50	$380.078	$627.250
38	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	452.677,50	$380.078	$646.550
39	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	349.915,50	$172.178	$516.275
			3.824.484,84	$1.979.262	$5.432.950
CLUTCH					
40	REPARACION CLUTCH	GENERAL	64.597,50	$73.178	$115.800
41	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	70.141,50	$13.778	$115.125
42	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	50.143,50	$12.788	$65.620
43	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	128.683,17	$16.748	$175.553
44	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	474.193,17	$73.178	$720.517
45	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	189.403,83	$73.178	$299.150

46	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	120.895,83	$73.178	$202.650
47	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	54.763,83	$58.328	$110.975
48	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	401.395,50	$73.178	$627.250
49	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	148.087,17	$73.178	$617.600
50	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	69.481,17	$51.398	$105.378
			1.771.786,17	$592.108	$3.155.618
	TRANSMISION				
51	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	34.897,50	$36.548	
52	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	101.755,17		$161.348
53	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	56.545,83	$11.798	$98.160
54	CAMBIO CADENA	UNIDAD	278.107,83	$9.818	$433.864
			471.306,33	$58.164	$693.372
	SISTEMA ELECTRICO				
55	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	89.941,50	$16.748	$166.173
56	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	917.845,83		$1.370.300
57	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	408.589,83	$50.408	$704.450
58	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	27.241,83	$6.848	$45.355
59	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	10.874,16	$5.858	$24.125
60	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	7.969,50		$13.993
61	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	54.367,83	$9.818	$104.220
62	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	637.675,83	$65.258	$978.896
63	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	153.301,50		$245.689
64	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	247.747,50	$20.708	$395.650
65	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	188.017,83	$8.828	$289.500
66	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	817.096,50	$16.748	$1.223.620
67	CAMBIO PITO	UNIDAD	68.293,17	$10.808	$105.185
68	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	103.470,84	$14.768	$193.000
69	CAMBIO RELAY	UNIDAD	65.653,83	$14.768	$28.950
70	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	55.950,84	$13.778	$101.325
71	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	43.345,17	$10.808	$28.950
72	CAMBIO BOBILL0 DE BAJA	UNIDAD	800.365,50		
73	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	90.272,16		$255.725
74	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	122.348,16	$21.698	$243.856
75	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	707.503,50	$53.378	$1.082.248
			5.617.872,81	$341.228	$7.601.209
	CARBURACION				
76	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	759.841,83	$42.488	$1.367.405
77	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	178.117,83		
78	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	45.523,17	$35.558	$94.570
79	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	48.757,50	$35.558	$101.325
80	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	54.829,17	$35.558	$103.255
81	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	49.681,17		$106.150
82	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	95.683,50		$154.400
83	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	79.710,84	$66.248	$134.811
84	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	22.687,83	$19.718	$16.405
85	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	54.830,16	$35.558	$106.150
86	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	49.021,83	$32.588	$96.500
			1.438.684,83	$303.274	$2.280.971
	FRENOS Y RODAMIENTO				
87	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	81.625,50	$47.438	$154.400
88	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	34.897,50	$29.618	$86.850
89	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	47.437,83	$45.458	$91.675
90	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	567.384,84	$27.638	$849.200
91	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	92.515,50	$11.798	$144.750
92	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	487.129,50		$810.600

93	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	349.057,17		
94	CAMBIO PASTILLAS TRASERAS	JUEGO	138.649,50	$14.768	$221.950
95	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	499.075,83	$48.428	$998.486
96	CAMBIO RIN DELANTERO CON RADIOS	JUEGO	532.406,16	$48.428	$762.350
97	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	99.181,17	$48.428	$96.500
98	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	686.382,84	$48.428	$101.325
99	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	50.077,17	$15.758	$86.850
100	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	83.275,83	$15.758	$101.325
101	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	89.281,17	$60.308	$424.600
102	CAMBIO MONOSHOK	UNIDAD	1.791.553,50	$78.128	$2.669.190
103	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	190.855,17	$58.328	$468.025
104	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	467.988,84	$116.738	$357.050
105	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	100.500,84	$116.738	$241.250
106	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	JUEGO	98.718,84	$46.448	$165.980
107	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	154.027,17	$12.788	$236.425
108	CAMBIO DISCO FRENO TRSERO	UNIDAD	311.568,84	$23.678	$472.850
109	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	242.137,17	$12.788	$410.125
			7.195.727,88	$927.888	$9.951.756
VARIOS					
110	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	81.097,83	$67.238	$115.800
111	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	135.349,83	$14.768	$202.650
112	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	46.118,16	$12.788	$86.850
113	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	136.801,17	$13.778	$224.845
114	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	290.383,83	$120.698	$588.650
115	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD		$53.873	
116	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD			
117	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD		$15.758	
118	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	355.459,50	$38.528	$704.450
119	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	391.297,50	$442.448	$579.000
120	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	96.277,50	$55.358	$86.850
121	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	96.277,50	$62.288	$86.850
122	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	95.040,00	$136.620	$139.925
			1.724.102,82	$1.034.143	$2.815.870
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**30.201.204,33**	$8.473.051	$47.386.412
SUZUKI GN 125 MOD: 2009					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	184.057,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	89.017,83	$88.028	$152.663
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	164.653,83	$112.778	$203.615
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	416.081,16	$169.208	
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	230.785,83	$176.138	$247.040
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	84.265,83	$76.148	$171.770
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	250.387,83	$190.988	$115.607
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	110.203,83	$91.988	$105.185
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	83.077,83	$87.038	$82.025
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNO	UNIDAD	35.557,83	$24.668	$91.675
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	92.779,83	$180.098	$82.025
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	95.254,83	$86.048	$84.920
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	100.105,83	$86.048	$90.710
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	109.411,83	$75.158	$117.730
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	77.137,83	$71.198	$80.095
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	22.786,83	$11.798	$31.845
17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	382.057,83	$187.028	$250.900
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	407.005,83	$169.208	
19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	35.161,83	$19.718	$58.865

20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	205.243,83	$187.028	$175.630
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	130.894,83	$109.808	$166.945
22	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	94.957,83	$74.168	$216.160
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	15.757,83	$15.758	$28.950
24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	24.667,83	$52.388	$43.425
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	51.694,83	$59.318	$152.470
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	101.689,83	$112.778	$145.715
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	128.122,83	$85.058	$202.650
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		$35.705
			3.752.439,57	$2.786.616	$3.317.670
CAJA CAMBIOS					
29	REPARACION CAJA	GENERAL	184.057,83	$172.178	$183.350
30	CAMBIO SELECTOR DE CAMBIOS	UNIDAD	216.133,83	$184.058	$220.020
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	271.573,83	$187.028	$280.815
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	210.985,83	$172.178	$217.125
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	220.588,83	$172.178	$227.740
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	221.776,83	$172.178	$220.020
35	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	212.173,83	$380.078	$17.370
36	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD		$380.078	
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	226.825,83	$172.178	$247.040
			1.764.116,64	$1.992.132	$1.613.480
CLUTCH					
38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	69.217,83	$73.178	$57.900
39	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	24.370,83	$13.778	$30.108
40	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	19.420,83	$12.788	$23.160
41	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	46.546,83	$16.748	$68.515
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	256.426,83	$73.178	$275.025
43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	65.653,83	$73.178	$82.990
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	89.017,83	$73.178	$76.428
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	67.237,83	$58.328	$58.865
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	134.656,83	$73.178	$152.567
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	56.050,83	$73.178	$50.180
48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	23.083,83	$51.398	$30.880
			851.684,13	**$592.108**	**$906.618**
TRANSMISION					
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	91.987,83	$36.548	
50	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	40.408,83		$57.707
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	20.212,83	$11.798	$27.310
52	CAMBIO CADENA	UNIDAD	35.161,83		$46.031
			187.771,32	**$48.346**	**$131.047**
SISTEMA ELECTRICO					
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	42.784,83	$16.748	$48.926
54	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	145.744,83		$137.030
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	91.195,83	$50.408	$89.745
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	17.935,83	$6.848	$26.055
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	10.312,83	$5.858	$9.168
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	6.847,83		$5.790
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	17.044,83	$9.818	$33.775
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	171.187,83	$65.258	$144.750
61	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	68.524,83		$76.525
62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	100.303,83	$20.708	$127.284
63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	135.943,83	$8.828	$204.580
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	105.649,83	$16.748	$131.337
65	CAMBIO PITO	UNIDAD	27.241,83	$10.808	$32.810

66	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	93.274,83	$14.768	$54.040
67	CAMBIO RELAY	UNIDAD	95.254,83	$14.768	
68	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	36.151,83	$13.778	$39.855
69	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	17.341,83	$10.808	$57.900
70	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	72.484,83		
71	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	43.477,83		$53.075
72	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	51.496,83	$21.698	$68.515
73	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	138.616,83	$53.378	$177.753
			1.488.818,43	**$341.228**	**$1.518.910**
CARBURACION					
74	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	52.387,83	$42.488	$321.152
75	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	22.885,83		
76	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	55.555,83	$35.558	$80.095
77	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	52.189,83	$35.558	$75.270
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	72.187,83	$35.558	$75.270
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTI0	JUEGO	61.297,83		$82.990
80	CAMBIO BASE DE CORTI0	UNIDAD	75.949,83		$78.165
81	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	55.357,83	$66.248	$82.990
82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	19.222,83	$19.718	$16.405
83	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	65.059,83	$35.558	$70.445
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	50.605,83	$32.588	$80.095
			582.701,13	**$303.274**	**$962.877**
FRENOS Y RODAMIENTO					
85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	64.267,83	$47.438	$82.797
86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	35.557,83	$29.618	
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	42.487,83	$45.458	$56.935
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	75.751,83	$27.638	$86.850
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	32.290,83	$11.798	$39.565
90	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD			
91	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD			$57.900
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	60.406,83	$9.818	$39.565
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	266.128,83	$48.428	$289.500
94	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	291.175,83	$48.428	$312.660
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	0	$48.428	$14.475
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	0	$48.428	$14.475
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	42.487,83	$15.758	$53.075
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	57.337,83	$15.758	$53.075
99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	118.717,83	$60.308	$135.100
100	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	103.669,83	$58.328	$144.750
101	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	136.834,83	$16.748	$159.225
102	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	126.835,83	$12.788	$136.065
103	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	200.887,83	$12.788	$136.065
			1.654.839,45	**$557.956**	**$1.812.077**
VARIOS					
104	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	231.082,83	$67.238	$86.850
105	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	31.795,83	$14.768	$28.950
106	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	35.161,83	$12.788	$43.425
107	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	44.269,83	$13.778	$57.900
108	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD		$120.698	
109	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	17.737,83		
110	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	49.417,83	$15.758	
111	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	185.047,83	$38.528	$190.105
112	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$579.000
113	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	147.427,83	$55.358	$82.025
114	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	147.427,83	$62.288	$82.025

115	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			1.467.281,97	$980.270	$1.290.205
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**11.749.652,64**	$7.601.930	$11.552.884
SUZUKI GS 150R MOD: 2014					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	186.037,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	87.829,83	$88.028	$146.680
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	173.068,83	$112.778	$212.300
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	588.373,83	$169.208	
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	203.560,83	$176.138	$218.090
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	82.978,83	$76.148	$212.300
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	251.377,83	$190.988	$139.925
8	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	80.008,83	$71.198	
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	117.826,83	$91.988	$100.360
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	94.462,83	$87.038	$74.305
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNO	UNIDAD	14.668,83	$24.668	$74.305
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	109.906,83	$180.098	$75.270
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	104.758,83	$86.048	$76.235
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	102.679,83	$86.048	$87.815
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	137.725,83	$75.158	$136.065
16	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	21.697,83	$16.748	$27.020
17	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	35.557,83	$11.798	$45.355
18	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	570.751,83	$187.028	$849.200
19	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	511.153,83	$169.208	
20	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	21.202,83	$19.718	
21	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	207.223,83	$187.028	$191.070
22	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	140.596,83	$109.808	$170.805
23	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	57.337,83	$74.168	$173.700
24	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	15.955,83	$15.758	$19.107
25	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	979.275,33	$52.388	$43.425
26	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	109.510,83	$59.318	$142.820
27	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	149.110,83	$112.778	$141.855
28	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	219.004,83	$85.058	$276.955
29	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		32810
			5.403.264,57	$2.803.364	$3.851.122
CAJA DE CAMBIOS					
30	REPARACION CAJA	GENERAL	186.037,83	$172.178	$183.350
31	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	220.489,83	$171.188	$281.780
32	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	343.942,83	$187.028	$383.105
33	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	244.744,83	$172.178	$281.780
34	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	284.938,83	$172.178	$294.325
35	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	232.072,83	$172.178	$288.535
36	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	264.148,83	$380.078	$286.605
37	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	251.377,83	$380.078	
38	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	199.600,83	$172.178	$218.090
			2.227.354,47	$1.979.262	$2.217.570
CLUTCH					
39	REPARACION CLUTCH	GENERAL	61.297,83	$73.178	$65.620
40	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	25.261,83	$13.778	$34.740
41	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	28.528,83	$12.788	$23.160
42	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	113.569,83	$16.748	$42.460
43	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	246.130,83	$73.178	$286.605
44	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	109.213,83	$73.178	$100.360
45	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	78.424,83	$73.178	$86.850

46	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	38.626,83	$58.328	$52.110
47	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	176.731,83	$73.178	$213.265
48	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	82.384,83	$73.178	$59.830
49	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	35.656,83	$51.398	$41.495
			995.828,13	$592.108	$1.006.495
TRANSMISION					
50	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	32.587,83	$36.548	
51	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	39.913,83		$43.425
52	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	24.073,83	$11.798	$28.950
53	CAMBIO CADE0	UNIDAD	47.437,83		$81.060
			144.013,32	$48.346	$153.435
SISTEMA ELECTRICO					
54	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	38.329,83	$16.748	$45.355
55	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	199.105,83		$144.750
56	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	124.657,83	$50.408	$210.370
57	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	12.787,83	$6.848	$28.950
58	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	11.005,83	$5.858	$9.168
59	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	6.847,83		$5.790
60	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	20.410,83	$9.818	$38.600
61	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	176.731,83	$65.258	$201.685
62	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	78.127,83		$56.935
63	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	117.628,83	$20.708	$140.890
64	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	129.805,83	$8.828	$209.405
65	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	255.733,83	$16.748	$300.115
66	CAMBIO PITO	UNIDAD	47.437,83	$10.808	$32.810
67	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	72.088,83	$13.778	$26.055
68	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	21.103,83	$10.808	
69	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	177.127,83		
73	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	60.307,83	$21.698	$80.095
			1.549.240,11	$258.314	$1.485.618
CARBURACION					
74	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	398.293,83	$42.488	$535.575
75	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	50.110,83	$35.558	$79.130
76	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	49.318,83	$35.558	$70.445
77	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	94.066,83	$35.558	$80.095
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	64.762,83		$106.343
79	CAMBIO BASE DE CORTI0	UNIDAD	61.099,83		
80	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	24.469,83	$19.718	$16.405
81	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	45.259,83	$35.558	$82.025
82	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	39.814,83	$32.588	
			827.197,47	**$237.026**	**$970.018**
FRENOS Y RODAMIENTO					
83	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	72.583,83	$47.438	$96.500
84	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	154.654,83	$27.638	$178.525
85	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	39.616,83	$11.798	$41.495
86	CAMBIO CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	353.446,83		
87	RECTIFICADA CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	95.947,83		$57.900
88	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	25.756,83	$9.818	$34.740
89	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	342.952,83	$48.428	$378.280
90	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	326.518,83	$48.428	$377.315
91	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	84.067,83	$48.428	
92	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	84.067,83	$48.428	
93	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	43.477,83	$15.758	$55.970
94	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	43.477,83	$15.758	$58.865
95	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	74.068,83	$60.308	$144.750

96	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	120.697,83	$58.328	$160.190
97	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	132.973,83	$16.748	$306.870
98	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	85.552,83	$12.788	$155.365
99	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	113.569,83	$12.788	$211.335
			2.193.433,11	$482.880	$2.258.100
VARIOS					
100	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	524.914,83	$67.238	$115.800
101	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	61.495,83	$14.768	$55.970
102	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	76.345,83	$12.788	
103	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	119.707,83	$13.778	
104	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	0	$120.698	
105	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD	56.446,83	$53.873	$155.365
106	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	42.883,83	$15.758	
107	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	438.784,83	$38.528	$369.595
108	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	145.200,33	$442.448	$579.000
109	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$82.025
110	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$82.025
111	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			1.893.130,47	$1.034.143	$1.579.705
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**15.233.461,65**	$7.435.443	$3.159.410
SUZUKI GS 125					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	186.037,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	95.551,83	$88.028	$153.435
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	157.822,83	$112.778	$199.948
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	224.944,83	$169.208	$149.575
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	227.122,83	$176.138	$329.065
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	119.212,83	$76.148	$234.495
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	280.978,83	$190.988	$133.170
8	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	112.975,83	$71.198	
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	102.481,83	$91.988	$134.135
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	101.887,83	$87.038	$79.516
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNO	UNIDAD	29.320,83	$24.668	$90.710
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	102.481,83	$180.098	$78.455
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	104.857,83	$86.048	$82.990
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	193.957,83	$86.048	$88.124
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	87.631,83	$75.158	$188.561
16	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	27.934,83	$16.748	$21.230
17	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	25.855,83	$11.798	$27.020
18	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	411.460,83	$187.028	$536.926
19	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	150.694,83	$169.208	$139.925
20	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	33.577,83	$19.718	$46.320
21	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	216.925,83	$187.028	$175.630
22	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	135.646,83	$109.808	$166.945
23	RECTIFICADA DE CILINDRO	UNIDAD	22.687,83	$74.168	$216.160
24	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	15.361,83	$15.758	$16.212
25	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	962.197,83	$52.388	$33.775
26	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	116.440,83	$59.318	$149.575
27	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	150.397,83	$112.778	$137.995
28	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	175.840,83	$85.058	$202.650
29	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	17.737,83		$32.810
			4.590.029,07	$2.803.364	$4.028.701
CAJA DE CAMBIOS					
30	REPARACION CAJA	GENERAL	186.037,83	$172.178	$183.350

31	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	288.106,83	$171.188	$220.985
32	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	469.375,83	$187.028	$353.190
33	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	318.301,83	$172.178	$217.125
34	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	300.679,83	$172.178	$227.740
35	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	213.658,83	$172.178	$215.195
36	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	202.669,83	$380.078	$17.274
37	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	1.897,83	$380.078	
38	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	223.162,83	$172.178	$295.001
			2.203.891,47	$1.979.262	$1.729.859
CLUTCH					
39	REPARACION CLUTCH	GENERAL	61.297,83	$73.178	$65.620
40	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	32.587,83	$13.778	$33.775
41	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	41.299,83	$12.788	$24.318
42	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	21.994,83	$16.748	$55.584
43	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	175.741,83	$73.178	$282.745
44	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	82.087,83	$73.178	$90.517
45	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	76.543,83	$73.178	$84.148
46	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	46.150,83	$58.328	$58.576
47	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	110.896,83	$73.178	$182.385
48	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	141.685,83	$73.178	$68.515
49	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	40.606,83	$51.398	$36.381
			830.894,13	$592.108	$982.563
TRANSMISION					
50	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	32.587,83	$36.548	
51	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	44.368,83		$52.303
52	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	42.487,83	$11.798	$22.871
53	CAMBIO CADE0	UNIDAD	42.487,83		$50.856
			161.932,32	$48.346	$126.029
SISTEMA ELECTRICO					
54	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	43.774,83	$16.748	$46.320
55	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	134.854,83		$131.723
56	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	92.185,83	$50.408	$131.240
57	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	21.301,83	$6.848	$33.775
58	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.233,83	$5.858	$9.168
59	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	5.857,83		$5.790
60	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	29.320,83	$9.818	$31.845
61	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	147.031,83	$65.258	$159.225
62	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	71.494,83		$42.750
63	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	101.590,83	$20.708	$125.933
64	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	129.607,83	$8.828	$204.580
65	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	109.312,83	$16.748	$137.030
66	CAMBIO PITO	UNIDAD	30.904,83	$10.808	$36.670
67	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	39.814,83	$14.768	$55.005
68	CAMBIO RELAY	UNIDAD	80.404,83	$14.768	
69	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	91.492,83	$13.778	$36.670
70	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	24.667,83	$10.808	
71	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	177.127,83		
			1.338.980,94	$266.152	$1.187.722
CARBURACION					
75	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	273.454,83	$42.488	$317.485
77	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	55.852,83	$35.558	$69.480
78	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	49.318,83	$35.558	$66.585
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	55.753,83	$35.558	$75.270
80	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	57.733,83		70445
81	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	70.009,83		92640

83	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	25.162,83	$19.718	$16.405
84	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	59.317,83	$35.558	$61.760
85	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	41.992,83	$32.588	$72.375
			688.597,47	$237.026	$842.445
	FRENOS Y RODAMIENTO				
86	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	67.435,83	$47.438	$90.710
89	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	196.135,83	$27.638	$99.395
90	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	35.755,83	$11.798	$40.916
91	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	313.351,83		
92	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	50.407,83		$57.900
93	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	35.260,83	$9.818	$38.909
94	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	300.481,83	$48.428	$277.920
95	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	250.486,83	$48.428	$286.026
96	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	48.427,83	$48.428	
97	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	48.427,83	$48.428	
98	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	43.477,83	$15.758	$53.075
99	CAMBIO BALINERAS TRASERA	¡	43.477,83	$15.758	$60.795
100	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	104.263,83	$60.308	$144.750
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	152.377,83	$58.328	$164.050
102	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	178.711,83	$16.748	$202.650
103	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	100.402,83	$12.788	$155.365
104	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	114.559,83	$12.788	$189.140
			2.083.444,11	$482.880	$1.861.601
	VARIOS				
104	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	275.830,83	$67.238	$86.850
105	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	36.250,83	$14.768	$30.880
106	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	65.158,83	$12.788	$27.985
107	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	114.559,83	$13.778	$61.760
108	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	0	$120.698	
109	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD	56.446,83	$53.873	
110	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	42.883,83	$15.758	
111	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	438.784,83	$38.528	$216.160
112	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$579.000
113	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$82.025
114	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$82.025
115	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			1.894.763,97	$1.034.143	$1.306.610
	SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO		**13.792.533,48**	$7.443.281	$12.065.530
	HONDA XR 125 MOD:				
	MOTOR				
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	228.607,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	137.230,83	$88.028	$157.971
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	356.317,83	$112.778	$347.400
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	806.074,83	$169.208	
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	380.869,83	$176.138	$402.212
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	139.507,83	$76.148	$133.170
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	334.537,83	$190.988	$168.875
8	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR		100.897,83	$71.198	$226.775
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	42.570,00	$91.988	$115.414
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	5.940,00	$87.038	$93.991
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNO	UNIDAD	48.114,00	$24.668	$121.204
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	16.731,00	$180.098	$93.991
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	129.310,83	$86.048	$179.104
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	141.091,83	$86.048	$190.974
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	182.671,83	$75.158	$235.171

16	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	70.207,83	$71.198	$178.525
17	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	42.982,83	$11.798	$35.609
18	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	958.237,83	$187.028	$983.625
19	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	800.134,83	$169.208	
20	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	64.267,83	$19.718	$45.355
21	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	315.727,83	$187.028	$279.368
22	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	250.882,83	$109.808	$269.718
23	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	259.297,83	$21.698	$204.580
24	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	23.479,83	$15.758	$31.845
25	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	41.200,83	$52.388	$53.461
26	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	156.139,83	$59.318	$174.086
27	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	150.001,83	$112.778	$166.318
28	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	187.423,83	$85.058	$250.804
29	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		$32.810
			6.400.077,75	$2.805.344	$5.355.702
CAJA CAMBIOS					
30	REPARACION CAJA	GENERAL	221.677,83	$172.178	$183.350
31	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	252.367,83	$171.188	$219.924
32	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	441.756,81	$187.028	$315.555
33	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	300.184,83	$172.178	$265.665
34	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	519.271,83	$172.178	$482.018
35	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	667.276,83	$172.178	$578.035
36	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	321.964,83	$380.078	$462.090
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	249.892,83	$172.178	$402.212
			2.974.393,62	$1.599.184	$2.908.848
CLUTCH					
38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	61.297,83	$73.178	$67.550
39	CAMBIO GUAYA CLUCTH	UNIDAD	31.201,83	$11.798	$33.968
40	CAMBIO MANECILLA DE CLUCTH	UNIDAD	33.874,83	$11.798	$33.196
41	CAMBIO BASE DE MANECILLA	UNIDAD	35.062,83	$12.788	$42.267
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	220.192,83	$73.178	$375.868
43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	171.088,83	$73.178	$119.178
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	150.991,83	$73.178	$141.276
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	118.222,83	$58.328	$64.173
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	288.502,83	$73.178	$353.769
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	88.423,83	$73.178	$90.131
48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	108.124,83	$51.398	$78.551
			1.306.985,13	$585.178	$1.399.926
TRANSMISION					
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	291.571,83	$36.548	$259.103
50	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	167.326,83		
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	42.289,83	$11.798	
52	CAMBIO CADE0	UNIDAD	168.217,83		$106.150
			669.406,32	$48.346	$365.253
SISTEMA ELECTRICO					
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	97.135,83	$16.748	$236.329
54	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	296.224,83		$395.071
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	419.677,83	$50.408	$597.335
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	26.152,83	$6.848	$39.951
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	29.617,83	$5.858	$8.685
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	18.628,83		$4.825
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	57.733,83	$9.818	$50.180
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	417.202,83	$65.258	$434.250
61	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	243.457,83		$260.550

62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	262.564,83	$20.708	$289.983
63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	127.924,83	$8.828	$146.680
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	294.838,83	$16.748	$313.625
65	CAMBIO PITO	UNIDAD	89.908,83	$10.808	$54.040
66	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	40.012,83	$13.778	$39.565
67	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	65.851,83	$10.808	$47.285
68	CAMBIO BOBILL0S DE BAJA	UNIDAD	1.897,83		
69	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	157.426,83	$21.698	$149.575
			2.646.259,11	$258.314	$3.067.928
CARBURACION					
70	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	309.787,83	$42.488	$530.750
72	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	90.304,83	$35.558	$100.939
73	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	90.997,83	$35.558	$92.061
74	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	122.677,83	$35.558	$133.074
75	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	193.264,83		$162.120
76	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	196.234,83		
77	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	76.345,83	$19.718	$14.475
78	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	122.677,83	$35.558	$133.170
79	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	123.667,83	$32.588	
			1.325.959,47	$237.026	$1.166.589
FRENOS Y RODAMIENTO					
80	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	204.649,83	$47.438	$94.570
81	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	167.425,83	$27.638	$188.175
82	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	193.165,83	$11.798	$137.030
83	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	380.176,83		$414.950
84	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	44.467,83		$57.900
85	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	96.838,83	$9.818	$92.640
86	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	242.863,83	$48.428	$260.550
87	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	272.563,83	$48.428	$270.200
88	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	128.023,83	$48.428	$67.550
89	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	128.122,83	$48.428	$67.550
90	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	62.287,83	$15.758	$53.075
91	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	73.177,83	$15.758	$53.075
92	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	285.037,83	$60.308	$241.250
93	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	231.874,83	$58.328	$276.955
94	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	814.687,83	$16.748	$834.725
95	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	209.203,83	$12.788	$247.040
96	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	254.644,83	$12.788	$271.165
			3.789.214,11	$482.880	$3.628.400
VARIOS					
97	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	120.697,83	$67.238	$115.800
98	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	88.621,83	$14.768	$38.600
99	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	53.377,83	$12.788	$52.110
100	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	80.404,83	$13.778	$92.640
101	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	40.408,83	$15.758	$40.530
102	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	246.427,83	$38.528	$248.005
103	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$569.350
104	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$77.200
105	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$77.200
106	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			1.494.787,14	$859.572	$1.451.360
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**20.607.082,65**	$6.875.844	$19.344.004
YAMAHA XTZ 125 MOD: 2009 A 2015					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	199.897,83	$187.028	$183.350

2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	102.514,50	$88.028	$146.680
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	247.682,16	$112.778	$273.095
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	334.735,83	$169.208	$178.622
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	226.726,83	$176.138	$231.600
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	106.837,83	$76.148	$214.230
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	295.234,83	$190.988	$82.315
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	133.337,16	$91.988	$94.570
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	127.001,16	$87.038	$84.920
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	62.419,50		$110.975
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	132.446,16		$92.640
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	144.722,16	$86.048	$111.940
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	146.437,83	$86.048	$122.555
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	236.164,50	$75.158	$238.355
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	100.897,83	$71.198	$103.255
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	55.885,50	$11.798	$51.145
17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.192.372,83	$187.028	$939.138
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	274.016,16	$169.208	$178.622
19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	49.912,83	$19.718	
20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	382.156,83	$187.028	$193.579
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	151.816,50	$109.808	$165.498
22	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	51.397,83	$21.698	$207.475
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	25.657,83	$15.758	$19.300
24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	21.450,33	$52.388	$43.425
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	122.215,50	$59.318	$149.575
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	126.043,83	$112.778	$142.820
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	356.483,16	$85.058	$250.900
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		$32.810
			5.436.083,07	$2.529.380	$4.643.387
CAJA CAMBIOS					
29	REPARACION CAJA	GENERAL	199.897,83	$172.178	$183.350
30	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	365.623,83	$171.188	$224.845
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	340.940,16	$187.028	$262.480
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	390.505,50	$172.178	$296.255
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	434.297,16	$172.178	$342.865
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	401.659,83	$172.178	$253.795
35	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	351.994,50	$380.078	$256.690
36	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	246.757,50	$380.078	
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	229.300,83	$172.178	$231.600
			2.960.977,14	$1.979.262	$2.051.880
CLUTCH					
38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	67.237,83	$73.178	$67.550
39	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	55.028,16	$13.778	$45.355
40	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	50.375,16	$12.788	$42.460
41	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	175.180,50	$16.748	$31.845
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	712.156,50	$73.178	$287.570
43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	159.835,50	$73.178	$99.395
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	508.250,16	$73.178	$90.710
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	40.507,83	$58.328	$49.215
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	165.544,83	$73.178	$236.425
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	112.745,16	$73.178	$63.690
48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	43.279,83	$51.398	$61.760
			2.090.141,46	$592.108	$1.075.975
TRANSMISION					
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	224.383,50	$36.548	

50	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	62.188,83		$84.920
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	45.623,16	$11.798	$60.795
52	CAMBIO CADE0	UNIDAD	168.019,83		$82.025
			500.215,32	$48.346	$227.740
SISTEMA ELECTRICO					
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	115.153,83	$16.748	$130.275
54	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	567.880,83		$299.150
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	314.836,83	$50.408	$148.610
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	20.873,16	$6.848	$23.160
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	9.686,16	$5.858	$8.685
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	12.854,16		$4.825
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	200.326,50	$9.818	$38.600
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	171.848,16	$65.258	$396.615
61	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	134.030,16		$79.130
62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	90.668,16	$20.708	$210.370
63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	87.235,83	$8.828	$98.430
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	414.299,16	$16.748	$50.180
65	CAMBIO PITO	UNIDAD	101.791,80	$10.808	$55.005
66	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	129.773,16	$14.768	$118.695
67	CAMBIO RELAY	UNIDAD	130.993,83	$14.768	
68	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	81.724,50	$13.778	$56.935
69	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	636.091,83	$10.808	$45.355
70	CAMBIO BOBILL0S DE BAJA	UNIDAD	318.697,83		
71	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	84.991,50		$188.175
72	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	238.609,80	$21.698	$201.685
73	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	385.225,83	$53.378	$591.545
			4.247.593,02	$341.228	$2.745.425
CARBURACION					
74	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	201.039,30	$42.488	$413.696
75	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	108.157,50		
76	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	85.849,83	$35.558	$89.745
77	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	90.040,50	$35.558	$78.165
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	120.764,16	$35.558	$159.225
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	105.847,83		$95.535
80	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	103.471,83		
81	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	91.658,16	$66.248	$98.430
82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	39.517,83	$19.718	$16.405
83	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	103.867,83	$35.558	
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	68.888,16	$32.588	$80.095
			1.119.102,93	$303.274	$1.031.296
FRENOS Y RODAMIENTO					
85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	109.708,83	$47.438	$110.975
86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	57.667,50	$29.618	
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	62.617,50	$45.458	$121.204
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	163.300,50	$27.638	$682.255
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	253.951,83	$11.798	$201.685
90	CAMBIO CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	503.035,83		$513.380
91	RECTIFICADA CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	281.110,50		$57.900
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	83.144,16	$9.818	$128.345
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	259.429,50	$48.428	$308.800
94	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	306.058,50	$48.428	$261.515
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	75.157,83	$48.428	$57.900
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	80.107,83	$48.428	$57.900
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	46.447,83	$15.758	$53.075
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	60.384,06	$15.758	$60.795

99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	178.117,83	$60.308	$193.000
100	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	922.300,83	$76.148	$837.620
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	204.221,16	$58.328	$180.455
102	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	78.127,83	$116.738	$248.970
103	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	UNIDAD	78.127,83	$116.738	$152.470
104	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	165.809,16	$12.788	$179.490
105	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	225.506,16	$12.788	$213.265
			4.194.333,00	$850.832	$4.620.999
VARIOS					
106	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	194.584,50	$67.238	$115.800
107	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	76.808,16	$14.768	$120.625
108	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	42.653,16	$12.788	$54.040
109	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	323.779,50	$13.778	$159.225
110	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD		$120.698	
111	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD			
112	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	52.387,83	$15.758	
113	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	453.337,83	$38.528	$211.335
114	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$559.700
115	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$77.200
116	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$77.200
117	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			2.008.399,14	$980.270	$1.515.050
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**22.556.845,08**	$7.624.700	$17.911.751
YAMAHA YBR 250					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	419.677,83	$187.028	$357.050
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	203.461,83	$88.028	$218.669
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	400.075,83	$112.778	$431.548
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	746.575,83	$169.208	$665.078
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	543.922,83	$176.138	$491.668
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	170.197,83	$76.148	$416.880
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	614.410,83	$190.988	$383.781
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	344.338,83	$91.988	$278.789
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	246.031,83	$87.038	$182.964
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	109.411,83		$167.524
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	241.081,83		$180.069
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	242.170,83	$86.048	$181.131
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	288.700,83	$86.048	$226.486
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	311.965,83	$75.158	$265.568
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	112.777,83	$71.198	$140.890
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	44.863,83	$11.798	$46.706
17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	2.058.424,83	$187.028	$1.954.415
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	684.007,83	$169.208	$358.015
19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	56.347,83	$19.718	$118.695
20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	585.007,83	$187.028	$518.205
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	307.213,83	$109.808	$280.236
22	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	227.617,83	$21.698	$357.050
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	31.003,83	$15.758	$30.301
24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	82.087,83	$52.388	$61.760
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	112.777,83	$59.318	$146.680
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	159.258,33	$112.778	$132.157
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	613.024,83	$85.058	$614.995
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	56.347,83		$44.390
			10.012.786,74	$2.529.380	$9.251.696

CAJA CAMBIOS					
29	REPARACION CAJA	GENERAL	410.767,83	$172.178	$357.050
30	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	556.297,83	$171.188	$498.905
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	913.588,83	$187.028	$847.174
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	1.041.595,83	$172.178	$971.948
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	939.427,83	$172.178	$872.360
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	732.517,83	$172.178	$670.675
35	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	940.318,83	$380.078	$873.229
36	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD		$380.078	
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	548.872,83	$172.178	$491.668
			6.083.387,64	$1.979.262	$5.583.008
CLUTCH					
38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	156.337,83	$73.178	$115.800
39	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	53.377,83	$13.778	$52.110
40	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	40.507,83	$12.788	$40.530
41	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	32.191,83	$16.748	$29.529
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	813.004,83	$73.178	$755.885
43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	193.264,83	$73.178	$179.780
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	223.954,83	$73.178	$209.695
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	119.410,83	$58.328	$82.701
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	634.458,33	$73.178	$609.832
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	256.228,83	$73.178	$241.154
48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	142.081,83	$51.398	$128.924
			2.664.819,63	$592.108	$2.445.937
TRANSMISION					
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	287.512,83	$36.548	$313.625
50	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	132.528,33		$139.925
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	100.551,33	$11.798	$94.570
52	CAMBIO CADE0	UNIDAD	80.008,83		$106.150
			600.601,32	$48.346	$654.270
SISTEMA ELECTRICO					
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	116.044,83	$16.748	$125.450
54	CAMBIO EMBOBI0DO	UNIDAD	669.751,83		$644.620
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	290.977,83	$50.408	$275.025
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	46.447,83	$6.848	$30.880
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.233,83	$5.858	$9.650
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	13.777,83		$4.825
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	76.840,83	$9.818	$38.600
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	1.208.014,83	$65.258	$1.179.520
61	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	155.644,83		$132.495
62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	98.026,83	$20.708	$149.575
63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	130.993,83	$8.828	$156.330
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	1.379.284,83	$16.748	$1.359.010
65	CAMBIO PITO	UNIDAD	115.104,33	$10.808	$50.180
66	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	120.004,83	$14.768	$125.450
67	CAMBIO RELAY	UNIDAD	121.984,83	$14.768	
68	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	59.317,83	$13.778	$55.005
69	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	514.618,83	$10.808	$113.870
70	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	699.451,83		$629.759
71	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	211.678,83		$209.309
72	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	582.037,83	$21.698	$569.350
73	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	827.557,83	$53.378	$819.285
			7.445.796,93	$341.228	$6.552.736
CARBURACION					
75	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	932.992,83		$899.863

82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	13.530,33	$19.718	$16.888
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	56.347,83	$32.588	$43.425
			1.002.870,99	52306	$960.175
FRENOS Y RODAMIENTO					
85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	143.962,83	$47.438	$154.400
86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	41.497,83	$29.618	$36.670
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	50.407,83	$45.458	$57.900
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	443.437,83	$27.638	$432.320
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	106.144,83	$11.798	$136.065
90	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD			$390.825
91	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD			$57.900
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	163.168,83	$9.818	$121.590
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	0	$48.428	$348.365
94	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	0	$48.428	$262.480
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	0	$48.428	
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	0	$48.428	
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	54.367,83	$15.758	$57.900
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	118.717,83	$15.758	$57.900
99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	242.962,83	$60.308	$294.325
100	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	627.082,83	$76.148	$796.125
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	280.087,83	$58.328	$275.990
102	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	362.257,83	$116.738	$202.650
103	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	UNIDAD	205.837,83	$116.738	$135.100
104	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	318.945,33	$12.788	$247.040
105	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	411.361,83	$12.788	$324.240
			3.570.241,95	$850.832	$4.389.785
VARIOS					
106	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	306.124,83	$67.238	$135.100
107	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	78.721,83	$14.768	$68.129
108	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	219.945,33	$12.788	$215.436
109	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	498.877,83	$13.778	$478.640
110	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	263.257,83	$120.698	$263.445
111	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD			
112	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	25.657,83	$15.758	
113	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	462.247,83	$38.528	$786.475
114	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$559.700
115	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$77.200
116	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$77.200
117	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			2.719.681,47	$980.270	$2.801.250
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**34.100.186,67**	$7.373.732	$5.602.501
YAMAHA XTZ 250 MOD: 2010 A 2015					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	419.677,83	$187.028	$337.750
2	CAMBIO MONEDAS VALVULAS	JUEGO	0	$140.498	
3	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	200.986,83	$88.028	$258.620
4	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	356.713,83	$112.778	$428.557
5	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	823.399,83	$169.208	$660.543
6	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	468.187,83	$176.138	$395.650
7	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	133.567,83	$76.148	$86.850
8	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	512.935,83	$190.988	$284.675
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	225.142,83	$91.988	$127.380
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	239.002,83	$87.038	$124.485
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	93.076,83		$150.347
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	286.918,83		$198.018

13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	243.457,83	$86.048	$156.330
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	288.007,83	$86.048	$199.755
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	311.173,83	$75.158	$391.790
16	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	172.474,83	$71.198	$115.800
17	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	42.784,83	$16.748	$48.250
18	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	40.705,83	$11.798	$43.425
19	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	2.027.734,83	$187.028	$1.937.720
20	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	748.159,83	$169.208	$361.393
21	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	57.040,83	$19.718	$118.695
22	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	585.007,83	$187.028	$251.865
23	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	282.364,83	$109.808	$298.185
24	RECTIFICADA CILINDRO		238.012,83	$21.698	$289.500
25	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	29.221,83	$15.758	$41.495
26	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	96.343,83	$52.388	
27	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	111.490,83	$59.318	$260.550
28	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	152.080,83	$112.778	$241.250
29	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	638.467,83	$85.058	$767.175
30	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	56.347,83		$44.390
			9.880.490,07	$2.686.626	$8.620.442
CAJA CAMBIOS					
31	REPARACION CAJA	GENERAL	419.677,83	$172.178	$337.750
32	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	674.404,83	$171.188	$590.870
33	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	841.219,83	$187.028	$473.815
34	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	758.950,83	$172.178	$678.299
35	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	940.516,83	$172.178	$616.635
36	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	767.167,83	$172.178	$430.390
37	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	1.048.327,83	$380.078	$781.940
38	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	523.627,83	$380.078	
39	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	472.147,83	$172.178	$395.650
			6.446.041,47	$1.979.262	$4.305.348
CLUTCH					
40	REPARACION CLUTCH	GENERAL	156.337,83	$73.178	$115.800
41	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	50.506,83	$13.778	$52.110
42	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	54.367,83	$12.788	$57.900
43	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	87.433,83	$16.748	$103.545
44	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	520.360,83	$73.178	$675.500
45	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	235.042,83	$73.178	$231.600
46	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	200.986,83	$73.178	$202.650
47	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	88.225,83	$58.328	$55.005
48	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	570.256,83	$73.178	$577.070
49	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	175.840,83	$73.178	$500.835
50	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	87.730,83	$51.398	$118.695
			2.227.091,13	$592.108	$2.690.710
TRANSMISION					
51	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	46.447,83	$36.548	
52	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	70.504,83		$164.050
53	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	147.922,83	$11.798	$125.450
54	CAMBIO CADE0	UNIDAD	90.997,83		$154.400
			355.873,32	$48.346	$443.900
SISTEMA ELECTRICO					
55	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	116.143,83	$16.748	$120.625
56	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	862.801,83		$848.235
57	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	292.957,83	$50.408	$281.394
58	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	48.427,83	$6.848	$31.845

59	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.827,83	$5.858	$9.650
60	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	6.847,83		$5.790
61	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	48.724,83	$9.818	$50.180
62	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	936.061,83	$65.258	$931.225
63	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	155.644,83		$133.170
64	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	295.630,83	$20.708	$318.450
65	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	147.427,83	$8.828	$154.400
66	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	1.235.833,83	$16.748	$1.257.395
67	CAMBIO PITO	UNIDAD	102.184,83	$10.808	$189.140
68	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	120.004,83	$14.768	$167.910
69	CAMBIO RELAY	UNIDAD	98.224,83	$14.768	
70	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	93.769,83	$13.778	$91.675
71	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	163.069,83	$10.808	$52.110
72	CAMBIO BOBILL0S DE BAJA	UNIDAD	427.597,83		
73	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	209.896,83		$231.600
74	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	579.859,83	$21.698	$587.685
75	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	868.840,83	$53.378	$810.600
			6.818.780,43	$341.228	$6.273.079
CARBURACION					
76	CAMBIO BOMBA DE GASOLINA	UNIDAD	1.320.082,83		$1.379.950
77	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	24.667,83	$19.718	
78	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	49.417,83	$32.588	
			1.394.168,49	52306	$1.379.950
FRENOS Y RODAMIENTO					
79	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	135.547,83	$47.438	$144.750
80	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	45.457,83	$29.618	$86.850
81	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	56.842,83	$45.458	$72.375
82	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	407.104,83	$27.638	$409.160
83	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	264.049,83	$11.798	$290.465
84	CAMBIO DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	153.268,83	$24.668	$159.225
85	CAMBIO PASTILLAS TRASERAS	JUEGO	138.418,83	$14.768	$136.065
86	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	309.688,83	$48.428	$323.275
87	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	346.813,83	$48.428	$284.675
88	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	80.107,83	$48.428	$67.550
89	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	82.087,83	$48.428	$67.550
90	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	46.447,83	$15.758	$82.025
91	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	64.267,83	$15.758	$82.025
92	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	938.239,83	$60.308	$221.950
93	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	219.895,83	$76.148	$916.750
94	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	159.307,83	$58.328	$231.600
95	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	88.027,83	$116.738	$266.340
96	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	90.007,83	$116.738	$135.100
97	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	JUEGO	51.397,83	$46.448	$67.550
98	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	132.577,83	$12.788	$213.265
99	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	203.857,83	$12.788	$261.515
			4.013.417,43	$926.898	$4.520.060
VARIOS					
100	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	423.736,83	$67.238	$144.750
101	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	34.171,83	$14.768	$72.375
102	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	32.587,83	$12.788	
103	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	60.010,83	$13.778	
104	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD	52.387,83	$120.698	$566.378
105	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD	38.527,83	$53.873	$255.725
106	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	32.092,83	$15.758	
107	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	356.416,83	$38.528	$1.660.765

108	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	585.997,83	$442.448	$579.000
109	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	148.417,83	$55.358	$86.850
110	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	155.347,83	$62.288	$86.850
112	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	140.414,67	$136.620	$139.925
			2.060.110,80	$1.034.143	$3.592.618
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**33.195.973,14**	$7.660.917	$31.826.105
YAMAHA YBR 125 MOD: 2008 A 2011					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	199.897,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO MONEDAS VALVULAS	JUEGO		$140.498	
3	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	108.817,83	$88.028	$144.750
4	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	236.527,83	$112.778	$266.340
5	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	336.715,83	$169.208	$263.445
6	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	257.317,83	$176.138	$174.665
7	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	94.957,83	$76.148	$233.530
8	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	333.151,83	$190.988	$146.680
9	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	141.685,83	$91.988	$117.730
10	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	120.895,83	$87.038	$157.488
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXT	UNIDAD	65.653,83	$46.448	$118.020
12	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INT	UNIDAD	163.267,83	$91.988	$91.675
13	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	120.697,83	$86.048	$124.292
14	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	134.557,83	$86.048	$122.748
15	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	185.047,83	$75.158	$176.016
16	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	87.037,83	$71.198	
17	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	31.597,83	$16.748	
18	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	45.160,83	$11.798	$46.320
19	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.411.459,83	$187.028	$1.212.330
20	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	289.195,83	$169.208	$171.770
21	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	20.707,83	$19.718	
22	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	317.806,83	$187.028	$290.465
23	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	150.793,83	$109.808	$165.498
24	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	112.777,83	$21.698	$216.160
25	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	17.935,83	$15.758	$21.230
26	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	78.127,83	$52.388	$48.250
27	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	82.186,83	$59.318	$151.602
28	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	117.430,83	$112.778	$147.066
29	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	194.650,83	$85.058	$249.453
30	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	36.547,83		$37.635
			5.492.612,07	$2.825.062	$5.078.506
CAJA CAMBIOS					
31	REPARACION CAJA	GENERAL	189.007,83	$172.178	$183.350
32	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	283.156,83	$171.188	$190.105
33	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	609.856,83	$187.028	$474.780
34	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	238.309,83	$172.178	$278.113
35	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	234.250,83	$172.178	$231.407
36	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	231.874,83	$172.178	$237.583
37	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	230.290,83	$380.078	$248.584
38	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD	238.507,83	$380.078	
39	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	254.347,83	$172.178	$314.590
			2.509.603,47	$1.979.262	$2.158.512
CLUTCH					
40	REPARACION CLUTCH	GENERAL	79.117,83	$73.178	$67.550
41	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	31.201,83	$13.778	$42.460
42	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	22.291,83	$12.788	$19.300

43	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	27.637,83	$16.748	$36.670
44	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	380.671,83	$73.178	$353.190
45	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	123.271,83	$73.178	$110.975
46	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	128.221,83	$73.178	$108.080
47	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	78.721,83	$58.328	$75.367
48	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	200.293,83	$73.178	$178.525
49	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	117.034,83	$73.178	$72.472
50	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	26.251,83	$51.398	$31.845
			1.214.717,13	$592.108	$1.096.433
TRANSMISION					
51	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	153.862,83	$36.548	
52	CAMBIO CATALINA	UNIDAD	66.247,83		$70.445
53	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	28.924,83	$11.798	$36.670
54	CAMBIO CADE0	UNIDAD	63.475,83		$82.025
			312.511,32	$48.346	$189.140
SISTEMA ELECTRICO					
55	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	102.877,83	$16.748	$52.110
56	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	320.677,83		$281.780
57	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	159.060,33	$50.408	$253.795
58	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	15.757,83	$6.848	$27.020
59	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.233,83	$5.858	$9.650
60	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	9.817,83		$5.790
61	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	25.657,83	$9.818	$38.600
62	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	196.927,83	$65.258	$221.950
63	CAMBIO BOBINA DE IGNICION	UNIDAD	130.597,83		$61.760
64	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	126.538,83	$20.708	$129.310
65	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	73.177,83	$8.828	$103.255
66	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	236.131,83	$16.748	$248.970
67	CAMBIO PITO	UNIDAD	42.388,83	$10.808	$43.425
68	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	101.887,83	$14.768	$90.710
69	CAMBIO RELAY	UNIDAD	103.867,83	$14.768	
70	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	34.914,33	$13.778	$34.740
71	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	29.617,83	$10.808	
72	CAMBIO BOBINA DE BAJA	UNIDAD	325.627,83		$45.355
73	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	72.385,83		
74	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	130.597,83	$21.698	$106.150
75	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	633.913,83	$53.378	$593.475
			2.880.659,43	$341.228	$2.347.845
CARBURACION					
76	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	55.357,83	$42.488	$775.764
77	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	55.753,83		
78	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	62.881,83	$35.558	$135.872
79	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	60.406,83	$35.558	$78.165
80	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	120.400,83	$35.558	$115.800
81	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	134.656,83		$153.435
82	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	78.622,83		
83	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	78.622,83	$66.248	$ 129.310
84	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	20.311,83	$19.718	$ 19.300
85	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	67.336,83	$35.558	$ 125.450
86	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	59.416,83	$32.588	
			793.769,13	$303.274	$1.533.096
FRENOS Y RODAMIENTO					
87	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	71.197,83	$47.438	$108.080

88	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	41.497,83	$29.618	$62.050
89	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	48.031,83	$45.458	$82.990
90	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	190.591,83	$27.638	$194.930
91	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	35.557,83	$11.798	$31.845
92	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	228.607,83		
93	RECTIFICADA CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	103.867,83		
94	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	81.196,83	$9.818	$89.745
95	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	206.827,83	$48.428	$335.820
96	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	227.617,83	$48.428	$418.810
97	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	94.957,83	$48.428	
98	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	94.957,83	$48.428	
99	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	42.487,83	$15.758	$53.075
100	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	55.357,83	$15.758	$53.075
101	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	256.129,83	$60.308	$193.000
102	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	196.927,83	$58.328	$211.335
103	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASEO	UNIDAD	520.311,33	$16.748	$541.365
104	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	123.964,83	$12.788	$142.820
105	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	143.764,83	$12.788	$160.190
			2.763.855,27	$557.956	$2.679.130
VARIOS					
106	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	751.426,83	$67.238	$115.800
107	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	35.656,83	$14.768	$43.425
108	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	51.694,83	$12.788	$44.390
109	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	88.423,83	$13.778	$100.360
110	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD		$120.698	
111	CAMBIO SENSOR ELECTRONICO ODOMETRO	UNIDAD		$53.873	
112	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	29.221,83		
113	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	91.393,83	$15.758	
114	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	714.796,83	$38.528	$668.745
115	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$579.000
116	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$86.850
117	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$86.850
118	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	126.390,33	$136.620	$139.925
			2.613.438,63	$1.034.143	$1.865.345
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**18.581.166,45**	$7.681.379	$16.948.006
HONDA NXR 125 MOD: 2010					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	228.607,83	$187.028	$183.350
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	137.230,83	$88.028	$149.286
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	358.891,83	$112.778	$341.224
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	461.851,83	$169.208	$425.179
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	423.340,83	$176.138	$236.136
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	99.907,83	$76.148	$211.335
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	374.434,83	$190.988	$175.920
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD		$91.988	
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD		$87.038	
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD			
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD			
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	164.851,83	$86.048	$122.169
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	176.731,83	$86.048	$133.749
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	239.794,83	$75.158	$195.220
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	115.747,83	$71.198	$65.620
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	36.547,83	$11.798	$38.600
17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.414.627,83	$187.028	$1.337.490
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	464.821,83	$169.208	$285.254

19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	67.237,83	$19.718	
20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	485.314,83	$187.028	$335.145
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	275.533,83	$109.808	$211.721
22	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	173.167,83	$21.698	$216.160
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	28.528,83	$15.758	$32.714
24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	102.481,83	$52.388	$45.934
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	145.249,83	$59.318	$119.467
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	329.587,83	$112.778	$264.410
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	565.801,83	$85.058	$503.344
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	46.447,83		$37.635
			6.916.741,92	$2.529.380	$5.667.059
CAJA CAMBIOS					
29	REPARACION CAJA	GENERAL	228.607,83	$172.178	$183.350
30	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	319.984,83	$171.188	$270.490
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	563.227,83	$187.028	$507.590
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	307.114,83	$172.178	$257.945
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	724.201,83	$172.178	$664.499
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	674.107,83	$172.178	$615.670
35	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	342.655,83	$380.078	$292.588
36	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD		$380.078	
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	247.417,83	$172.178	$241.250
			3.407.318,64	$1.979.262	$3.033.381
CLUTCH					
38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	87.037,83	$73.178	$67.550
39	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	33.379,83	$13.778	$31.652
40	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	17.737,83	$12.788	$22.195
41	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	34.369,83	$16.748	$57.900
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	171.088,83	$73.178	$168.875
43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	151.090,83	$73.178	$149.575
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	379.087,83	$73.178	$139.925
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	138.814,83	$58.328	$89.070
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	321.667,83	$73.178	$279.850
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	88.423,83	$73.178	$91.096
48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	94.957,83	$51.398	$55.970
			1.517.657,13	$592.108	$1.153.658
TRANSMISION					
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	35.557,83	$36.548	$349.330
50	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	167.326,83		$163.182
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	90.997,83	$11.798	$94.570
52	CAMBIO CADE0	UNIDAD	193.957,83		$195.895
			487.840,32	$48.346	$802.977
SISTEMA ELECTRICO					
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	97.828,83	$16.748	$193.965
54	CAMBIO EMBOBI0DO	UNIDAD	684.502,83		$649.928
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	644.308,83	$50.408	$601.099
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	22.687,83	$6.848	$27.020
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	10.213,83	$5.858	$6.755
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	8.827,83		$4.825
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	24.667,83	$9.818	$27.020
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	347.506,83	$65.258	$345.567
61	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	242.863,83		$228.126
62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	118.222,83	$20.708	$131.723
63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	116.737,83	$8.828	$115.800
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	631.240,83	$16.748	$640.471

65	CAMBIO PITO	UNIDAD	765.187,83	$10.808	$740.155
66	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	218.905,83	$14.768	$217.318
67	CAMBIO RELAY	UNIDAD	97.828,83	$14.768	
68	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	41.497,83	$13.778	$36.670
69	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	47.140,83	$10.808	
70	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	666.187,83		
71	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	179.305,83		$160.383
72	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	236.527,83	$21.698	$230.635
73	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	545.407,83	$53.378	$525.925
			5.747.600,43	$341.228	$4.883.383
CARBURACION					
74	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	67.237,83	$42.488	$67.550
75	CAMBIO BOMBA DE GASOLI0	UNIDAD	117.727,83		
76	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	90.403,83	$35.558	$88.201
77	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	87.829,83	$35.558	$85.692
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	153.862,83	$35.558	$150.058
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTI0	JUEGO	184.750,83		$180.166
80	CAMBIO BASE DE CORTI0	UNIDAD	125.647,83		$119.660
81	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	153.367,83	$66.248	$146.680
82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	67.237,83	$19.718	$19.300
83	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	184.750,83	$35.558	$180.166
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	101.887,83	$32.588	$99.395
			1.334.705,13	$303.274	$1.136.867
FRENOS Y RODAMIENTO					
85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	204.451,83	$47.438	$199.369
86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO		$29.618	
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO		$45.458	$67.550
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	87.037,83	$27.638	$86.850
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	75.157,83	$11.798	$72.375
90	CAMBIO CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	444.427,83		$402.405
91	RECTIFICADA CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD	472.147,83		$473.815
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	96.838,83	$9.818	$71.314
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	69.217,83	$48.428	$241.250
94	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	82.087,83	$48.428	$246.075
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	82.087,83	$48.428	$57.900
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	82.087,83	$48.428	$57.900
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	64.267,83	$15.758	$80.095
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	64.267,83	$15.758	$80.095
99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	284.938,83	$60.308	$265.279
100	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	775.285,83	$76.148	$742.278
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	232.567,83	$58.328	$264.410
102	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	245.437,83	$116.738	$300.115
103	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	UNIDAD	183.562,83	$116.738	$176.113
104	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	158.317,83	$12.788	$193.965
105	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	219.697,83	$12.788	$248.005
			3.923.887,77	$850.832	$4.327.157
VARIOS					
106	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	75.157,83	$67.238	$144.750
107	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	62.188,83	$14.768	$56.839
108	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	52.387,83	$12.788	$48.250
109	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	79.612,83	$13.778	$81.543
110	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD		$120.698	
111	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	36.547,83		
112	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	82.582,83	$15.758	$81.543
113	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	743.308,83	$38.528	$720.759

114	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$579.000
115	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$86.850
116	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$86.850
117	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	126.390,33	$136.620	$139.925
			1.982.610,63	$980.270	$2.026.307
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**25.318.361,97**	$7.624.700	$23.030.787
PULSAR 180					
MOTOR					
1	REPARACION MOTOR	GENERAL	184.057,83	$187.028	$202.650
2	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	791.521,83	$88.028	$21.230
3	CAMBIO KIT DE PISTON 0 A 100	JUEGO	156.337,83	$112.778	$197.825
4	CAMBIO KIT DE BIELA	JUEGO	245.437,83	$169.208	
5	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	207.817,83	$176.138	$260.550
6	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	72.682,83	$76.148	$217.125
7	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL	JUEGO	228.211,83	$190.988	$88.780
8	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	101.887,83	$91.988	$86.850
9	CAMBIO GUIA DE CADENILLA	UNIDAD	86.542,83	$87.038	$115.800
10	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTER0	UNIDAD	38.032,83		$96.500
11	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTER0	UNIDAD	98.422,83		$82.025
12	CAMBIO VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	114.262,83	$86.048	$106.150
13	CAMBIO VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	114.262,83	$86.048	$108.080
14	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	124.261,83	$75.158	$125.450
15	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	90.007,83	$71.198	$84.920
16	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	23.677,83	$11.798	$24.125
17	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	471.355,83	$187.028	$559.700
18	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	232.567,83	$169.208	
19	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	28.627,83	$19.718	$38.600
20	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	258.505,83	$187.028	$339.680
21	CAMBIO ANILLOS DE PISTON	JUEGO	151.387,83	$109.808	$139.925
22	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	125.647,83	$21.698	$216.160
23	EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	15.559,83	$15.758	$35.705
24	EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	26.548,83	$52.388	$68.515
25	EMPAQUE CULATA	UNIDAD	46.744,83	$59.318	$147.645
26	EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	102.283,83	$112.778	$132.205
27	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	212.668,83	$85.058	$194.930
28	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS	GLOBAL	29.617,83		$37.635
			4.378.944,24	$2.529.380	$3.728.760
CAJA DE CAMBIOS					
29	REPARACION CAJA	GENERAL	184.057,83	$172.178	$202.650
30	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	258.505,83	$171.188	$260.550
31	CAMBIO PIÑON PRIMERA	UNIDAD	327.013,83	$187.028	$357.050
32	CAMBIO PIÑON SEGUNDA	UNIDAD	243.853,83	$172.178	$310.730
33	CAMBIO PIÑON TERCERA	UNIDAD	253.852,83	$172.178	$325.205
34	CAMBIO PIÑON CUARTA	UNIDAD	250.981,83	$172.178	$315.555
35	CAMBIO PIÑON QUINTA	UNIDAD	252.862,83	$380.078	$285.640
36	CAMBIO PIÑON SEXTA	UNIDAD		$380.078	
37	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA	UNIDAD	209.797,83	$172.178	$260.550
			1.980.926,64	$1.979.262	$2.317.930
CLUTCH					
38	REPARACION CLUTCH	GENERAL	69.217,83	$73.178	$67.550
39	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	24.341,13	$13.778	$34.740
40	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	19.222,83	$12.788	$21.230
41	CAMBIO BASE MANECILLA	UNIDAD	23.677,83	$16.748	$52.110
42	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	344.437,83	$73.178	$346.435

43	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	113.767,83	$73.178	$124.485
44	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	107.233,83	$73.178	$93.605
45	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	56.347,83	$58.328	$43.425
46	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	327.805,83	$73.178	$224.845
47	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	40.012,83	$73.178	$71.410
48	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	31.597,83	$51.398	$39.565
			1.157.663,43	$592.108	$1.119.400
TRANSMISION					
49	CAMBIO KIT DE ARARSTRE	GENERAL	194.947,83	$36.548	$170.805
50	CAMBIO CATALI0	UNIDAD	80.107,83		$88.780
51	CAMBIO PIÑON	UNIDAD	22.687,83	$11.798	$33.775
52	CAMBIO CADE0	UNIDAD	106.837,83		$69.480
			404.581,32	$48.346	$362.840
SISTEMA ELECTRICO					
53	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	55.258,83	$16.748	$62.725
54	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	180.097,83		$175.630
55	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	129.409,83	$50.408	$146.680
56	CAMBIO BUJIA	UNIDAD	23.677,83	$6.848	$30.880
57	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	8.827,83	$5.858	$9.650
58	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIO0L	UNIDAD	10.807,83		$5.790
59	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	19.816,83	$9.818	$38.600
60	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	239.497,83	$65.258	$395.650
61	CAMBIO BOBI0 DE IGNICION	UNIDAD	80.998,83		$91.675
62	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	67.336,83	$20.708	$273.095
63	CAMBIO BATERIA	UNIDAD	135.547,83	$8.828	$141.855
64	CAMBIO C.D.I	UNIDAD	139.507,83	$16.748	$308.800
65	CAMBIO PITO	UNIDAD	47.734,83	$10.808	$30.880
66	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	51.298,83	$14.768	$149.575
67	CAMBIO RELAY	UNIDAD	53.278,83	$14.768	
68	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	21.598,83	$13.778	$31.845
69	CAMBIO PERA DE FRENO	UNIDAD	36.052,83	$10.808	
70	CAMBIO BOBI0S DE BAJA	UNIDAD	162.277,83		
71	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	JUEGO	76.147,83		
72	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	122.875,83	$21.698	$135.100
73	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	151.189,83	$53.378	$295.290
			1.813.241,43	$341.228	$2.323.720
CARBURACION					
74	REPARACION CARBURADOR	GENERAL	380.077,83	$42.488	$482.500
75	CAMBIO BOMBA DE GASOLINA	UNIDAD	42.982,83		
76	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	77.632,83	$35.558	$95.439
77	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	52.387,83	$35.558	$98.430
78	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	87.928,83	$35.558	$112.519
79	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTI0	JUEGO	74.563,83		$100.939
80	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD			
81	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD		$66.248	$128.345
82	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	23.182,83	$19.718	$19.300
83	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD		$35.558	
84	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	JUEGO	50.011,83	$32.588	$98.430
			788.768,64	$303.274	$1.135.902
FRENOS Y RODAMIENTO					
85	CAMBIO RETENES TELESCOPICOS	JUEGO	59.812,83	$47.438	$96.500
86	CAMBIO EMPAQUES DE MORDAZA	JUEGO	36.547,83	$29.618	
87	CAMBIO CHUPAS FRENOS	JUEGO	43.477,83	$45.458	$64.655
88	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	122.677,83	$27.638	$149.575
89	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	UNIDAD	24.865,83	$11.798	$34.740

90	CAMBIO CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD			$263.445
91	RECTIFICADA CAMPA0 FRENO TRASERO	UNIDAD			$57.900
92	CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	22.687,83	$9.818	$34.740
93	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO		$48.428	$694.800
94	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO		$48.428	$576.298
95	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO		$48.428	$57.900
96	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO		$48.428	$57.900
97	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	43.477,83	$15.758	$53.075
98	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	53.377,83	$15.758	$53.075
99	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCION	JUEGO	78.127,83	$60.308	$164.050
100	CAMBIO MONOCHO	UNIDAD	209.995,83	$76.148	$246.075
101	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	98.917,83	$58.328	$162.120
102	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO		$116.738	$135.100
103	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	UNIDAD		$116.738	
104	CAMBIO LLANTA DELANTERA CON NEUMATICO	UNIDAD	130.597,83	$12.788	$184.315
105	CAMBIO LLANTA TRASERA CON NEUMATICO	UNIDAD	201.877,83	$12.788	$247.040
			1.126.442,79	$850.832	$3.333.303
VARIOS					
106	REPARACION VELOCIMETRO	GENERAL	419.776,83	$67.238	$115.800
107	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	24.271,83	$14.768	$28.950
108	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	23.677,83	$12.788	$35.705
109	CAMBIO CARACOL VELOCIMETRO	UNIDAD	46.150,83	$13.778	$72.375
110	CAMBIO MANGUERAS DE RADIADOR	UNIDAD		$120.698	
111	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD			
112	CAMBIO PIÑON DE VELOCIMETRO	UNIDAD	13.282,83	$15.758	$28.950
113	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	362.356,83	$38.528	$468.025
114	PINTURA GENERAL MOTO VERDE BICAPA	UNIDAD	437.497,83	$442.448	$579.000
115	PINTURA CASCO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$55.358	$86.850
116	PINTURA MALETERO VERDE BICAPA	UNIDAD	143.467,83	$62.288	$86.850
117	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA.	UNIDAD	126.390,33	$136.620	$139.925
			1.740.340,80	$980.270	$1.642.430
SUBTOTAL POR LINEA DE VEHICULO			**13.390.909,29**	**13.390.909,29**	**$13.646.355**

De otra parte, vale mencionar que otras Entidades estatales y Unidades de Policía también contratan el servicio de mantenimiento de motocicletas, e incluso sus modelos y tipos de motocicletas son similares a los de la POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI y del DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE, y unidades de apoyo, pero, al momento de contratar, influyen muchos factores más allá del simple precio comercial del servicio, unos y otros contratos difieren en aspectos como los ítem a contratar, lo que hace que no sea posible tomarlos como referencia para el análisis de precio de referencia SECOP, por lo tanto no serán tenidos en cuenta.

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS
PONAL- DEVAL	PN DEVAL SA MC 017 2015	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS A TODO COSTO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE Y OTRAS UNIDADES POR NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO	Se adjudicó S/N
PONAL-MECAL	11-9-10033-2015 12/05/2015	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y ALGUNOS APOYOS A LA UNIDAD	Se adjudicó S/N
PONAL-MECAL	11-9-10138 del 2016	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y ALGUNOS APOYOS A LA UNIDAD	Se adjudicó S/N

PONAL-MECAL	11-9-10068 del 2016	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA (DEVAL, DIEBU, POLFA, SETRA, ESPECIALIDADES Y OTRAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN)	Se adjudicó S/N

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

Se realiza un estudio económico mediante tres cotizaciones de empresas dedicadas a la prestación del servicio requerido; el valor estimado se obtuvo teniendo como base la austeridad en el gasto, se tomaron los precios del mercado ofertados basándonos en el menor valor de cada ítem cotizado por cada empresa y que presentan las especificaciones técnicas requeridas arrojando el presupuesto que se denota más adelante; es de resaltar que para obtener el valor estimado no se te tuvieron en cuenta los precios históricos ni los valores del SECOP, puesto que esos contratos contaban con ítem de variables características a los que se manejaran en el presente proceso (ver TABLA No. 1 – PRECIOS DE MERCADO (LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA)**.**

Para este estudio de mercado se solicitaron tres cotizaciones a empresas que prestan el servicio, así:

RAZON SOCIAL	TELEFONO	DIRECCION	CORREO
SUZUKI MUNDO CROSS	(7) 6521460	Bucaramanga, Cra 15 #24-07	administracion.bga@suzukimundocross.com
CONSORCIO CAMACHO YAMAHA MOTOS	3212389241	CALLE 45 # 24 - 25 BUCARAMANGA	coordinador.comercial@yamahamotos.com.co
MUNDO HONDA	(2) 3087696	Cra. 15 #13A-84	mundohonda@hotmail.com

3.4 ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

En el ANEXO 11 en formato Excel - PRECIOS DE MERCADO (LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA), se evidencian el menor valor (REPUESTO IVA INCLUIDO y MANO DE OBRA IVA INCLUIDO), valores que serán tomados como precios de referencia o precios base para estructurar el futuro pliego de condiciones.

El menor valor obtenido en el Estudio de Mercado, corresponden al valor de las cotizaciones presentadas y se encuentran registrados en la ANEXO 11 en formato Excel – PRECIOS DE MERCADO (LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA)**.** EN EXCEL

3.5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado para el presente proceso de contratación es la suma de DOS MIL SEICIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETENCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS TRECIENTOS VEINTYTRES M/C **($2.663.781.323,00)** Incluido el valor del IVA, distribuido de la siguiente forma:

GRUPO 1

UNIDAD	VIGENCIA 2019		TOTAL
MECAL	$1.194.782.000,00	R-10	**$1.194.782.000,00**

GRUPO 2

UNIDAD	VIGENCIA 2019		TOTAL
	R-10	R-16	
DEVAL	$1.100.000.000,00	$0,00	**$1.100.000.000,00**
DIEBU	$324.328.174,50	$22.671.148,50	**$346.999.323,00**
DISAN DEVAL	$2.000.000,00		**$2.000.000,00**
SETRA DEVAL	$20.000.000,00		**$20.000.000,00**
TOTAL G2	**$1.446.328.174,50**	**$22.671.148,50**	**$1.468.999.323,00**

TOTAL G1 y G2	**$2.663.781.323,00**

Teniente **CRISTIAN DAVID CASTRILLON GARCIA**
Responsable Movilidad MECAL
Unidad que requiere la necesidad

ANEXO No. 2

CONDICIONES TECNICAS

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES.

No.	I. CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CRITERIO EVALUADOR	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**GRUPO 1**: **TALLER EN LA CIUDAD DE CALI**; **MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS A LA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y UNIDADES DE APOYO** • Presentar de manera física la instalación de un (01) taller de mecánica para motocicletas ubicado en la Ciudad de Cali, que tengan como actividad comercial registrado en la cámara de comercio el servicio de mantenimiento de motocicletas, con un área mayor o igual a 1.000 metros demostrados en el plano de distribución entregado por el contratista anexo a la oferta presentada. 1. Certificar por escrito que la empresa garantiza el servicio de vigilancia preventiva de las motocicletas que quedan en custodia durante el mantenimiento, con una empresa especializada en el tema, demostrado mediante contrato. 2. Espacio completamente cubierto y amplio para el parqueo y mantenimiento simultáneo de las motocicletas de las unidades solicitantes y sus unidades de apoyo, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas mínimas: a. Delimitación e identificación plena de mínimo quince (15) puestos de trabajo para el GRUPO 1, los cuales serán utilizados para la ejecución del presente proceso contractual, cada vez que se requiera por parte del supervisor. b. Certificar por escrito la relación de elementos del puesto de trabajo manifestando que cuenta físicamente con las herramientas, aparatos, equipos y/o instrumentos mínimos para la ejecución del contrato. (Lo anterior atendiendo el hallazgo No 1 de la auditoría realizada por el Área de control Interno ARCOI DIPON en el mes de junio 2017. “Maquinaria y equipo mínimo requerido”). c. Espacio interno completamente cubierto y suficiente para albergar mínimo sesenta (60) motocicletas que estén en lista de espera para el mantenimiento o que ya estén listas para ser entregadas, el cual se requiere para el diagnóstico, autorización del mantenimiento y autorizaciones de pruebas de ruta. d. Se debe identificar un área de tránsito de motocicletas independiente a los puestos de trabajo que permita el acceso a cada uno de ellos y no afecte los puestos de trabajo adyacentes (debe estar debidamente identificado y señalizado), igualmente debe contar con una sala de espera o espacio adecuado para entrega de las motocicletas donde pueda atender cómodamente a los funcionarios de policía. 3. Certificar y demostrar físicamente en la visita que cuenta con una bodega o almacén de repuestos con un stop mínimo de inventario debidamente organizado para la ejecución del contrato. 4. El taller debe estar legalmente constituido, que garanticen su capacidad operativa, anexando copia de la matricula mercantil vigente. 5. El taller debe contar con las condiciones mínimas de seguridad industrial, practica de la gestión ambiental de los desechos resultantes del mantenimiento y emisión de gases atmosféricos, motivo por el cual debe presentar el documento y/o la factura de la empresa particular que haga la disposición final de dichos residuos resultantes del mantenimiento. 6. Certificar y demostrar físicamente que el taller cuenta con un espacio para atender mantenimientos preventivos de forma ágil, que la atención no demore más de una hora por moto.		

2	**GRUPO 2**: **TALLERES EN LA CIUDAD DE CALI, MUNICIPIOS DE TULUA, CARTAGO Y BUENAVENTURA; MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE Y UNIDADES DE APOYO.** • Presentar de manera física la instalación de un (01) taller de mecánica para motos ubicados en las siguientes Ciudades, que tengan como actividad comercial registrado en la cámara de comercio el servicio de mantenimiento de motocicletas, con un área mayor o igual a 200 metros demostrados en el plano de distribución entregado por el contratista anexo a la oferta presentada. Ciudades de prestación del servicio: • **Ciudad Santiago de Cali** • **Municipio de Tuluá** • **Cartago** • **Municipio Buenaventura** 2. Espacio completamente cubierto y amplio para el parqueo y mantenimiento simultáneo de las motocicletas de las unidades solicitantes y sus unidades de apoyo, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas mínimas: a. Delimitación e identificación plena de mínimo tres (03) puestos de trabajo para el GRUPO 2, en cada una de las ciudades solicitadas; los cuales serán utilizados para la ejecución del presente proceso contractual, cada vez que se requiera por parte del supervisor. b. Certificar por escrito la relación de elementos del puesto de trabajo manifestando que cuenta físicamente con las herramientas, aparatos, equipos y/o instrumentos mínimos para la ejecución del contrato. (Lo anterior atendiendo el hallazgo No 1 de la auditoría realizada por el Área de control Interno ARCOI DIPON en el mes de junio 2017. “Maquinaria y equipo mínimo requerido”). c. Espacio interno completamente cubierto y suficiente para albergar mínimo cinco (05) motocicletas que estén en lista de espera para el mantenimiento o que ya estén listas para ser entregadas, el cual se requiere para el diagnóstico, autorización del mantenimiento y autorizaciones de pruebas de ruta. d. Se debe identificar un área de tránsito de motocicletas independiente a los puestos de trabajo que permita el acceso a cada uno de ellos y no afecte los puestos de trabajo adyacentes (debe estar debidamente identificado y señalizado), igualmente debe contar con una sala de espera o espacio adecuado para entrega de las motocicletas donde pueda atender cómodamente a los funcionarios de policía. 3. Certificar y demostrar físicamente en la visita en cada una de las ciudades que cuenta con una bodega o almacén de repuestos con un stop mínimo de inventario debidamente organizado para la ejecución del contrato. 4. Los talleres deben estar legalmente constituido, que garanticen su capacidad operativa, anexando copia de la matricula mercantil vigente. 5. Los talleres deben contar con las condiciones mínimas de seguridad industrial, practica de la gestión ambiental de los desechos resultantes del mantenimiento y emisión de gases atmosféricos, motivo por el cual debe presentar el documento y/o la factura de la empresa particular que haga la disposición final de dichos residuos resultantes del mantenimiento.		
3	**PARA EL GRUPO 1 Y 2**: El oferente deberá certificar por escrito que garantizará la continuidad permanente del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las motocicletas durante el plazo de ejecución del futuro contrato a través de los talleres de mecánica de motocicleta propuestos, que podrán estar en calidad de propiedad o convenio en los municipios de Cali, Tuluá, Cartago y Buenaventura, para lo cual deberá anexar copia de los respectivos convenios, uniones temporales, consorcios debidamente firmado por las partes, donde se evidencie el tiempo de duración, que nos permita verificar que se prestará el servicio sin ningún contratiempo o interrupción formal.		
4	**PUESTOS DE TRABAJO (GRUPO 1 Y 2)** **MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA PUESTO DE TRABAJO** 1. El puesto de trabajo debe tener en sus instalaciones como mínimo:		

	a. Un (1) Elevador hidráulico b. Juego de copas (con ranche 8mm-32mm) c. Juego de llaves (mixtas 8 a la 24) d. Juego de galgas e. Alicates f. Hombre solo g. Pinzas h. Destornilladores pala y estrella i. Ranchet j. Bristol en T k. Juego de bristol en L de la 3 a la 10 l. Juego de brocas. m. Llaves en T de la 8 a la 14 n. Alicate de expansión o. Pistola neumática p. Juego de llaves tor q. Destornillador de impacto r. Martillo de goma y de bola s. Linternas t. Pela cables u. Siceles v. Tornillo taque w. El piso empleado para adelantar los mantenimientos objeto del presente proceso debe estar debidamente pintado y demarcado con pintura para alto tráfico o epóxica. x. Las áreas de trabajo ofrecidas deberán estar al interior del taller (bajo techo) con el fin de protegerlo de la intemperie, condiciones climáticas adversas y garantice su seguridad. y. El oferente deberá garantizar para cada puesto de trabajo, cumpla las condiciones de higiene y seguridad industrial dispuestas en la normatividad vigente para tal fin. **NOTA 1.**: Para la verificación de estos requisitos, el comité técnico evaluador dispondrá de una visita a las instalaciones relacionadas por los oferentes, de lo cual se realizará un acta con la firma de quien realizo la visita y la persona que la atendió, dejando material fotográfico y/o fílmico de la visita e instalaciones ofertadas, para ser anexadas a la evaluación.		
5	**REPUESTOS: APLICA PARA GRUPO 1 Y 2**: El oferente deberá certificar por escrito que los repuestos a instalar en las motocicletas son nuevos, original de la casa matriz respectiva, no usados, ni remanufacturados, ni repotenciados. El oferente favorecido permitirá al supervisor del contrato en cualquier tiempo de manera aleatoria, la revisión de manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita efectuar la trazabilidad a la genuinidad de los repuestos utilizados en las motocicletas. - El oferente debe presentar con la propuesta, una certificación escrita, en la cual se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal. - El oferente deberá manifestar por escrito que se compromete a marcar los repuestos con la sigla de la motocicleta, si aplica para el caso solicitado sin costo (la marcación será de manera tal que no permita su fácil remoción), para el caso de aquellos que no lo permitan no se tendrá en cuenta. - El oferente deberá manifestar por escrito que se compromete a presentar cada mes al supervisor del contrato según corresponda para cada grupo, la facturación correspondiente y concordante con los trabajos realizados a las motocicletas, indicando el valor de los repuestos, valor mano de obra e IVA discriminado. - El ítem de aceites, se deberá cotizar y facturar por separado por ser un derivado del petróleo que no genera IVA. NOTA: En caso de requerir un repuesto o insumo que no esté contemplado en el anexo No. 1 Especificaciones técnicas**,** se debe realizar un estudio de mercado por parte del supervisor		

	del contrato, con al menos dos cotizaciones. Cabe anotar que, al valor estimado de la cotización en mención, se le aplicará cualquier descuento y/o beneficio que sea establecido, este mismo tratamiento se realizará a los servicios de mantenimiento preventivo o correctivo.		
6	**BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA EL GRUPO 1 Y 2:** El oferente deberá presentar con la propuesta, una certificación, en la que conste que, en caso de salir favorecido, se compromete a recolectar, transportar y realizar la disposición final de los residuos, repuestos o desechos provenientes del mantenimiento general de las motocicletas, lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, así: ✓ Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones. ✓ Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989. ✓ Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera". ✓ Decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral". ✓ Artículos 7, 8, 9,12 y 13 de la Ley 1252 de 2008, por la cual se dictan normas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones. Certificar por escrito que en caso de ser favorecido se compromete a realizar los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos (a los que les aplique "residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas), puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considerará residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos (baterías, filtros, aceites usados o en desuso entre otros) que se generen en el presente contrato, propendiendo al cuidado de la salud humana y el ambiente. Certificar por escrito que se compromete a realizar la gestión de residuos o sustancias peligrosas a través de un gestor que tenga la capacidad y competencia legal para tal fin, (Gestor de Residuos Peligrosos: Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente). Manifestar por escrito que se compromete a conservar las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitan los respectivos receptores y mostrar al supervisor del contrato o quien haga sus veces, cuando se requiera. De igual forma, se debe informar al supervisor del contrato la cantidad de elementos sustituidos a las motocicletas del presente contrato. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesarios tramitar antes del inicio, durante y al finalizar el presente contrato; así como por acción, serán asumidos por el contratista. Durante la ejecución del contrato el supervisor podrá realizar visita a los talleres y empresas comprometidas con la disposición final de los repuestos, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental. El contratista se deberá alinear a cualquier modificación o actualización de la normatividad ambiental.		

7	**REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA GRUPO 1 Y 2:** El oferente que resulte favorecido estará en capacidad de realizar y certificar la revisión técnico mecánica con un tercero, a las motocicletas que lo requieran y reciban mantenimiento previa autorización de los supervisores del contrato, para lo cual deberá certificar con un CDA que se encuentra habilitado para expedir este tipo de documento. El proponente favorecido se debe comprometer en coordinar con los supervisores del contrato una puesta a punto en mantenimiento de las motocicletas que van a ser enviadas a la revisión técnico-mecánica, con el fin de evitar ser rechazadas, de presentarse este evento, se debe comprometer en informar a los supervisores del contrato y en un plazo no superior a 05 días revisar y ajustar mecánicamente el velocípedo para llevarlo al CDA nuevamente.		
8	**LAVADA DE MOTOCICLETAS PARA GRUPO 1 Y 2:** Las motocicletas objeto de mantenimiento realizado en los talleres propuestos deberán ser entregadas lavadas sin costo adicional para la Policía Nacional, entidad contratante.		
9	**DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO PARA EL GRUPO 1 Y 2:** El oferente deberá manifestar por escrito, que el personal y las instalaciones requeridas, deben permanecer disponibles para el cumplimiento del objeto del contrato, de la siguiente forma 10 horas diarias de lunes a viernes, jornada continua, incluidos sábados de 08:00 am a 01:00 pm. Atendiendo los mantenimientos programados por la entidad contratante o mantenimientos que sean requeridos por necesidades propias del servicio, para lo cual podrá utilizar el carro taller, sin costo adicional para la entidad. El proponente certificará por escrito que por situaciones propias del servicio y cuando se requiera una reparación de emergencia no agendada o programada, en una motocicleta, se atenderá de forma inmediata, en coordinación con el supervisor del contrato.		
10	**VERIFICACION Y CONTROL PARA EL GRUPO 1 Y 2:** El proponente deberá certificar por escrito que durante la ejecución del contrato la empresa favorecida facilitará la presencia y acceso necesario a sus instalaciones de un funcionario de la Policía Nacional acompañado de un técnico previa autorización del supervisor del contrato, con el fin de verificar de manera aleatoria que los repuestos a instalar durante las actividades de mantenimiento que se realizan a las motocicletas sean nuevos y originales de casa matriz respectiva. De igual forma, el contratista permitirá al supervisor del contrato en cualquier tiempo, la revisión de manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita efectuar la trazabilidad a la **originalidad** de los repuestos utilizados en las motocicletas.		
11	**SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL GRUPO 1 Y 2:** El contratista podrá subcontratar los servicios de mantenimientos especializados, cuando se requiera una actividad que demanden equipos y/o mano de obra especializada en el taller, como: Rectificado de motores (bloques, cigüeñales, culatas, bielas, bancadas y otros), rectificación de rines, sistema electrónico. Certificar por escrito que de ser el adjudicatario se hará responsable de la garantía sobre estos trabajos y la custodia y cuidado de las motocicletas o partes que requieran el servicio especializado, lo cual será coordinado con el supervisor del contrato previamente.		
12	**PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN PARA EL GRUPO 1 Y 2:** El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a dar prioridad en la atención a las motocicletas de la entidad contratante para todo tipo de servicio.		

13	**MANEJO DE LAS MOTOCICLETAS INSTITUCIONALES PARA EL GRUPO 1 Y 2:** El oferente deberá certificar que no realizará desplazamientos de las motocicletas, en caso de ser necesario algún movimiento, éste será coordinado con el supervisor del contrato y debe ser realizado por personal policial uniformado.		
14	**PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LAS MOTOCICLETAS PARA EL GRUPO 1 Y 2:** El oferente deberá manifestar por escrito que se compromete a cumplir el siguiente procedimiento para prestar el servicio de mantenimiento de las motocicletas: • Recepcionar la motocicleta. • Elaborar inventario de la motocicleta • Verificación de la orden de trabajo y diagnóstico inicial emitido por el operario del Grupo Movilidad y emitir diagnostico final. • Ejecución mantenimiento. • Para la realización de trabajos diferentes a los relacionados en la orden de trabajo, el contratista debe solicitar autorización al supervisor del contrato para la ejecución de los mismos. • Realizado el servicio de mantenimiento, la motocicleta debe ser entregada con la respectiva orden de trabajo, donde se discrimine los valores de los repuestos y mano de obra, a fin de que el funcionario de movilidad verifique su funcionamiento y recibo a satisfacción del mantenimiento realizado.		
15	**TIEMPO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO PARA EL GRUPO 1 Y 2:** Todas las motocicletas de la entidad contratante que ingresen al taller por mantenimiento preventivo no podrán durar más de 2 días desde su ingreso hasta la entrega de la misma. De igual forma, las motocicletas que ingresen por mantenimiento correctivo no podrán durar más de 07 días calendario en el taller, si en algún caso el mantenimiento se extiende de este periodo, el contratista deberá informar al supervisor del contrato la razón motivada de la extensión del tiempo en la reparación.		
16	**GARANTÍA EN TIEMPO PARA LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES REALIZADAS PARA EL GRUPO 1 Y 2:** • Se debe especificar una garantía mínima para reparaciones mayores y menores (Incluye repuestos y mano de obra), así: • Reparación motor o medio motor 6 meses o 10.000 km. • Kit de embrague 6 meses o 20.000 km. • Sistema eléctrico y sistema de encendido 3 meses o 6.000 km • Batería 1 año • Rodamientos y bujes de tijera 6 meses o 10.000 km		
17	**LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON CARRO TALLER PARA GRUPO 1 Y 2:** El oferente debe certificar que en caso de ser necesario, se compromete a prestar el servicio de mantenimiento en el lugar donde se encuentren las motocicletas asignadas a la MECAL o DEVAL u otras motocicletas de la Policía Nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato, sin costo adicional para la entidad contratante, para lo cual podrá hacer uso del carro taller propuestos, su equipo, herramienta y personal.		
18	**CARRO TALLER PARA USO DEL GRUPO 1:** El oferente debe garantizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo menor en los distritos de la Metropolitana de policía Cali con un (01) carro taller disponible permanentemente en la jurisdicción de la unidad, para la prestación del servicio cuando sea requerido, previa coordinación con el supervisor del contrato: **CARACTERISTICAS DEL CARRO TALLER** a. Que cuente con las condiciones mínimas de seguridad industrial, Manejo ambiental de los desechos resultantes del mantenimiento, de igual manera		

	que cumpla con las condiciones mínimas para la realización de los mantenimientos correctivos menores a las motocicletas. b. El carro taller debe contar con toda la documentación legal al día, SOAT, Seguro contra todo, revisión tecnicomecanica…, mantener en condiciones óptimas de funcionamiento. c. Contar con equipos y herramientas necesarias para la reparación de motocicletas a realizarle el mantenimiento preventivo y correctivo, como: Extractor de aceite, taladros, pistolas neumáticas, planta eléctrica, compresor de aires, que disponga de un espacio adecuado para transportar un stock de repuestos, con recolector de fluidos, baterías y residuos peligrosos. d. Proceder de acuerdo a las coordinaciones realizadas con el supervisor del contrato, quien debe llevar el control de la ejecución. e. Al momento de iniciar los recorridos en las diferentes unidades policiales en la prestación del servicio programado, deberá contar con un stop mínimo de repuestos e insumos que permita un mantenimiento eficiente y de calidad. El carro taller debe ser presentado, el día de la visita técnica, para el grupo 1 debe ser diferente al presentado para el grupo 2. **VEHICULO PARA TRANSPORTE DE MOTOCICLETAS**: El proponente certificara por escrito que se compromete en tener un vehículo adecuado para el traslado de las motocicletas que requieran un servicio especializado que no pueda ser atendido y deban ser llevadas al lugar idóneo para su reparación, sin costo adicional para la entidad contratante.		
19	**CARRO TALLER PARA USO DEL GRUPO 2:** El oferente debe garantizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo menor en los distritos del Departamento de Policía Valle con un (01) carro taller disponible permanentemente en la jurisdicción del Departamento de Policía Valle, para la prestación del servicio cuando sea requerido, previa coordinación con el supervisor del contrato: **CARACTERISTICAS DEL CARRO TALLER** f. Que cuente con las condiciones mínimas de seguridad industrial, Manejo ambiental de los desechos resultantes del mantenimiento, de igual manera que cumpla con las condiciones mínimas para la realización de los mantenimientos correctivos menores a las motocicletas. g. El carro taller debe contar con toda la documentación legal al día, SOAT, Seguro contra todo, revisión tecnicomecanica…, mantener en condiciones óptimas de funcionamiento. h. Contar con equipos y herramientas necesarias para la reparación de motocicletas a realizarle el mantenimiento preventivo y correctivo, como: Extractor de aceite, taladros, pistolas neumáticas, planta eléctrica, compresor de aires, que disponga de un espacio adecuado para transportar un stock de repuestos, con recolector de fluidos, baterías y residuos peligrosos. i. Proceder de acuerdo a las coordinaciones realizadas con el supervisor del contrato, quien debe llevar el control de la ejecución. j. Al momento de iniciar los recorridos en las diferentes unidades policiales en la prestación del servicio programado, deberá contar con un stop mínimo de repuestos e insumos que permita un mantenimiento eficiente y de calidad. El carro taller debe ser presentado el día de la visita técnica, para el grupo 2 debe ser diferente al presentado para el grupo 1. **VEHICULO PARA TRANSPORTE DE MOTOCICLETAS**: El proponente certificara por escrito que se compromete en tener un vehículo adecuado para el traslado de las motocicletas que requieran un servicio especializado que no pueda ser atendido en los municipios del Departamento del Valle y deban ser llevadas al lugar idóneo para su reparación, sin costo adicional para la entidad contratante.		
20	**CAMBIO DE ACEITE, LÍQUIDOS REFRIGERANTES, ACEITES HIDRÁULICOS Y VALVULINAS, ASÍ COMO BATERÍAS** El oferente para los ítems de cambio de Aceite, deberá ofertar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas cuando aplique en cada tipo de motocicleta, así: • ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTORES 4T MOTOCICLETAS • LAS BATERÍAS DEBEN SER LIBRES DE MANTENIMIENTO, CON UNA GARANTÍA DE UN AÑO. Nota: Se deberá anexar las fichas técnicas de las baterías a ofrecer por parte del taller.		

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th rowspan="2">I. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE VERIFICACION – EXPERIENCIA PERSONAL GRUPO 1</th><th colspan="2">CRITERIO EVALUADOR</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
PERSONAL: Se requiere que los proponentes que participen en el proceso, cuenten con personal calificado en las diferentes especialidades requeridas, dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio policial, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad o competencia laboral mínimo que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento que se efectúen al equipo automotor de la Metropolitana de Policía Cali u otras unidades policiales, a fin de evitar el riesgo de fallas o errores al momento de la ejecución del contrato por falta de idoneidad del personal.

El oferente deberá <u>certificar por escrito</u> que dispone del siguiente personal para la ejecución de contrato en los talleres propuestos:

<table>
<tr><th colspan="4">PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA ATENCION PRIORITARIA DE LAS MOTOCICLETAS DE LA METROPOLITANA DE POLICIA CALI - GRUPO 1</th></tr>
<tr><th>CARGO</th><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td colspan="4">PERSONAL DE TALLER</td></tr>
<tr><td>JEFE DE TALLER DE MOTOCICLETAS</td><td>1</td><td>Capacitación en mecánica emitidos por empresas dedicadas a ensambladoras de marcas de motocicletas.</td><td>Mínimo 2 años de experiencia como jefe de taller.</td></tr>
<tr><td>Mecánico de motocicletas</td><td>15</td><td>Capacitación en mecánica de motocicletas</td><td>Mínimo 01 año de experiencia relacionada con mecánica General de motocicletas lo cual estará sujeto a posterior verificación.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">PERSONAL CARRO TALLER</th></tr>
<tr><th>CARGO</th><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Mecánico de motocicletas</td><td>2</td><td>Capacitación en Mecánica de motocicletas</td><td>Mínimo 01 año de experiencia relacionada con mecánica General de motocicletas lo cual estará sujeto a posterior verificación.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">PERSONAL ADMINISTRATIVO</th></tr>
<tr><th>CARGO</th><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Coordinador administrativo</td><td>01</td><td>Profesional y/o Tecnólogo y/o Técnico en administración de empresas, contabilidad, financiera, gestión empresarial.</td><td>Mínimo 01 año de experiencia relacionado con trámites documentales de facturación y control administrativo de</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

			motocicletas. Lo cual permitirá mayor eficiencia en la atención administrativa, inventario de motocicletas, hojas de vida de las motocicletas, álbum fotográfico, reclamos, servicios posventa, facturación para generación de pago, entre otras actividades.

CONDICIÓN 1: Se determinará la independencia de cada uno de los cargos solicitados, por lo cual no se podrá presentar el nombre de una persona para más de un cargo.

CONDICIÓN 2: Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en la ejecución del contrato, su remplazo estará sujeto a la autorización previa y escrita del supervisor del contrato, por consiguiente, el contratista someterá a consideración de la supervisión la hoja de vida de la sustitución propuesta, quien deberá demostrar iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia del profesional o técnico que se pretende remplazar.

CONDICIÓN 3: El oferente deberá, como requisito técnico de su propuesta, certificar por escrito que garantiza la disponibilidad del personal propuesto, como equipo de trabajo mínimo para la ejecución del contrato.

CONDICIÓN 4: Como requisito técnico de su propuesta, el oferente certificará por escrito que cuando sea requerido el carro taller para los mantenimientos programados, deberá enviar con el equipo de trabajo al COORDINADOR ADMINISTRATIVO propuesto para la ejecución del contrato o persona con las mismas cualidades que lo pueda reemplazar en el cargo, previa coordinación con el supervisor del contrato.

NOTA 1: El oferente debe presentar el personal técnico mínimo requerido por grupo ofertado, es decir **no se acepta el mismo personal técnico.**

NOTA 2: Una vez adjudicado el presente proceso el contratista dentro de los 5 días siguientes a la aprobación de la garantía única deberá entregar al supervisor del contrato mediante comunicación escrita la relación del personal que prestara el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los talleres ofertados (Nombre, cargo a desempeñar); copia documento de identificación, para este personal se realizara consulta del certificado judicial, los cuales no deben presentar ningún tipo de antecedente.

NOTA 3: Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario.

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th rowspan="2">II. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE VERIFICACION – EXPERIENCIA PERSONAL GRUPO 2</th><th colspan="2">CRITERIO EVALUADOR</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
PERSONAL: Se requiere que los proponentes que participen en el proceso, cuenten con personal calificado en las diferentes especialidades requeridas, dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio policial, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad o competencia laboral mínimo que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento que se efectúen al equipo automotor del Departamento de Policía Valle u otras unidades policiales, a fin de evitar el riesgo de fallas o errores al momento de la ejecución del contrato por falta de idoneidad del personal.

El oferente deberá <u>certificar por escrito</u> que dispone del siguiente personal para la ejecución de contrato en los talleres propuestos:

<table>
<tr><th colspan="4">PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO EN CADA UNO DE LOS TALLERES OFERTADOS PARA LA ATENCION PRIORITARIA DE LAS MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE GRUPO 2</th></tr>
<tr><th>CARGO</th><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td colspan="4">PERSONAL DE TALLER</td></tr>
<tr><td>JEFE DE TALLER DE MOTOCICLETAS</td><td>1</td><td>Capacitación en mecánica emitidos por empresas dedicadas a ensambladoras de marcas de motocicletas.</td><td>Mínimo 2 años de experiencia como jefe de taller.</td></tr>
<tr><td>Mecánico de motocicletas</td><td>4</td><td>Capacitación en mecánica de motocicletas</td><td>Mínimo 01 año de experiencia relacionada con mecánica General de motocicletas lo cual estará sujeto a posterior verificación.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">PERSONAL CARRO TALLER</th></tr>
<tr><th>CARGO</th><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Mecánico de motocicletas</td><td>2</td><td>Capacitación en Mecánica de motocicletas</td><td>Mínimo 01 año de experiencia relacionada con mecánica General de motocicletas lo cual estará sujeto a posterior verificación.</td></tr>
</table>

CONDICIÓN 1: Se determinará la independencia de cada uno de los cargos solicitados, por lo cual no se podrá presentar el nombre de una persona para más de un cargo.

CONDICIÓN 2: Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en la ejecución del contrato, su remplazo estará sujeto a la autorización previa y escrita del supervisor del contrato, por consiguiente, el contratista someterá a consideración de la supervisión la hoja de vida de la sustitución propuesta, quien deberá demostrar iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia del profesional o técnico que se pretende remplazar.

CONDICIÓN 3: El oferente deberá, como requisito técnico de su propuesta, certificar por escrito que garantiza la disponibilidad del personal propuesto, como equipo de trabajo mínimo para la ejecución del contrato.

CONDICIÓN 4: Como requisito técnico de su propuesta, el oferente certificará por escrito que cuando sea requerido el carro taller para los mantenimientos programados, deberá enviar con el equipo de trabajo al COORDINADOR ADMINISTRATIVO propuesto para la ejecución del contrato o persona con las mismas cualidades que lo pueda reemplazar en el cargo, previa coordinación con el supervisor del contrato.
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

	NOTA 1: El oferente debe presentar el personal técnico mínimo requerido por grupo ofertado, **no se acepta el mismo personal técnico.** **NOTA 2**: Una vez adjudicado el presente proceso el contratista dentro de los 5 días siguientes a la aprobación de la garantía única deberá entregar al supervisor del contrato mediante comunicación escrita la relación del personal que prestara el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los talleres ofertados (Nombre, cargo a desempeñar); copia documento de identificación, para este personal se realizara consulta del certificado judicial, los cuales no deben presentar ningún tipo de antecedente. **NOTA 3:** Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario.		

1. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE –

En cumplimiento al numeral 6.1 artículo 6 de la ley 1150 de 2007 se solicitará el registro Único de Proponentes como instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación:

El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, mediante la celebración de contratos ejecutados y liquidados para el mantenimiento de motocicletas con Entidades públicas y/o privadas, para tal efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite la experiencia específica para el mantenimiento de motocicletas y que fueron realizadas antes del cierre de la presente contratación y que su valor sumado sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial asignado, equivalente en 3.216 SMMLV**.** Se debe diligenciar el Anexo Nº 9. (No se limita la cantidad de contratos para acreditar la experiencia específica mínima). **Lo anterior según el manual de requisitos mínimos habilitantes de Colombia compra eficiente versión M-DVRHPC-04**

Nota 1: El Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme.

Nota 2: Los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados en el código solicitado en el presente estudio previo y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro:

Relación del contrato (s) celebrado(s) Código del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel	Valor expresado en SMMLV	
	Grupo 1	Grupo 2
78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	1.443	1.796

***VALOR REFERENCIA SMMLV 2019: $828.116**

Nota 3: Si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Policía Metropolitana de Cali tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 4: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes.

Nota 5: En caso que la constitución de la compañía tenga menos de 3 años, es válida la sumatoria de la experiencia de sus accionistas socios o constituyentes.
Nota 6: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.
Nota 7: En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.
Nota 08: Circular Externa No. 12 del 5 de mayo 2014 Colombia Compra Eficiente *"La experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte, las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia".*
Nota 09: Cuando el adjudicatario sea una persona natural, dentro de los tres días siguientes a la suscripción del acta de inicio, debe informar mediante documento a quien otorga facultades legales de representación en eventos de fuerza mayor a ocaso fortuito.

2 EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

La siguiente tabla se utilizará para la actualización del monto de los contratos, con el fin de evaluarlos en igualdad de condiciones mediante SMMLV (Cuando sea necesario). Dicho análisis se realizará con la fecha de suscripción del contrato.

TABLA VALOR HISTÓRICO SMMLV.

Enero 1 de 2005 a Dic. 31 de 2005 $381.500.00
Enero 1 de 2006 a Dic. 31 de 2006 $408.000.00
Enero 1 de 2007 a Dic. 31 de 2007 $433.700.00
Enero 1 de 2008 a Dic. 31 de 2008 $461.500.00
Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009 $496.900.00
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010 $515.000.00
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011 $535.600.00
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012 $566.700.00
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013 $589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014 $616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015 $644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016 $689.455,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017 $737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic 31 de 2018 $781.242,00
Enero 1 de 2019 a la fecha $828.116

Cuando los documentos no indiquen su valor en SMMLV, se hará la respectiva conversión de acuerdo al año en que suscribió el objeto del contrato. La verificación será realizada por el comité evaluador técnico.

Firma,

Teniente **CRISTIAN DAVID CASTRILLON GARCIA**
Responsable Movilidad MECAL
Unidad que requiere la necesidad

ANEXO No. 2.1 FACTORES DE PONDERACIÓN Y VERIFICACIÓN

Las ofertas serán verificadas jurídica, financiera y técnicamente por los evaluadores designados por la MECAL para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad y la realización de los fines que se buscan en la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de contratación para la administración Pública, las propuestas que resulten habilitadas se ponderaran de la siguiente forma :

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS	PUNTOS
1. Factor económico	50
2. Capacidad operativa del taller: cantidad de Puestos de Trabajo ofertados adicionales	40
3. Estímulo a la Industria Nacional	10
TOTAL	100 PUNTOS

Para poder continuar con la evaluación económica y técnica (Puntaje) los oferentes deben cumplir con la verificación jurídica, financiera y técnica (CUMPLE / NO CUMPLE) de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capitulo.

1. FACTOR ECONÓMICO (OFERTA ECONÓMICA) (50 PUNTOS)

La Policía Metropolitana de Cali, previo análisis comparativo de las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, seleccionara el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, como criterio de evaluación el precio.

Se le otorgarán 50 puntos a aquella propuesta que presente el menor valor ofertado sobre los precios de referencia, la oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto de la contratación Pública. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones

2. MAYOR CAPACIDAD OPERATIVA, EL PROPONENTE QUE DEMUESTRE TENER MAYOR CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO ADICIONALES (40 PUNTOS):

Al proponente que ofrezca y demuestre poseer mayor número de puestos de trabajo adicionales al mínimo requerido, y que cumplan con lo establecido para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, de acuerdo a las especificaciones técnicas para los dos Grupos se le otorgara 40 puntos.

A los demás oferentes se les asignara la siguiente puntuación:

$$P.P. = \frac{P.A.E \times 40}{P.M.N.P.T.}$$

P.P. = Puntaje de la Propuesta

P.M.N.P.T. = Propuesta Mayor Número de Puestos de Trabajo adicionales
P.A.E = Propuesta A Evaluar

NOTA: Los puestos de trabajo ofertados para el GRUPO 1 no deben ser lo mismo que los ofertados para el GRUPO 2. Lo anterior podrá ser objeto de verificación por parte del comité técnico.

3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (10 Puntos)

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015. Artículo 51 del Decreto 019 de 2012. Parágrafo del Artículo 1 de La Ley 816 de 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuesta que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

a) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y servicios 100% nacionales, obtendrán (10) puntos

b) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (8) puntos.

c) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (5) puntos.

d) Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y servicios 100% nacionales obtendrán (3) puntos.

e) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (1) punto.

f) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (1) punto.

La evaluación se hará en consideración al porcentaje que determine el proponente en la carta de presentación de la propuesta.

Son bienes o servicios de origen nacional, aquellos definidos en el Decreto 2680 de 2009 Criterios para el Registro de Productores de Bienes Nacionales.

Igualmente se entiende como bienes nacionales, aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materias nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con el Decreto 2680 de 2009.

Los bienes elaborados con materiales nacionales, son aquellos productos que sean elaborados enteramente en el territorio nacional a partir exclusivamente de materiales producidos nacionalmente.

El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la ley 816 de 2003 establece que se otorgara tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales la acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

El porcentaje Mínimo de Valor Agregado Nacional. Un bien se considera nacional cuando su valor agregado nacional sea igual a superior a 40%.

Para propósitos de establecer el valor de un material adquirido por el productor en el territorio nacional se utilizará el valor determinado de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Valoración Aduanera de la OMC (ley 170 de 1994).

Firma,

Teniente **CRISTIAN DAVID CASTRILLON GARCIA**
Responsable Movilidad MECAL

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mí calidad de responsable movilidad MECAL, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que las unidades que requieren la necesidad, no cuentan con personal idóneo ni herramientas suficientes, para suplir las necesidades de mantenimiento que demanda cada Unidad, por tal razón la única forma de resolver la necesidad, es mediante la contratación de servicio de mantenimiento de vehículos asignados a la Metropolitana de Cali y Departamento de Policía valle.

LINEA	HONDA	SUZUKI	YAMAHA	TOTAL GENERAL
650 TRANSAL	2			2
BROSS	1			1
C100	30			30
CB-125	88			88
DR 200		398		398
DR 650		75		75
DR-X 200		64		64
GIXXER		28		28
GN 125		50		50
GS 125		14		14
GS 150 R		21		21
GSR150		8		8
GSX 150		2		2
XR 250	429			429
XR 250R	17			17
XR 650	5			5
XRE 300	99			99
XTZ 125			4	4
XTZ 250			525	525
FZ			7	7
XT 660			3	3
YBR125			90	90
YD 110			1	1
TOTAL GENERAL	**671**	**660**	**630**	**1961**

RELACION DE MOTOCICLETAS DEVAL

LINEA	HONDA	SUZUKI	YAMAHA	BAJAJ	TOTAL GENERAL
BROSS	2				2
C100	37				37
PULSAR 180				11	11
DR 200		569			569
DR 650		18			18
DR-X 200		65			65
GIXXER		7			7
GN 125		2			2
GS 125		2			2
GS 150 R		21			21
GSR150		8			8
GSX 150		4			4
DL 650		2			2
XL 125	1				1
XL 200	3				3
XR – 125 L	6				6
XR – 125	1				1
XR 250	105				105
CBF -150	1				1
XT 225			3		3
XTZ 125			14		14
XTZ 250			194		194
YBR125			20		20
FZ-16	17				17
XRE-300	15				15
YBR 250			5		5
TOTAL GENERAL	**188**	**698**	**236**	**11**	**1133**

Se expide en Cali Valle,

Firma,

Teniente **CRISTIAN DAVID CASTRILLON GARCIA**
Responsable Movilidad MECAL
Unidad que requiere la necesidad

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cali o quien haga sus veces, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Cali y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

10. Con el fin de instituir las buenas prácticas en materia ambientales para lo cual el contratista debe contar con certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos o certificados por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente en lo referente a la disposición final, materias primas empleadas, posibilidad de reutilización, lo anterior en concordancia a:

 - Ley 1252 de 2008 “Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones”.

- Decreto 4741 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”.

- Resolución 0372 Minambiente de 2009 “Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido, y se adoptan otras disposiciones”.

- Resolución 1446 Minambiente de 2005 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0415 de 1998 que establece los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho o usados y condiciones técnicas para realizar la misma”.

- Resolución 1488 Minambiente de 2003 “Por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y los límites máximos permisibles de emisión, bajo los cuales se debe realizar la disposición final de llantas usadas y nuevas con desviación de calidad, en hornos de producción de clinker de plantas cementeras.

- Resolución 1457 Minambiente de 2010 “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones”.

Nota: El oferente deberá garantizar que la disposición final de los elementos sustituidos preserva y cuida el medio ambiente, en atención a las normas ambientales vigentes, las relacionadas anteriormente y demás asociadas que entren en vigencias durante la prestación del servicio. De lo anterior, deberá emitir certificación al supervisor del contrato.

Así mismo, la Institución se reserva el derecho de verificar periódicamente la disposición final de los repuestos sustituidos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia ambiental.

11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento**.**

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En caso de adjudicársele el Contrato, el Contratista deberá constituir una póliza de garantía única expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en una Entidad Bancaria autorizada, la cual cubrirá los riesgos y perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista, así:

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	Diez por ciento (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	PROPONENTE SELECCIONADO.	DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MAS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURIDICO	LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURIDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURIDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DEL SERVICIO EN LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DEL SERVICO.	200 SMLV	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

												IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISION		
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUNCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION RIESGO	CATEGORIA	¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO?	FECHA ESTIMADA QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE E COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIOCIDAD ¿Cuándo?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGO OPERACIONAL	Incumplimiento en los tiempos establecidos y aprobados debido a factores tales como demora en la	Incumplimiento en los plazos para la entrega de los mantenimientos efectuados .	3	2	RARO	BAJO	CONTRATISTA	SE REQUERIRA EXPLICACION AL RESPECTO AL CONTRATISTA Y SI NO EXISTE CAUSA	RARO	INSIGNIFICANTE	1	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	AL MOMENTO DE LA PRIMERA NOVEDAD QUE DETECTE EL SUPERVI	UNA VEZ SEA ENTREGADA JUSTIFICACION DEL CONTRATISTA, SUBSANAD	EL MONITOREO ES PERMANENTE, TODA VEZ QUE POR CADA MOTOCICLETA EN	MAXIMO CADA MES, PERO SI LA NOVEDAD SURGE, DEBERA EFECTUARSE

					adquisición y suministro de repuestos, demora en la ejecución del mantenimiento y mano de obra.						JUSTIFICADA, SE DEBERAN EFECTUAR LOS TRAMITES SANCIONATORIOS A QUE HAYA LUGAR. TRANSFERIR GARANTIA UNICA. SI DE INMEDIATO EL SUPERVISOR INTERVIENE EN LA PRIMERA NOVEDAD SE EVITARA QUE SE CONTINUE CON EL POSIBLE RIESGO. EN LA DEMORA DEL SERVICIO.							SOR, DEJANDO POR ESCRITO LOS ANTECEDENTES. DE INMEDIATO SE HARA LLAMADO DE ATNECION Y QUE EXPLIQUE LO QUE SUCEDE.	A LA NOVEDAD.	SERVICIO DEBE EXISTIR UNA ORDEN DE SERVICIO, TIEMPO PARA ELLO Y GARANTIA DE SERVICIO. EN CASO DE NOVEDADES DE INMEDIATO SE DEBERA DEJAR POR ESCRITO LA NOVEDAD.		
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO FINACIERO	Sobrecostos en la ejecución del mantenimiento debido a la insuficiencia de los pecios ofertados.	Declara un desequilibrio economico del contrato	1	2	RARO	BAJO	CONTRATANTE	REDUCIR LA PROBABILIDAD MEDIANTE UN ACERTADO ESTUDIO DE MERCADO	RARO	INSIGNIFICANTE	1	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA VERIFICACION DE OFERTAS, LA SELECCIONADA DEBERA AJUSTARSE A LA REALIDAD DEL MERCADO.	DESDE SELECCIÓN Y HASTA FINALIZAR CONTRATO. EL CONTRATISTA SELECCIONADO DEBERA CONSERVAR LOS COSTOS OFERTADOS.	MEDIANTE INFORMES PERIODICOS SE INFORME QUE SE ESTA EJECUTANDO SATISFACTORIAMENTE EL CONTRATO, REPUESTOS Y MANO DE OBRA	MAXIMO CADA MES, PERO SI LA NOVEDAD SURGE, DEBERA EFECTUARSE INFORME DE INCUMPLIMIENTO REPORTAR AL ORDENADOR DEL
3	ESPECIFICO	EXTERNO	CONTRATACION	RIESGO OPERACIONAL	Parálisis debido al no pago de las obligaciones a proveedores, salarios y la seguridad social o la perdida de los empleados claves en la ejecución del contrato y demás inconvenientes derivados de una inadecuada relación laboral, se incluyen los relacionados con antecedentes judiciales del personal a cargo	Demandas contra la entidad contratante en caso de prestación de servicios. Incumplimiento de obligaciones del contratista para con sus empleados lo que perjudicara el cronograma de ejecución de servicio de mantenimiento, toda vez que ya no seria el mismo personal ofrecido contratado al que se quedaría si existe novedad pago de su personal	1	2	RARO	BAJO	CONTRATISTA	VERIFICAR LA NOVEDAD SI ESTA AFECTO LA EJECUCION EFECTIVA DEL SERVICIO, NO TRAMITAR PAGO DE FACTURAS SI EL CONTRATISTA NO CUMPLE CON SU OBLIGACION. INFORMAR AL ORDENARO DEL GASTO PARA ASI REPORTAR A LA ASEGURADORA, EJECUTAR LA GARANTIA UNICA.	RARO	INSIGNIFICANTE	1	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE VISLUMBRE LA NOVEDAD DEL INCUMPLIMIENTO	AL RESOLVERSE LA NOVEDAD ENTRE EL CONTRATISTA Y EMPLEADOS. O UNA VEZ SE EJECUTE LA GARANTIA UNICA PORNO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	MEDIANTE INFORME AL ORDENADOR DEL GASTO, A LA ASEGURADORA AL CONTRATISTA.	UNA VEZ SE DETECTE LA NOVEDAD, COMO MINIMO UN IFNROME MENSUAL

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	RIESGOS NATURALES	Efectos económicos adversos ocasionados por desastres naturales, inundaciones y terremotos,	Incumplimiento en los plazos para la entrega de los mantenimientos efectuados .	3	3	IMPROBABLE	BAJO	CONTRATISTA	ACETAR EL RIESGO, IMPLEMENTAR SISTEMA DE MONITOREO PARA RELIZAR ACCIONES DE PRORROGAR PLAZO	RARO	INSIGNIFICANTE	1	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ CUMPLIDO EL PLAZO DEL CONTRATO	RESULTADO DE LA AMPLIACION Y MODIFICACION	MEDIANTE LA SPARACION E INDIVIDUALIZACION DE LOS REPUESTOS REEMPLAZADOS	ANUAL
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	RIESGOS AMBIENTAL	Efectos en la movilización y destinación final de los repuestos inservibles los cuales deben tener un manejo de acuerdo a la norma ambiental.	Efectos en cuestión de normatividad ambiental para la entidad establecida en multas.	1	1	RARO	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTLES DONDE EL CONTRATISTA EN LAS OBLIGACIONES PUNTUALES ASUME LA DESTINACION FINAL DE LOS RESIDUOS QUE EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SEAN OBTENIDOS.	RARO	INSIGNIFICANTE	1	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, EN CUALQUIER MOMENTO QUE SE VISLUMBRE LA NOVEDAD, DE MANERA PERIODICA CUANDO SE VAYAN A EFECTUAR LAS ACTAS DE DESTINACION FINAL.	DESDE CARTA DE INICIO HASTA SU EEJCUCION FINAL.	MEDIANTE LA SPARACION E INDIVIDUALIZACION DE LOS REPUESTOS REEMPLAZADOS Y ENVIADOS A SU DESTINACION FINAL, CON ACTAS DE SOPORTE LEGAL.	PERIODICAMENTE, DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE REPUESTOS QUE YA REQUIERAN EFECTUARSE DESTINACION FINAL. .ACTAS DE SOPROTE.
6	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGO FINANCIERO	Retrasos por solidez financiera del proponente	Incumplimiento en los plazos para la entrega de los mantenimientos efectuados .	3	2	RARO	BAJO	CONTRATISTA	Solicitar indicadores financieros que permita bajar los riesgos de insolvencia de efectivo a corto plazo para el cumplimiento del contrato	RARO	INSIGNIFICANTE	1	BAJO	NO	ENTIDAD	DESDE EL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	UNA VEZ REALIZADA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE DURANTE LA SELECCION	DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN
7	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGO OPERACIONAL	Certificantes de experiencia para verificar la CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO y OBJETO EJECUTADO hasta el nivel de producto, por parte del proponente que realmente no haya cumplido y que sea reportada al RUP	Idoneidad técnica en la ejecución del contrato	3	2	RARO	BAJO	CONTRATISTA	Con el ánimo de asegurar una calificación de experiencia real en el ramo de mantenimiento de motocicletas, se recomienda pedir certificaciones expedidas por entidades estatales, lo cual permite validar la información a través del SECOP	RARO	INSIGNIFICANTE	1	BAJO	SI	ENTIDAD	DESDE EL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	UNA VEZ REALIZADA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	VERIFICACION DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN

ANEXO 7

PROPUESTA ECONÓMICA

Lugar y fecha

Señores
Policía Metropolitana Santiago de Cali

Referencia: proceso de contratación **"**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA NACIONAL VIGENCIA 2019**"**

Estimados señores:

Nombre del representante legal o de la persona natural proponente, identificado como aparece al pie de la firma, **obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de nombre del proponente,** presento propuesta económica para el proceso de contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1- Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Policía Metropolitana de Cali oportuna respuesta a cada una de mis solicitudes.
2- Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta económica en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el proponente resulta adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
3- Que la oferta económica que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del pliego de condiciones de la referencia.
4- Que la oferta económica deberá ser diligenciada en la casilla establecida en la plataforma SECOP II – SOBRE N° 2 OFERTA ECONOMICA, para el presente proceso y ha sido elaborada diligenciando los campos del cuadro que se encuentra en este anexo, de acuerdo con los documentos del proceso y que hacen parte integral de la misma oferta.
5- Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6- Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7- Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
8- Que en caso de ser adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los documentos del proceso en la fecha prevista para el efecto en el cronograma allí contenido.
9- Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que la terminación de la vigencia del contrato, con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones.
10- Que manifiesto que el proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
11- Adjunto la garantía de seriedad de la oferta la cual cumple con lo establecido en los documentos del proceso.

NOTA: SE DEBE TENER EN CUENTA EL ANEXO N° 1.1 PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EVALUACIÓN ECONOMICA CON EL FIN DE DILIGENCIAR EN EL CUADRO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO Y SE PUEDE ACCEDER MEDIANTE EL SECOP, EL ARCHIVO, PARA PRESENTAR LA OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, SE ENCUENTRA EN FORMATO EXCEL Y SOLO ESTARAN HABILITADAS PARA EDICIÓN LAS CELDAS VALOR UNITARIO, LO CUAL GARANTIZA LA NO MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPIA DEL PROYECTO.

A continuación, se ilustra la forma en que los oferentes deberán diligenciar y entregar la oferta técnica y económica, así:

El comité económico verificara que CADA UNO DE LOS ITEMS PROPUESTOS, no supere el 100% del PE del anexo 11 oferta económica.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE LA POLICIA NACIONAL VIGENCIA 2019**"**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MOTOCICLETAS" GRUPO 1	**$1.194.782.000,00**	
2	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MOTOCICLETAS" GRUPO 2	**$1.468.999.323,00**	

Nota: el valor a ofertar en este formato es valor total de presupuesto asignado por la entidad, toda vez que se adjudicara en forma total para su ejecución.

Proponente: _____

Nit: _____

Firma representante legal: _____

ANEXO 8

CERTIFICACION DE ACREDITACION DE LAS CONDICIONES PARA RECIBIR PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL.

Proceso de Contratación PN MECAL _____

El proponente que cumpla con la condición de que trata el *"ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL"* del anexo 2.1 *"FACTOR DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN"* del presente proceso de contratación, debe presentar un certificado con la siguiente información:

PROPONENTE:

Yo, [**1.** _____], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [**2**. _____], manifiesto en mi nombre y en nombre de [**3**. _____] que los servicios ofrecidos son [**4.** _____].

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [___] del mes de [____] de 2016

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

NOMBRE:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Se diligencian los espacios del texto argumentativo de la certificación, con la información requerida a certificar por el proponente, así:

1. [Nombre del representante legal del proponente]
2. [Nombre del Proponente]
3. [Nombre del Proponente]
4. *[Prestados por personas naturales o jurídicas nacionales.]

O *[Son servicios de origen extranjero que incorporan servicios profesionales, técnicos u operativos nacionales *(en este caso se debe acreditar por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del personal del equipo de trabajo para la ejecución del contrato sea de origen nacional colombiano)*.

ANEXO 9

	RELACION DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.
	NOMBRE DEL PROPONENTE:
	FECHA: _____

Consecutivo RUP	ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS SMMLV	OBJETO DEL CONTRATO	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
TOTAL										

	I: INDIVIDUAL
	UT: UNION TEMPORAL
	C: CONSORCIO

Firma del representante legal del proponente
Vo.Bo. apoderado o persona natural
Identificación

ANEXO 10

CERTIFICACION DE ACREDITACION DE LAS CONDICIONES PARA RECIBIR PUNTAJE POR PUESTOS DE TRABAJOS ADICIONALES

Proceso de Contratación PN MECAL _____

Yo _____, en calidad de representante legal del proponente _____, oferto las siguientes condiciones para la asignación de puntaje:

GRUPO 1 y 2

ITEM	CONDICION	MÍNIMO REQUERIDO	OFERTA DE LOS PUESTOS DE TRABAJOS ADICIONALES
1	PUESTOS DE TRABAJO PARA EL GRUPO 1	15	

ITEM	CONDICION	MÍNIMO REQUERIDO	OFERTA DE LOS PUESTOS DE TRABAJOS ADICIONALES
2	PUESTOS DE TRABAJO PARA TODOS LAS CIUDADES SOLICITADAS EN EL GRUPO 2	03	

Firma del representante legal del proponente
Vo.Bo. apoderado o persona natural
Identificación

Anexo No. 12

COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos por la Unidad Policial en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento CONPES 2834 de 1996.

Cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como responsabilidad del contratista.

El contratista que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos.

Así mismo, certifico que no me encuentro en el registro único de infractores ambientales RUIA.

Por otro lado, el oferente se compromete a dar cumplimiento a las políticas de seguridad y salud en el trabajo, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Policía Nacional, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes en la materia.

El oferente se compromete a implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo en el marco de este proceso contractual, en concordancia con lo establecido Decreto 052 del 12 de enero de 2017.

Firma del Oferente, Representante Legal o Apoderado
Nombre del Oferente, Representante Legal o Apoderado
Nombre o Razón Social del Oferente
Identificación del Oferente (C.C., C.E. o NIT)
Dirección, Teléfono, Email del Oferente